



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE CONSEJO

ACTA

N° 015-C. PLAN.-GADPPz-2022

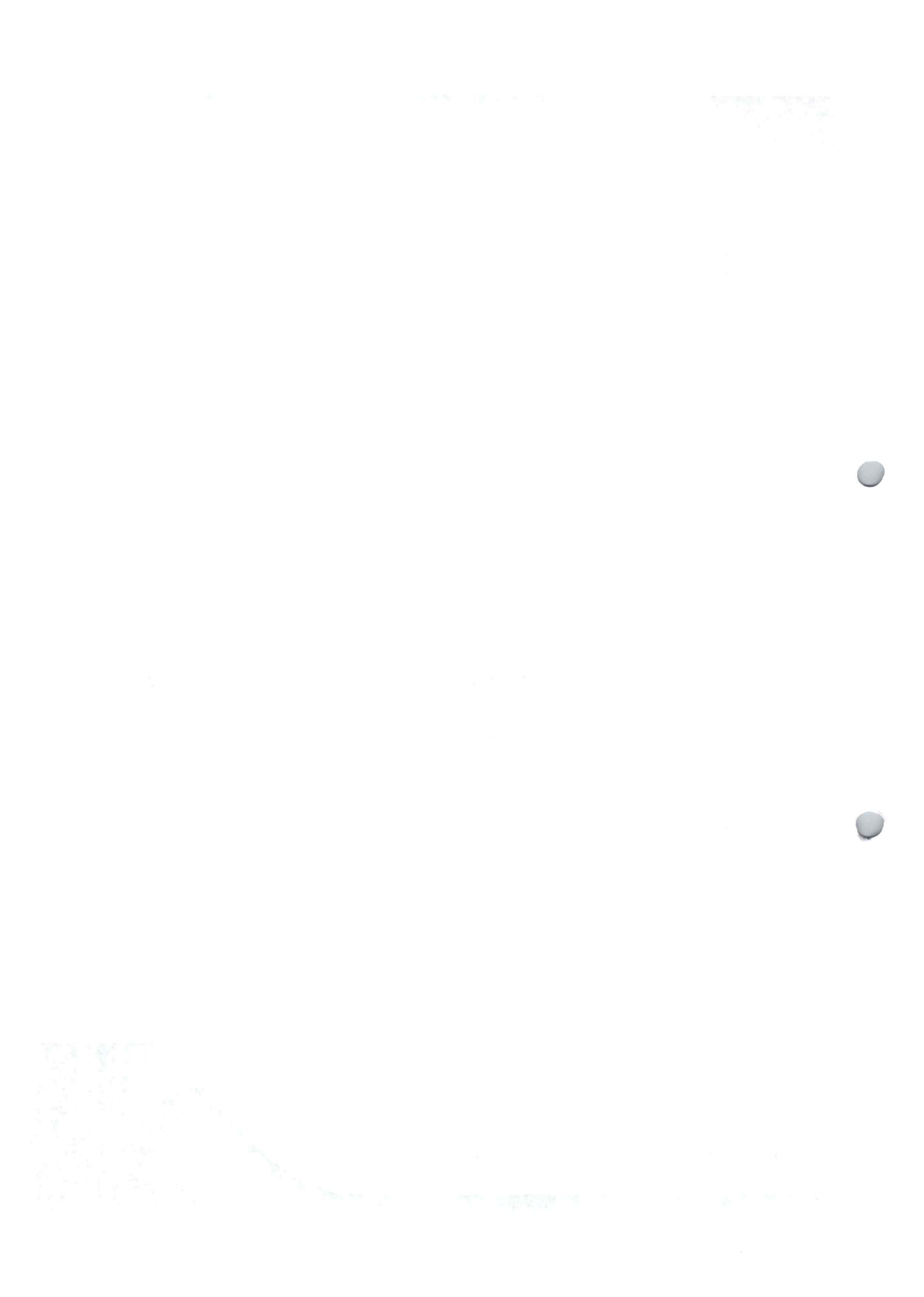
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

(22-12-2022)

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE

Síguenos:     Gadpastaza



ACTA N° 015-C. PLAN-GADPPz-2022
(22/12/2022)**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL****PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil veintidós, siendo las 12H00, en observancia de la Convocatoria N° 009-C.PLAN-GADPPz-2021, efectuada por el señor Prefecto Provincial, conforme lo dispone el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; se reúnen los integrantes del Consejo de Planificación, previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abg. Pedro Merino Castillo.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Buenos tardes a los señores integrantes del Consejo de Planificación Provincial, a nuestro dilecto amigo Vicente Albán, de parte de la institución el Director de Obras Públicas Daniel Ramos, el Director de Planificación Ing. Claudio, Elvis a los demás compañeros de nivel de apoyo, señor Secretario constate el cuórum.

SECRETARIO. – Procedo señor Prefecto de Conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **Presente.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **Presente.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación, Ing. Claudio Espín Pico, **Presente.**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Director Financiero, Tec. José Marín, **Ausente.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **Presente.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **Presente**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver, **Ausente.**
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa. **Presente.**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **Presente**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

SECRETARIO. – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación 7 integrantes para esta Sesión N° 014-C. PLAN-GADPPz-2022 y 3 ausentes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – En consecuencia, hay cuórum reglamentario.

SECRETARIO. – Si señor Prefecto, existe cuórum.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Correcto, existe cuórum reglamentario, al tratarse de una sesión ordinaria ponga en conocimiento el orden del día señor Secretario.

SECRETARIO. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

CONVOCATORIA N° 015-C. PLAN-GADPPz-2022

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación Provincial, conforme lo dispone los artículos: Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y en concordancia, con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza reformativa a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, convoco, a los integrantes del Consejo de Planificación Provincial, a la Sesión Ordinaria, que se llevará a efecto el día jueves 22 de diciembre del 2022, a partir de las 11H00, en el restaurant Arlecchino, ubicado en las calles Amazonas y Teniente Hugo Ortiz; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial, efectuada el día tres de octubre del 2022.

3. Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, correspondiente al **III Trimestre del año 2022**; y emitir la Resolución de Conformidad del informe antes indicado.
4. Clausura.

SECRETARIO. – Hasta ahí señor Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias señor Secretario, a los compañeros integrantes del Consejo de Planificación Provincial en consideración del orden del día, Ing. Elvis Díaz.

FUNCIONARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. ELVIS DÍAZ. – Buenos días con todos los compañeros que conforman el Consejo de Planificación, a los compañeros Directores también, la autoridad presente señor Prefecto una vez que se ha dado lectura y se ha constatado el cuórum elevo a moción también que se pueda aprobar el punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias compañero director Elvis Díaz ha lanzado a moción para que se apruebe el orden del día, ¿tiene apoyo esa moción?, tienen apoyo la moción, al estar la moción clara y precisa con el apoyo señor Secretario proceda a recoger la votación conforme procedimiento parlamentario

SECRETARIO. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **A favor.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **A favor.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación, Ing. Claudio Espín Pico, **A favor**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Director Financiero, Tec. José Marín, **A favor.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver, **Ausente.**
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

SECRETARIO. - Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación, 7 votos a favor y 3 ausentes en relación al primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias señor Secretario, en consecuencia, por unanimidad del Consejo de Planificación se aprueba el orden del día en los términos que ha sido propuesto, usted señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

La Resolución quedaría de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 050-C.PLAN-GADPPz-2022.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del **Acta No. 015-C.PLAN-GADPPz-2022**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 22 de diciembre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA No. 015-C.PLAN-GADPPz-2022, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL 2022.

SECRETARIO. – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación, pongo en conocimiento las Resoluciones de la Sesión Ordinaria N° 14-C. PLAN-GADPPz-2022, efectuada el 02 de junio del presente año.





- **RESOLUCIÓN N° 047-C.PLAN-GADPPz-2022.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, del **Acta No. 014-C.PLAN-GADPPz-2022**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 03 de Octubre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA No. 014-C.PLAN-GADPPz-2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.
- **RESOLUCIÓN N° 048-C.PLAN-GADPPz-2022.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del **Acta No. 014-C.PLAN-GADPPz-2022**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 03 de Octubre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9, numeral 1 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 02 DE JUNIO DE 2022. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los Señores y Señoras integrantes del Consejo de Planificación presentes.
- **RESOLUCIÓN N° 049-C.PLAN-GADPPz-2022.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del **Acta No. 014-C.PLAN-GADPPz-2022**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 03 de octubre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 4, numeral 5 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2022; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL REFERIDO INFORME. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los Señores y Señoras integrantes del Consejo de Planificación presentes.

SECRETARIO. – Hasta ahí señor Prefecto y señores integrantes del Consejo de Planificación en relación al segundo punto del orden del día de la convocatoria N° 015-C. PLAN-GADPPz-2022.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias señor Secretario, a los compañeros integrantes de Consejo de Planificación en consideración el acta de sesión ordinaria N° 14 efectuado el 03 de octubre del 2022, y para su análisis. Señor Director Daniel Ramos.

FUNCIONARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. DANIEL RAMOS. – Buenos días señor Prefecto, señores Alcalde del Cantón Santa, compañeros integrantes del Consejo de Planificación Provincial, una vez que se analizó el acta que fue leído por el compañero Secretario mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Provincial, efectuada el 3 de octubre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Ha elevado a moción, alguien apoya esa moción, tiene apoyo la votación, proceda a recoger a la votación señor Secretario.

SECRETARIO. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **A favor.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **A favor.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación, Ing. Claudio Espín Pico, **A favor**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Director Financiero, Tec. José Marín, **A favor.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Tnlg. Claudia Alexandra Proaño Malaver, **Ausente.**
8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**

9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

SECRETARIO. – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación al segundo punto del orden del día 8 votos a favor y 2 ausentes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias señor Secretario en consecuencia por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha 3 de octubre de 2022 en los términos que han sido propuestos, usted señor Secretario completara las demás solemnidades y formalidades para que surjan los efectos que señala la ley, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución quedaría de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 051-C.PLAN-GADPPz-2022.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, del **Acta No. 015-C.PLAN-GADPPz-2022**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 22 de diciembre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y Arts. 2, 7 y 9, numeral 1 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL, EFECTUADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2022. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los señores y señoras integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022; Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL INFORME ANTES INDICADO.

SECRETARIO. – Señor Prefecto, señores integrantes de Consejo de Planificación, pongo en conocimiento el memorando:

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5369-M
Puyo, 29 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre del año 2022.

Señor Prefecto, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5364-M, suscrito por la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación 1, anexo encontrará el Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre año 2022, de acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y al Art. 50 con respecto a la evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre año 2022, se deberá dar a conocer a través de la Secretaría General, mediante convocatoria al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Atentamente,

Ing. Claudio Honobieen Espín Pico
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)

SECRETARIO. – Hasta ahí señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación en relación al tercer punto del orden del día.



SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias señor Secretario voy a pedir al compañero Director de Planificación al Ing. Claudio Espín que de manera sucinta nos dé a conocer el Cumplimiento de las metas correspondiente al III Trimestre del año 2022. Ing. Claudio Espín proceda.

SEÑOR DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL, ING. CLAUDIO ESPÍN PICO. – Buenos días señor Prefecto, señor Alcalde del Cantón Santa Clara, compañeros Directores, señores miembros del directorio del Consejo de Planificación, bajo autorización del señor Prefecto voy a proceder a dar el informe del cumplimiento de metas de resultado que se encuentra dentro del Plan de Desarrollo, este ejercicio se realiza al cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE
PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50.



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"



**MATRIZ DE ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.****SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE****TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025.					328,36	La Meta de conservar anualmente 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial, está programada para el IV Trimestre de 2022.
2. Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025.	70	Parcialmente cumplida	21	30	101,17	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a restaurar 30 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta parcialmente cumplida con 21 hectáreas restauradas de bosque en zonas degradadas que representa el 70% de la meta programada.
3. Construir y Mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025.	490,25	Cumplida	19,61	4	15,00	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a construir y mejorar 4 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 19,61 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 490,25% de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025.	183,94	Cumplida	380,75	207	827,2	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a mantener 207 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 380,75 kilómetros de vías mantenidas que representa al 183,94 % de la meta programada.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE**TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
5. Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023.					25%	La Meta de elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual, está programada para el IV Trimestre de 2022.
6. Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025.	17,24	Incumplida	10	58	134	La Meta programada al III Trimestre de 2022, corresponde a incrementar 58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta incumplida con 10 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas incrementadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al 17,24 % de la meta programada.
7. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.					100%	La Meta corresponde apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2022. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta el apoyo a 3 Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria fortalecidas por el GADPPz en el III Trimestre del 2022.
8. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025.					100	La Meta de recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, está programada para el IV Trimestre de 2022. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta 25,62 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas en el III Trimestre del 2022.



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023

METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS			OBSERVACIONES
			LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	
9. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	109,63	Cumplida	5.660	5.163	20.652	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a atender a 5.163 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 5.660 personas de atención prioritaria atendidas que representa el 109,63 % de la meta programada.
10. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.	97,06	Cumplida	82,50%	85%	85%	La Meta programada al III Trimestre del año 2022 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional. *Eficiencia = 73 %. *Eficacia = 92 %. *Efectividad = 82,50%. Resultado con meta cumplida con el 82,50% de efectividad que representa el 97,06 % de la meta programada.
11. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.	117,65	Cumplida	100%	85%	85%	La Meta programada al III Trimestre del año 2022 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional. *Eficiencia = 100 %. *Eficacia = 100 %. *Efectividad = 100%. Resultado con meta cumplida con el 100% de efectividad que representa el 117,65 % de la meta programada.



CONCLUSIONES



En referencia a las **11 metas provinciales** contenidas en el PDOT de la Provincia de Pastaza, se concluye su desarrollo en el III Trimestre de 2022, lo siguiente:

Se cumplió 4 metas, con respecto a las metas programadas para el III Trimestre del año 2022, se detalla a continuación:

Dirección de Obras Públicas, cumplió a través de:

Meta 1: 19,61 kilómetros de vías construidas y mejoradas.

Meta 2: 380,75 kilómetros de vías mantenidas.

CONCLUSIONES



Patronato, cumplió a través de:

Meta 1: 5.660 personas de atención prioritaria atendidas.

Direcciones Administrativas, cumplió a través de:

Meta 1: 100 % de efectividad en la gestión interinstitucional.

CONCLUSIONES



Tienen desfases 3 metas con respecto a las metas programadas para el III Trimestre, se detalla a continuación:

DIRECCIONES	METAS LOGRADAS III TRIMESTRE	FALTANTE III TRIMESTRE	METAS PROGRAMADAS QUE DEBIAN CUMPLIR AL III TRIMESTRE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	21 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas.	9 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas.	30 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	10 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.	48 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.	58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	82,50 % de efectividad en la gestión institucional.	2,50% de efectividad en la gestión institucional.	85 % de efectividad en la gestión institucional.



CONCLUSIONES



Se programaron 4 metas para el IV Trimestre del año 2022.

Dirección de Gestión Ambiental

Meta 1: Conservar anualmente 328,36 ha de bosque del territorio provincial está programada para el IV Trimestre de 2022.

Dirección de Planificación

Meta 1: Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual, está programada para el IV Trimestre de 2022.

Dirección de Desarrollo Sustentable

Meta 1: Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2022.

Meta 2: Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural está programada para el IV Trimestre de 2022.

RECOMENDACIONES



Dirección de Gestión Ambiental

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial de 30 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas tiene un desfase de 9 hectáreas para llegar a la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- El Director de Gestión Ambiental deberá establecer correctivos en la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.

RECOMENDACIONES



Dirección de Desarrollo Sustentable

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial de 58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz tiene un desfase de 48 plazas de trabajo para llegar a la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- El Director de Desarrollo Sustentable deberá establecer el análisis correspondiente en conjunto con los jefes de área, para realizar los correctivos tomando en consideración la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.



RECOMENDACIONES



Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial del 85 % de efectividad en la gestión institucional tiene un desfase del 2,50% de la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- Las dependencias que han incumplido las metas financieras y físicas del POA 2022 en función de sus proyectos en el III Trimestre, deberían monitorear el avance del cumplimiento de cada meta con anterioridad al plazo del cumplimiento para que se tomen decisiones a tiempo y cumplir con lo planificado.

RECOMENDACIONES



- Cada dependencia del GADPPz deberá tener la documentación de respaldo del cumplimiento de metas financieras y físicas del POA correspondiente a su dirección, que reportan a la Dirección de Planificación y serán responsables de la información generada de su correspondiente dependencia, en cumplimiento Artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Dependencias que tienen a cargo convenios

Los directores de todas las dependencias que tienen a cargo convenios vencidos sin acta de finiquito, deberán disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios que coordinen con los involucrados en las partes intervinientes para que den cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y lo dispuesto en la Resolución No. 012 – GADPPz-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMENDACIONES



INFORME ACUMULATIVO DE LOS CONVENIOS DE LAS ADMINISTRACIONES (ADMINISTRACIÓN MAYO 2014 - A MAYO 2019) Y (ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 - A MAYO 2023)

- El GAD Provincial de Pastaza ha firmado: 703 convenios desde agosto del año 2014 al 30 de septiembre del año 2022 de los cuales 112 están vigentes y 591 vencidos.
- 100 convenios del GADPPz, no cuentan con actas de finiquito correspondientes.

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO

Dependencias	Convenios vencidos sin acta de finiquito
Obras Públicas	44
Desarrollo Sustentable	36
Gestión Ambiental	6
Financiero	2
Talento Humano	8
Administrativo	3
Patronato	1
Total	100



RECOMENDACIONES



DETALLE POR DEPENDENCIA DE CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTA DE FINIQUITO

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO (Evaluación Tercer Trimestre Año 2022)			
Dirección Responsable	ADMINISTRACION 2014 - 2019	ADMINISTRACION 2019 - 2023	Total
Obras Publicas	16	28	44
Desarrollo Sustentable	16	20	36
Gestión Ambiental	2	4	6
Financiero	2	0	2
Talento Humano	6	2	8
Administrativo	0	3	3
Patronato	0	1	1
Total	42	58	100

PLAN DE ACCIÓN



Dirección de Gestión Ambiental

El Director de Gestión Ambiental deberá disponer la revisión y análisis del ámbito de la cobertura de las metas programadas por la Dirección Ambiental durante el año y realizar la reprogramación correspondiente.

Dirección de Desarrollo Sustentable

El Director de Desarrollo Sustentable deberá analizar con el equipo técnico de la dirección el incumplimiento de metas realizar la reprogramación para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre.

PLAN DE ACCIÓN



Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Las dependencias deberán tomar en consideración los resultados del SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2022, para la ejecución de programas y proyectos establecidos en el POA 2022 del GADPPz, articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, para que establezcan los correctivos necesarios que permitan cumplir con lo planificado.

OS



PLAN DE ACCIÓN



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Todos los directores, jefes departamentales y servidores del GADPPz de las dependencias deben cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente, Resolución No. 0300-GADPPz-2021, Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y Resolución No. 012 – GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas y las disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permita generar productos y servicios en sus dependencias.
- Cumplir con el Art. 112 del Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los responsables de los proyectos deberán cumplir con la ejecución financiera y operativa de los mismos, de acuerdo al Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza del año fiscal aprobado.

PLAN DE ACCIÓN



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Considerar las responsabilidades de las dependencias del GADPPz de acuerdo a los artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 178, 179 y 180 Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas.
- Cumplir con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado vigente.

Ing. Jaime Guevara B.
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



GRACIAS

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023

FUNCIONARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. CLAUDIO ESPÍN PICO. – Hasta aquí señor Prefecto correspondiente al informe de la evaluación del III Trimestre señor Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias compañero Director de Planificación, a los técnicos que preparan la información está en análisis este punto número tres que son el cumplimiento de metas y resultados, ustedes han visto que está ahí en ámbito con corte antes del último trimestre de este año, ustedes puedan verificar también que existe lo que significa la falta de actas de finiquito esta un numero bastante levado actas vencidas, se les recomienda también a los señores directores que puedan finiquitarlo me llama la atención ahí veo una de Patronato que esta vencido, no sé, que pasara pero es uno solo, no sé si hicieron una gestión ante el Patronato o de que dependencia se trata, no puede estar al menos siendo uno solo deben identificarlo y depurarse esa acta de convenio, de que área esta vencida esa de Patronato específicamente.

FUNCIONARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ING. CLAUDIO ESPÍN PICO. – Señor Prefecto, este convenio está ya tramitado por el jurídico, está a la firma ya de la autoridad, esta echo los procesos, eso es lo que hoy me informaron señor Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – En conocimiento, Vicente.

REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, SR. JOSÉ VICENTE ALBÁN. – Señor Prefecto, compañero Alcalde del Cantón Santa Clara, señores Directores departamentales, Ing. Claudio Espín del departamento de Planificación, compañeros de planificación, felicitarle este punto de trabajo que vienen realizando en cada uno de los departamentos en especial Obras Publicas están alzadas en las metas programadas mucho más, sin embargo nada de lo que se haga será suficiente quedara faltando, pero si nos preocupa en el área de Desarrollo Sustentable creo que la mayoría de lo planificado no sé si es la falta de recursos o que es lo que está pasando ahí porque siendo uno de los departamentos de producción todo eso base para el desarrollo de la provincia, estamos hablando de la producción que se debe conectar con la vialidad y llegar donde esta los productos y apoyar a los emprendimientos y todo eso deben ir de la mano, creo que son las únicas fuentes de ingreso y trabajo que tiene el sector especial agrícola deberíamos tener más atención, de igual manera de Gestión Ambiental debería crear muchos espacios señor Prefecto, cada uno de los departamentos deberían hacer el mayor esfuerzo para cumplir con las metas no sé cómo estará en este trimestre sin embargo pienso que se debe estar ajustando trabajando y llegar al cumplimiento de metas, estamos en días de terminar el IV Trimestre y esperamos de que se cumpla la mayor parte de lo programado de metas señor Prefecto, como le digo yo felicito el trabajo y el esfuerzo, como siempre tiene algo o muchas veces falta de los mismos servidores públicos del Gobierno Provincial no todos pero hay gente mucho que decir, no debería ser que nosotros como beneficiarios estar esperando de los jefes departamentales estar atrás de los funcionarios públicos para que se cumpla de algunos pedidos señor Prefecto, yo soy enfático, si he venido reclamando durante todo el tiempo, eso debería ser las ganas de servir si alguien entra a una institución de servicio público es para dar un buen servicio, hay mucha gente que no tienen un trabajo que no tienen ingreso necesitan trabajar y siempre deben dar buen servicio a la comunidad, al menos aquí en la Provincia de Pastaza las instituciones son las que generan fuentes de empleo, los que generan ingresos a través de sus servicios eso señor Prefecto, de igual manera de animarles de seguir trabajando de seguir impulsando a seguir dar lo mejor para la provincia porque eso debe ser el objetivo verle a la provincia más grande, eso señor Prefecto muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Gracias mi estimado Vicente, si efectivamente ustedes ven que son evaluaciones parciales y debo indicar que falta de recursos no es, la institución tiene las programaciones presupuestarias y la ejecución nosotros nos debemos a los compañeros directores, en este caso puntual Desarrollo Sustentable operativamente se ha quedado en cuanto a los avances de cumplimiento que lo ha hecho durante este último trimestre se acumulado todo, digo es un control en cuanto a las programaciones será operativa los demás amigos no han dado el tramite oportuno pero falta de recursos no lo es, y talvez el sistema de contratación porque varios sistemas de contratación especialmente en apoyo al campo que va desde abonos, plantas hemos tenido que abrir el abanico para comprar, no abastece el Gobierno Provincial la provisión de plantas de apoyo a los sectores productivos, como opción para que pueda generar egresos y esto con qué objetivo para que podamos generar compra dentro de compañeros que venden plantas dentro de lo local, porque no hace falta de comprar plantas de afuera, tiene que ser plantas locales para muchos son bastante significativos en esa práctica también yo debo señalar que dentro de esto están y más de frente los señores de Riego y Drenaje ahí si tenemos realmente muchas novedades, en el ámbito de que, no dan seguimiento y control ahí tenemos alguna novedad con el señor profesional que está a cargo de riego y drenaje, y eso es una área dependiente de Desarrollo Sustentable tiene que tomarse algunos correctivos ahí ha ido cumpliendo no es de hacer todo los últimos meses lo que deba hacerse ahí se va espaciado, clasificado y también debemos indicar que esto de lo que monitoreamos esta para irse dando cumplimiento e ir cerrando con las justas pronto llegaremos a los límites del informe antes del cierre de este año, Gestión Ambiental por la naturaleza propia de los convenios que se van midiendo en cuanto a que están abiertos los espacios con las ONGs y algunos espacios especialmente de zonas de recuperación de áreas degradadas ellos están avanzando conforme programaciones y ustedes como pudieron ver aquí que están especialmente el proceso de cumplimiento las evaluaciones están casi para el último trimestre de todas formas yo reconozco el aporte

Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación del 22 de diciembre de 2022 / Página -14-

que hacen el Sistema de Participación Ciudadana, lo que decimos de que los servicios brindados de monitoreo y efectivamente si pasa que algunos funcionarios no todos, algunos los más antigüitos una cosa cuando están contratados, vemos aquí que están en proceso de cumplimiento para el último trimestre de todas formas yo reconozco el aporte que hacen el sistema de participación ciudadana lo que decimos es de que no se deja dudar el monitoreo y efectivamente si pasa que algunos funcionarios especialmente los de nombramiento los más antigüitos una cosa es cuando están de contratados no digo que esto ocurre en todos pero ya cuando pasan de nombramiento realmente es un caos porque hay una mala práctica en que soy un servidor que tengo un precepto durante lo que estoy contratado cuando usted permanece me vale para lo poquito que me pagan yo soy más valiosa afuera, eso si pasa se le ha pedido mayor control a los señores directores es por aquello también que la Cámara Provincial se hizo una modificación del reglamento de operatividad y plan de carrera, hay incentivos pero también hay como poder ajustar porque en esencia no teníamos instrumentos para poderle ejercer mayor control y también una sanción conforme lo establece la ley desde luego pero que no sea arcaica, me demore un poco por eso estamos firmando el plan de carreras incentiva a los profesionales que tienen formación acorde a su especialidad y que estén en la rama de su competencia trabajando puedan tener pisos y techos pero también puedan tener espacio de ajuste para ellos no ha sido una tarea fácil manejar, talento humano no es un tema muy ligero eso crea muchas incomunicadas porque a nadie le gusta que le controlen pero ahí va la tarea con los compañeros directores para que junto a los nuevos funcionarios que existe podamos hacer quedar mejor, entonces en ese ánimo yo les digo valiosísimo el aporte que hace nuestro amigo Vicente y en todas formas nosotros esperamos que para el cierre del trimestre hasta el IV trimestre estemos dentro de los rangos razonables y sobre todo este año en su conjunto sumando Obra Publicas, Desarrollo Sustentable, los compañeros de Gestión Ambiental como Patronato van a tener cumplimiento y para no dudarlos estaremos sobre el 90%, eso demuestra porque ya las cuentas demuestran cero y estamos únicamente cumpliendo la demás formalidades en el departamento jurídico y compras públicas que estamos cerrando básicamente el año y está conforme el explicativo que ha dado la administración, so les puedo decir de manera práctica, algún otro compañero del Sistema de Participación ciudadana.

SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CONSEJO PROVINCIAL, ING. ELVIS DÍAS. – Señor Prefecto con su autorización también para conocimiento de los compañeros miembro de Consejo de Participación Ciudadana en el ítem de plaza de la mesa de trabajo no es tanto, así como se marca acá el desfase de las 48 fases, por ponerle un ejemplo solo en una feria está establecido como el caso de la Diez de Agosto sobre pasa las cien plazas de trabajo, entonces en el IV trimestre esa información señor Prefecto se va actualizar porque nosotros sobrepasamos la plaza de trabajo en este informe parcial se está mostrando pero en el IV trimestre se va a reflejar toda la información debido a la dinámica que habido todo lo que es ferias de aviamiento y actividades comerciales que ayuda mucho y ahora solo se reporta las plazas de trabajo permanente si no también las que no son permanente entonces tenemos mucho mayor el número en ese espacio, se ha podido hacer un empuje al último trimestre debido que no habido la respuesta oportuna por parte de las jefaturas de Desarrollo Sustentable se ha pedido directamente desde dirección poder empujar eso para que avance pero los procesos están en camino, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Oportuna la precisión qué bueno que podamos estar con todo ese ánimo positivo Elvis, pero tú sabes al final a quien hay que jalar Elvis han visto que entre las direcciones es fácil en revisar, porque ahí están procesos que están amontonados si lo vamos clasificando en cuestión de tiempo salen de manera armónica de todas maneras el año no se nos viene completo y estamos totalmente de acuerdo pero saldremos dentro de los límites operativos pero no se olviden que pasa solamente aquí, esto pasa la evaluación de Planifica Ecuador y también tenemos que cumplir metas a nivel de un consolidado que son unas matrices porque esas matrices está en función de lo que nos da la Secretaría Nacional de Planificación, esto es lo que yo puedo señalar de manera precisa, cualquier aporte adicional sea bienvenido compañeros integrantes del Consejo de Planificación Provincial.

CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL, SR. JERVIS ARBOLEDA. – Estimado Prefecto, estimados amigos miembros de su comité, en vista de que hemos escuchado detalladamente al Director de Planificación mociono para que se apruebe el punto tres que es Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, Correspondiente al III Trimestre del Año 2022, que se dé por conocido, si tengo apoyo amigos de la sala.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Si tienen apoyo en el tema conforme está en el punto tres del orden del día dice Análisis del Informe de seguimiento conforme esta la moción dice se le da dar por conocido tiene el apoyo respectivo, señor Secretario usted tiene el texto de resolución que está pidiendo porque esto es un formato que hay que hacerlo en el Seno, el proponente mociona el compañero Alcalde Jervis Arboleda para que pueda darse conformidad al texto que está proponiendo, proceda señor Secretario para que le dé la conformidad del compañero proponente de la moción

SECRETARIO. – Señor Prefecto, señores integrantes del Consejo de Planificación tenemos el texto de la siguiente manera.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD No. 06-C.PLAN-GADPPz-2022**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 29, numeral 5; del **CÓGIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, determina. – “Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”.

Que, el Art. 50.- inciso 1, del **CÓGIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, determina. – “Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.

Que, el Art. 4, numeral: 5, de la **ORDENANZA No. 79, ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** determina las funciones del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza: “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia”.

Que, mediante Resolución Administrativa No. 118-GADPPz-2022, de fecha 17 de febrero de 2022, de conformidad al Art. 322, inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Ing. Jaime Guevara Blaschke, sancionó la **Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”**, norma aprobada por el Consejo Provincial, en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2022, mediante la Resolución No 269-CP-GADPPz-2022; y, en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022, mediante la Resolución No 278-CP-GADPPz-2022, en primer y segundo debate, respectivamente; conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretario General de Consejo.

Que, es necesario dar por conocido el **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022** y a su vez emitir la respectiva Resolución de Conformidad.

En ejercicio de las atribuciones que les confiere el Art. 4 de la Ordenanza No. 79, Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Los integrantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en referencia al **tercer punto** del Orden del Día, de la Convocatoria **N° 015 C.PLAN-GADPPz-2022**: Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, Correspondiente al **III Trimestre del Año 2022**.

RESUELVE:

EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

Art.1.- La presente Resolución de Conformidad tiene por objeto dar por conocido el **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022**; presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

Art. 2.- La presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** se remitirá al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

Art. 3.- De la ejecución de la presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** y su respectiva notificación, encárguese a la Secretaría General.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el 22 de diciembre de 2022, en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Para constancia de lo resuelto firman los integrantes presentes en unidad de acto, con el Secretario del Consejo de Planificación, quien Certifica lo actuado.





SUSCRIBEN:		
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke PREFECTO PROVINCIAL	
CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL	Sr. Jervis Arboleda Sanabria ALCALDEL DEL CANTÓN SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL	
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Ing. Claudio Espín Pico DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)	
TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Ing. Elvis Danilo Díaz Villaruel DIRECTORE DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
	Ing. Daniel Aníbal Ramos Campaña DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Abg. Manuel Gacitua Sarabia REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
	Sr. José Vicente Albán Lizano REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	

LO CERTIFICA;

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz.

SECRETARIO. – Hasta ahí señor Prefecto, en relación a la Resolución de Conformidad No. 06-C.PLAN-GADPPz.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Le pedimos al señor proponente que va a prestarse el texto de moción como les decía esto es una parte del formato que nos exige la Secretaria de Planificación, voy a requerir para que el señor proponente este de acuerdo del texto de la resolución, estimado Alcalde está de acuerdo con el texto de la Resolución

CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL, SR. JERVIS ARBOLEDA. – Si estamos de acuerdo estimado Prefecto.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Averiguo a los compañeros integrantes del Sistema de Panificación, ¿apoyan la moción?, tienen apoyo la moción proceda a recoger la votación compañero Secretario.

SECRETARIO. – Procedo señor Prefecto de conformidad a lo indicado.

1. Señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación, Ing. Jaime Guevara Blaschke, **A favor.**
2. Consejero Designado por el Consejo Provincial, Sr. Jervis Arboleda, **A favor.**
3. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Planificación, Ing. Claudio Espín Pico, **A favor**
4. Funcionario del Consejo Provincial, Director Financiero, Tec. José Marín, **Ausente.**
5. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Desarrollo Sustentable, Ing. Elvis Díaz, **A favor.**
6. Funcionario del Consejo Provincial, Director de Obras Públicas, Ing. Daniel Ramos, **A favor**
7. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Tnl. Claudia Alexandra Proaño Malaver, **Ausente.**

8. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Abg. Manuel Gacitúa. **A favor.**
9. Representante Designado por el Pleno de la Función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Sr. José Vicente Albán. **A favor**
10. Representante del Nivel de Gobierno Municipal, Alcalde del Municipio del Cantón Arajuno, Ing. César Grefa, **Ausente.**

SECRETARIO. – Señor Prefecto, señores integrantes de Consejo de Planificación en relación al tercer punto del orden del día 7 votos a favor y 3 ausentes.

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – En consecuencia, por unanimidad del Sistema de Participación emitase su resolución de conformidad en los términos que ha sido planteado de los resultados ahí presentes, usted señor Secretario trasladara la comunicación al Consejo en Pleno para el tratamiento y sigan las formalidades de ley, se les informa a los compañeros integrantes del Sistema de Planificación Provincial la resolución para la respectiva legalización y surjan los efectos necesarios, el señor Secretario estará tomando nota de lo que se está señalando, siguiente punto señor Secretario.

La Resolución quedaría de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN N° 052-C.PLAN-GADPPz-2022.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del **Acta No. 015-C.PLAN-GADPPz-2022**, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación, de fecha 22 de diciembre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 4, numeral 5 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. **RESUELVE:** APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DEL REFERIDO INFORME. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial – Presidente del Consejo de Planificación, los Señores y Señoras integrantes del Consejo de Planificación presentes.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. – Habiéndose agotado todos los puntos, motivos de la presente convocatoria del Consejo de Planificación Provincial presentes se agradece la presencia del señor Alcalde de Santa Clara, Manuelito Gacitúa de participación Ciudadana, Vicente Albán, los señores directores tanto de Obras Publicas Daniel, Desarrollo Sustentable Elvis, compañero Claudio de Planificación, al nivel de apoyo también que han podido obtenerse esta información al día, se declara formalmente clausurada la presente sesión siendo las 12H52 minutos muchas gracias compañeros.

SECRETARIO. – son las 12h52.

De conformidad a la Ley suscriben la presente Acta:



Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Consejo de Planificación, en uso de sus atribuciones establecidas en el Art. 11 de la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para los fines pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.



LO CERTIFICO,



Abg. Pedro Merino Castillo

SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



CONVOCATORIA



CONVOCATORIA N° 015-C. PLAN-GADPPz-2022

En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación Provincial, conforme lo dispone los artículos: Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y en concordancia, con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza reformativa a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, convoco, a los integrantes del Consejo de Planificación Provincial, a la Sesión Ordinaria, que se llevará a efecto el día jueves 22 de diciembre del 2022, a partir de las 11H00, en el restaurant Arlecchino, ubicado en las calles Amazonas y Teniente Hugo Ortiz; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión;
2. Lectura de Resoluciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Provincial, efectuada el día tres de octubre del 2022.
3. Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, correspondiente al **III Trimestre del año 2022**; y emitir la Resolución de Conformidad del informe antes indicado.
4. Clausura.

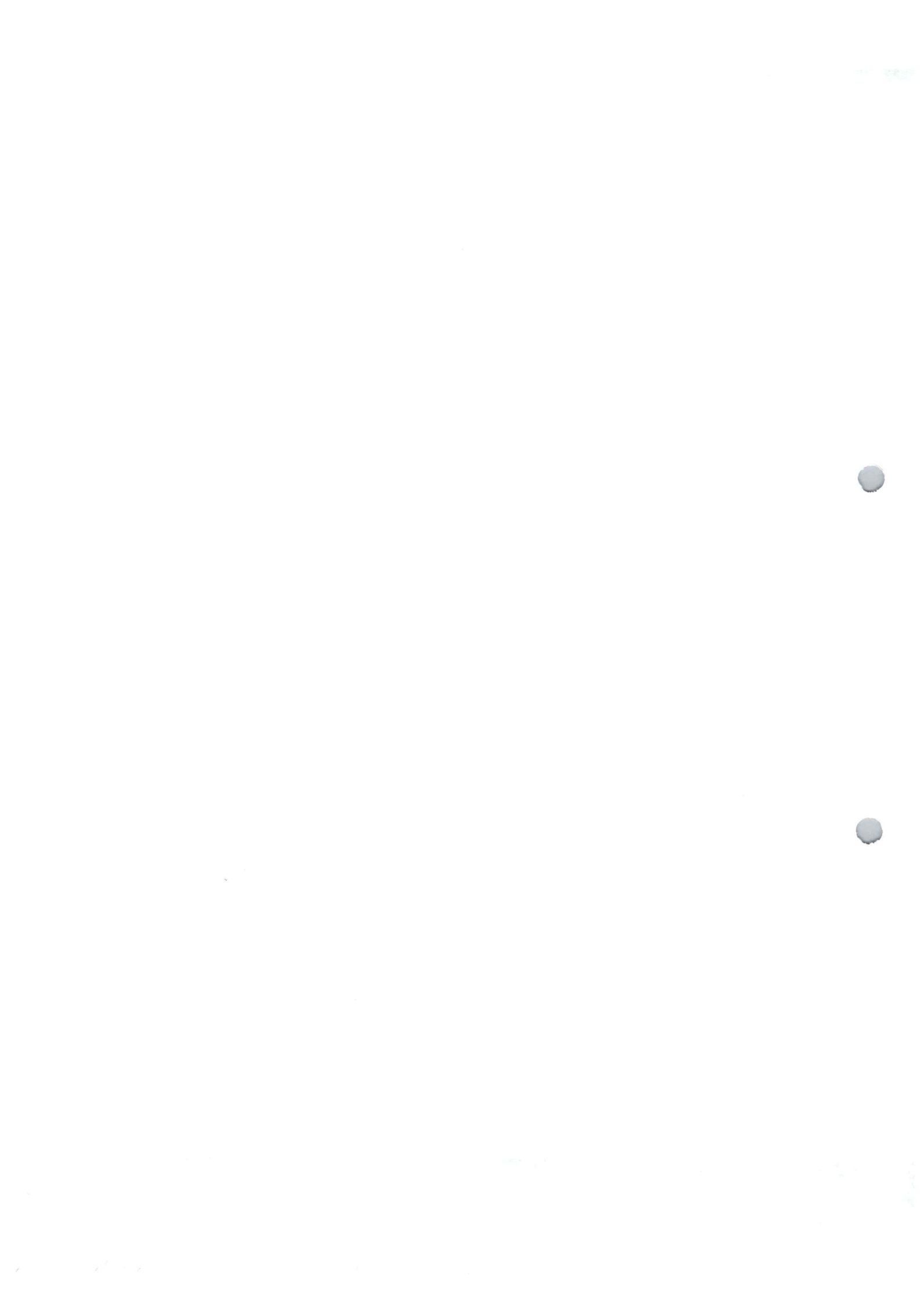
Puyo, 20 de diciembre de 2022



Abg. Pedro Merino Castillo

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**







SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

ENTREGA DE CONVOCATORIAS

Nº	REPRESENTANTE	PRINCIPAL	RECIBIDO	
			FECHA/HORA	FIRMA
1	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Ing. Jaime Guevara Blaschke	20-12-2022 10:42	
2	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL	Sr. Jervis Franklin Arboleda Sanabria	20-12-2022 11:00	
3	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Ing. Claudio Espin	20-Dic-2022	
4	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Téc. José Marín	20-Dic-2022	
5		Ing. Elvis Díaz	20-DIC-2022	
6		Ing. Daniel Ramos	20-DIC-2022	
7	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver	20/12/2022 10:03	
8		Abg. Manuel Gacitúa Sarabia	20-12-2022 10:15	
9		Sr. José Vicente Albán Lizano	20-12-2022 09:40	
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	Ing. César Neptali Grefa Avilez	20-12/2022	

**CONSTATACIÓN
DEL CUÓRUM
REGLAMENTARIO**

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Instalaciones del Restaurant Arlecchino

FECHA: Jueves, 22 de diciembre de 2022

Nº	REPRESENTANTE	PRINCIPAL	CI.	FIRMA
1	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Ing. Jaime Guevara Blaschke PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA	16004145-4	
2	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL	Sr. Jervis Franklin Arboleda Sanabria ALCALDE DEL CANTÓN SANTA CLARA	1600244552	
3	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (SUBROGANTE)	Ing. Claudio Espín Pico DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)	1801956960	
4		Téc. José Marín DIRECTOR FINANCIERO (E)		—
5	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Ing. Elvis Díaz DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	1600368011	
6		Ing. Daniel Ramos DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1600324374	



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Instalaciones del Restaurant Arlecchino

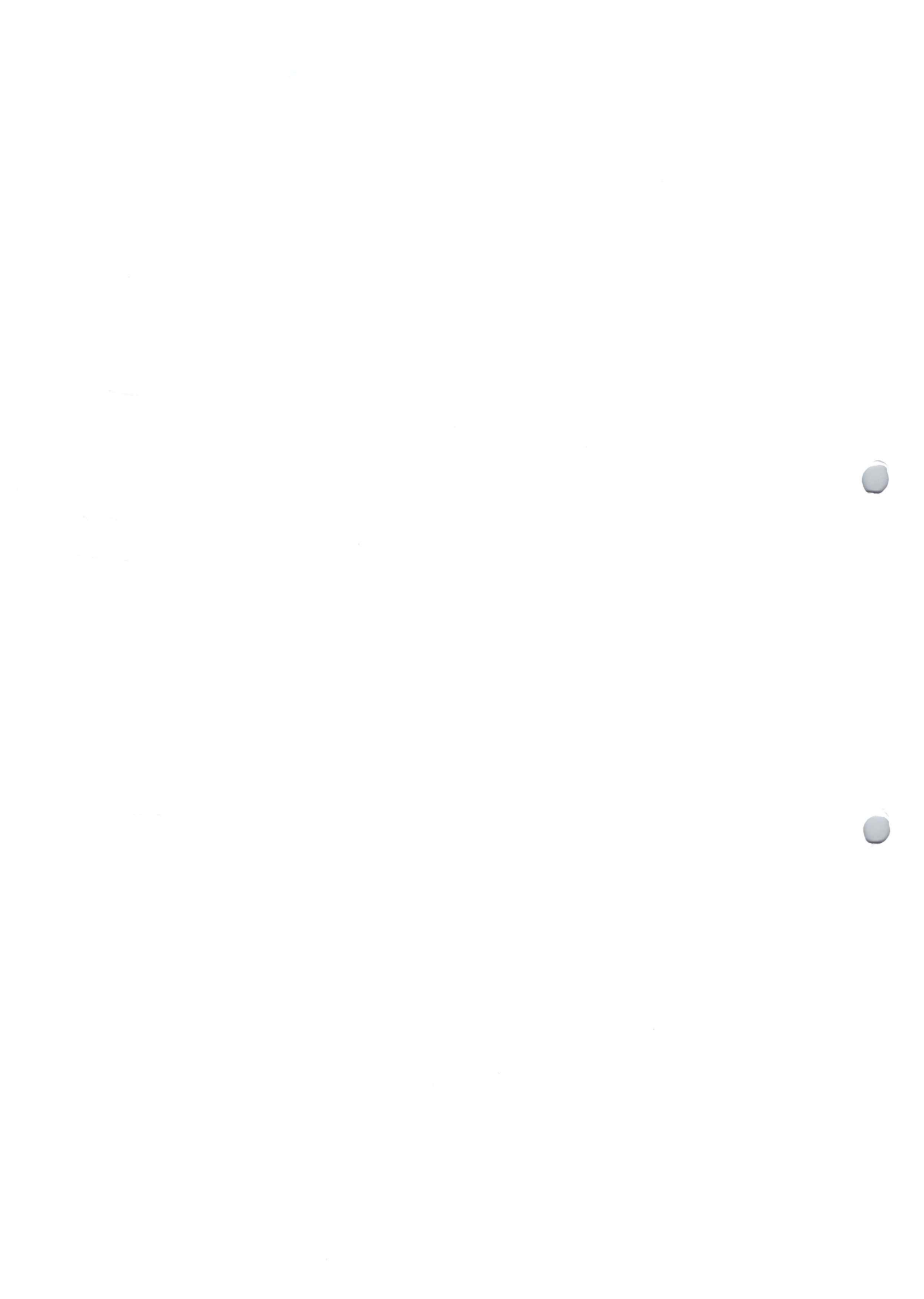
FECHA: Jueves, 22 de diciembre de 2022

Nº	REPRESENTANTE	PRINCIPAL	CI.	FIRMA
7		Sra. Claudia Alexandra Proaño Malaver REPRESENTANTE DE LAS NACIONALIDADES-PUEBLOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		—
8	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Abg. Manuel Gacitúa Sarabia REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1600408692	MLGS
9		Sr. José Vicente Albán Lizano REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	160015893-3	
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	Ing. César Neptali Grefa Avilez ALCALDE DEL CANTÓN ARAJUNO		—

OBSERVACIONES: *Se hace constar que no asistió Sr. Merino, Alexandra Proaño y Ing. César Grefa Alcalde de Arajuno*

Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADPPz







SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

LUGAR: Instalaciones del Restaurant Arlechchino

FECHA: Jueves, 22 de diciembre de 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CI.	FIRMA
	Ansel Soriano	Analista TIC's	180390072-2	
	José Patiño	Ayudante de Sonido	160045797-0	
	Mariana Augusta Veloz	Auxiliar de Planificación	160031505-3	
	Kassandra Moreno	Asistente Administrativo I	1501078636	
	Doris Proaño	Asistente Administrativo	1600474324	
	Jenifer Almeida	Jefe Marketing y Publicidad	1600381297	
	Paul Bonardos		1600449535	





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

REGISTRO DE PARTICIPANTES

LUGAR: Instalaciones del Restaurant Arlecchino

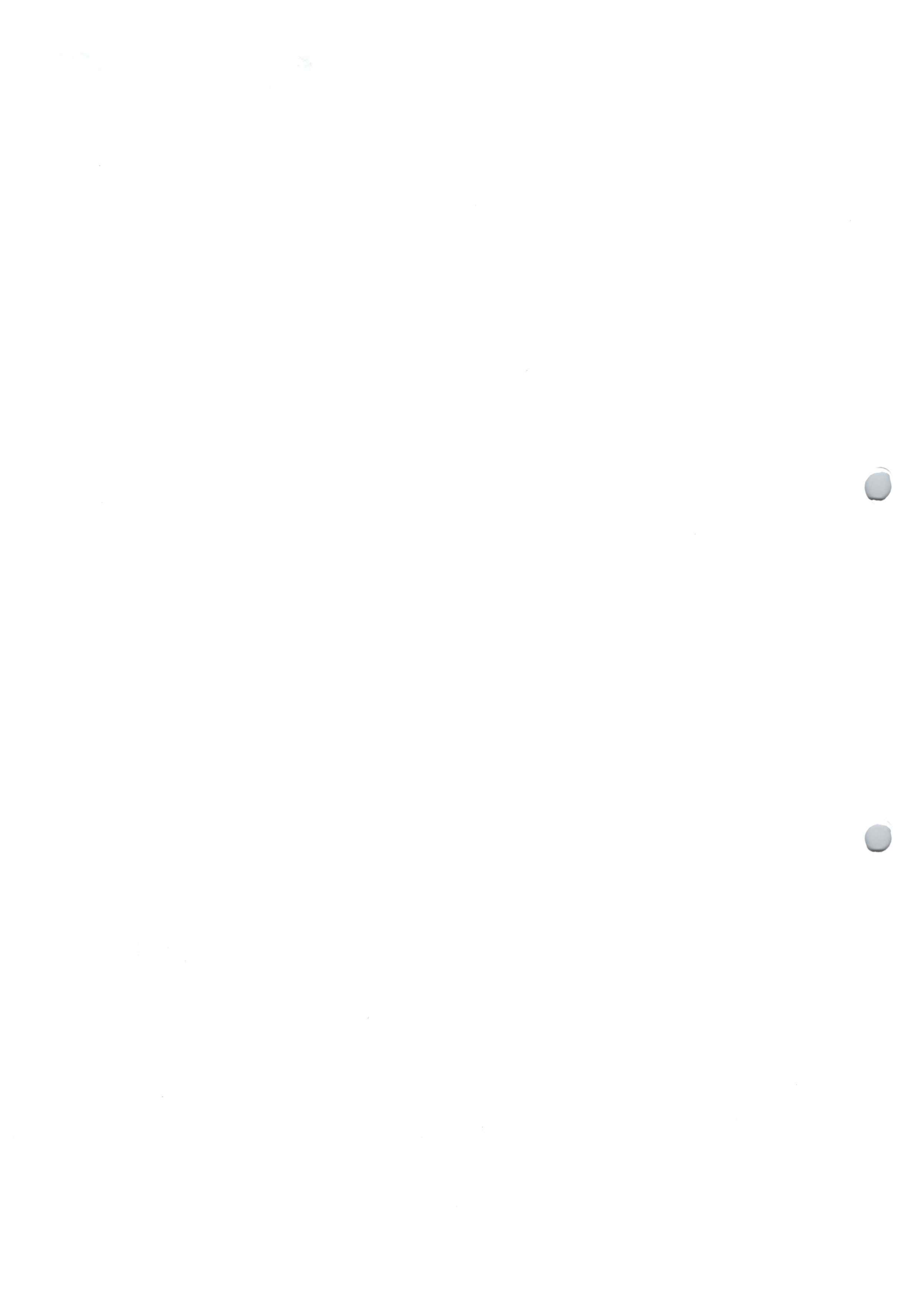
FECHA: Jueves, 22 de diciembre de 2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CI.	FIRMA
	Carla Diaz	Analista Compras Públicas I	1600542722	
	Victor Narváez	Abg.	1192264528	
	Bluis Jose Yanez Lar	Abogado	1100799899	
	Wendy Trujillo	Abogada	1600463345	
	Amir Arroyo	Secretario Prefectura	1803050598	
	Kelly Cárdenas	Prefecta	160069115-6	

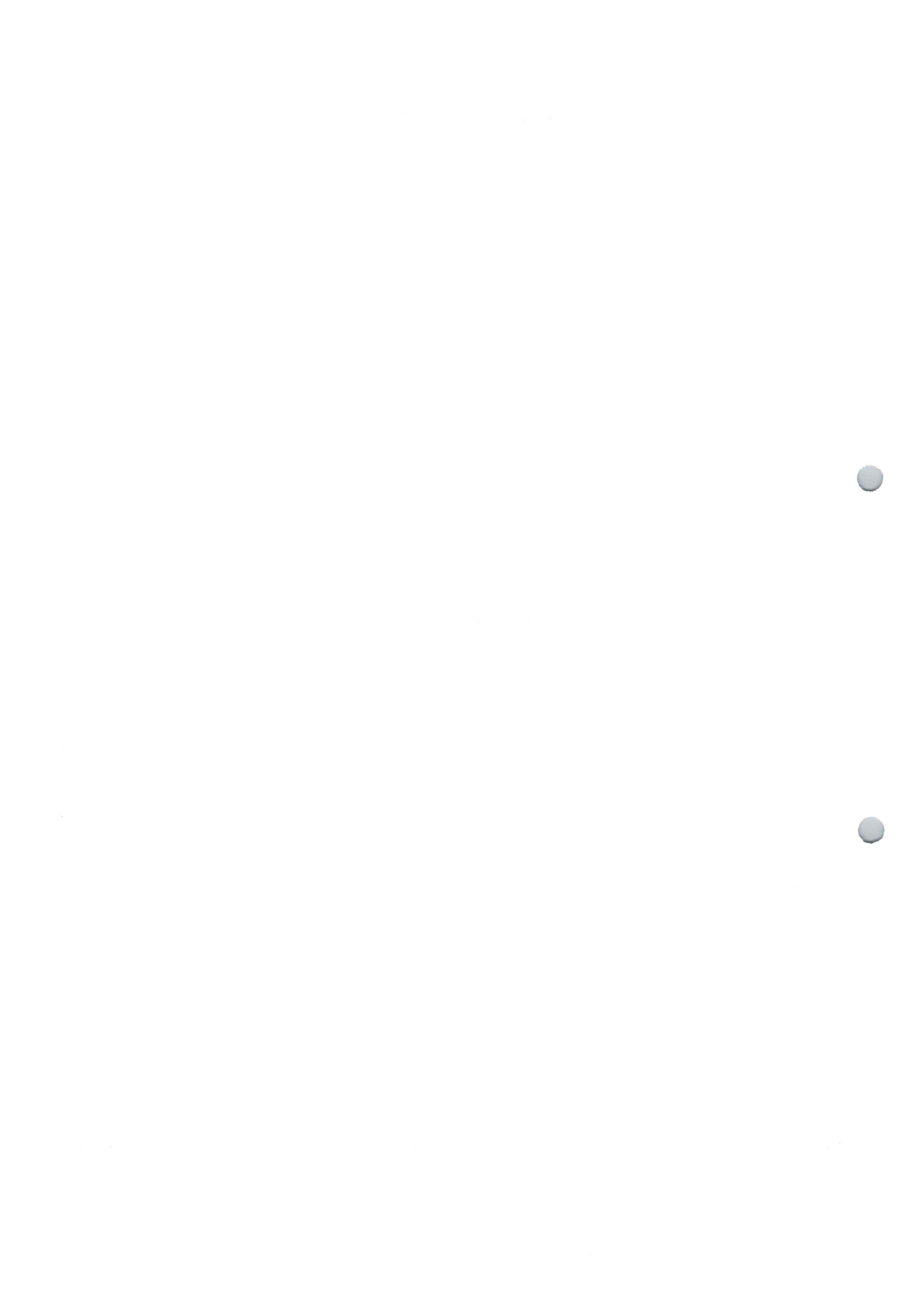
Abg. Pedro Merino Castillo

SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADPPz



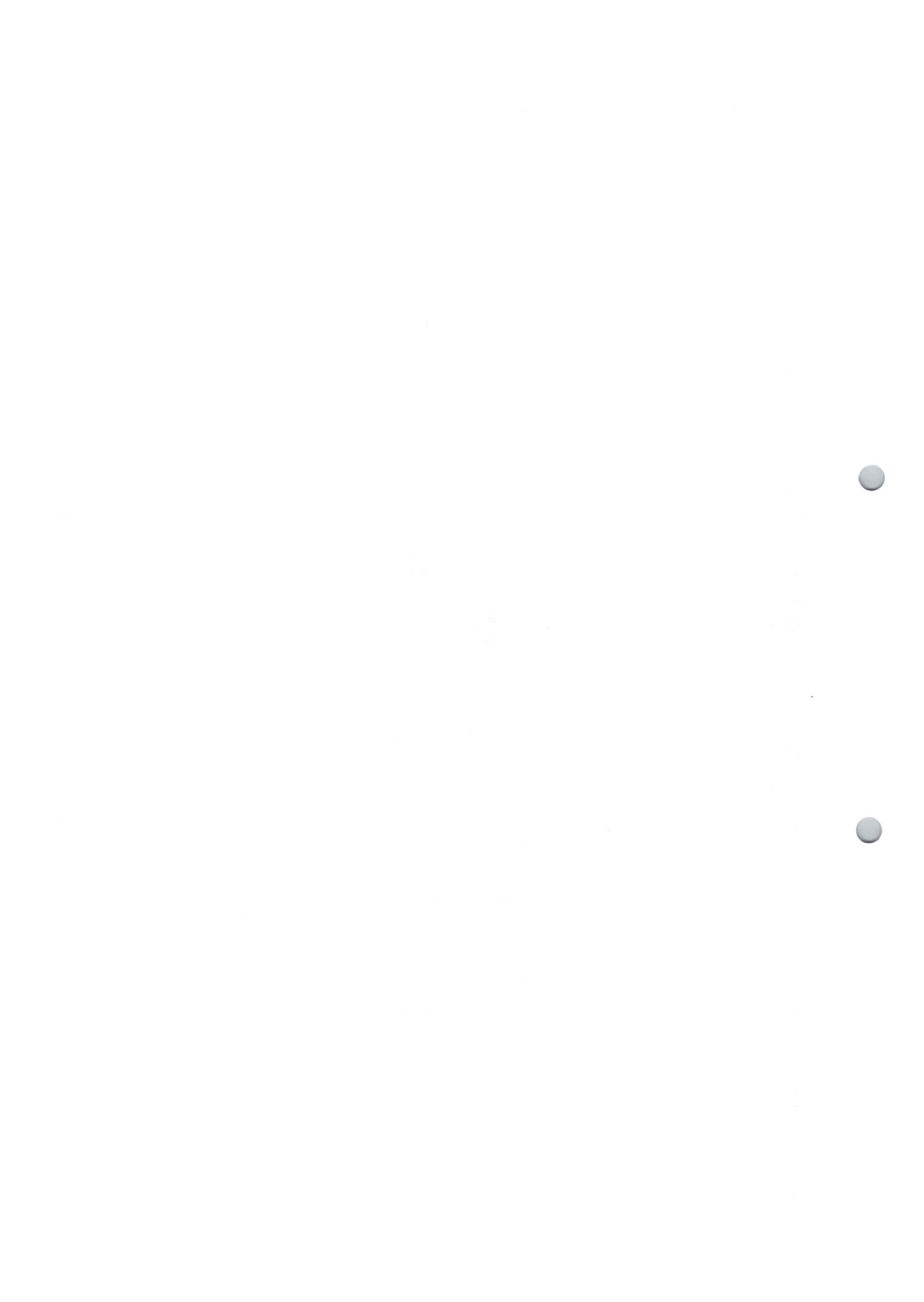


ANEXOS



**TERCER PUNTO
DEL
ORDEN DEL DÍA**

**ANÁLISIS DEL INFORME
DE SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE METAS
DE RESULTADO DEL PDOT
PROVINCIAL,
CORRESPONDIENTE AL III
TRIMESTRE DEL AÑO
2022, Y EMITIR LA
RESOLUCIÓN DE
CONFORMIDAD**





SECRETARIA GENERAL - RECIBIDO
REC: *[Signature]*
Pastaza
Fecha: 12 DIC 2022
N°:
HORA: 8:28

Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5369-M

Puyo, 29 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre del año 2022.

Señor Prefecto, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5364-M, suscrito por la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación 1, anexo encontrará el Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre año 2022, de acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas Art. 29 numeral 5 y al Art. 50 con respecto a la evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre año 2022, se deberá dar a conocer a través de la Secretaría General, mediante convocatoria al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudio Honobieen Espin Pico
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)

Referencias:
- GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5364-M

Anexos:
- seguimiento-metas-cumplimiento-resultados-_pdot-_iii-tri-2022---signed.pdf
- evaluacion_icm_iii_trimestre-_2022_gadppz-_alc-signed0469565001669666353.pdf
- informe_convenios-_iii_tri_2022-signed0831329001669666352.pdf
- presentacion-_seguimiento-pdot-_iii_trimestre_2022--.pptx

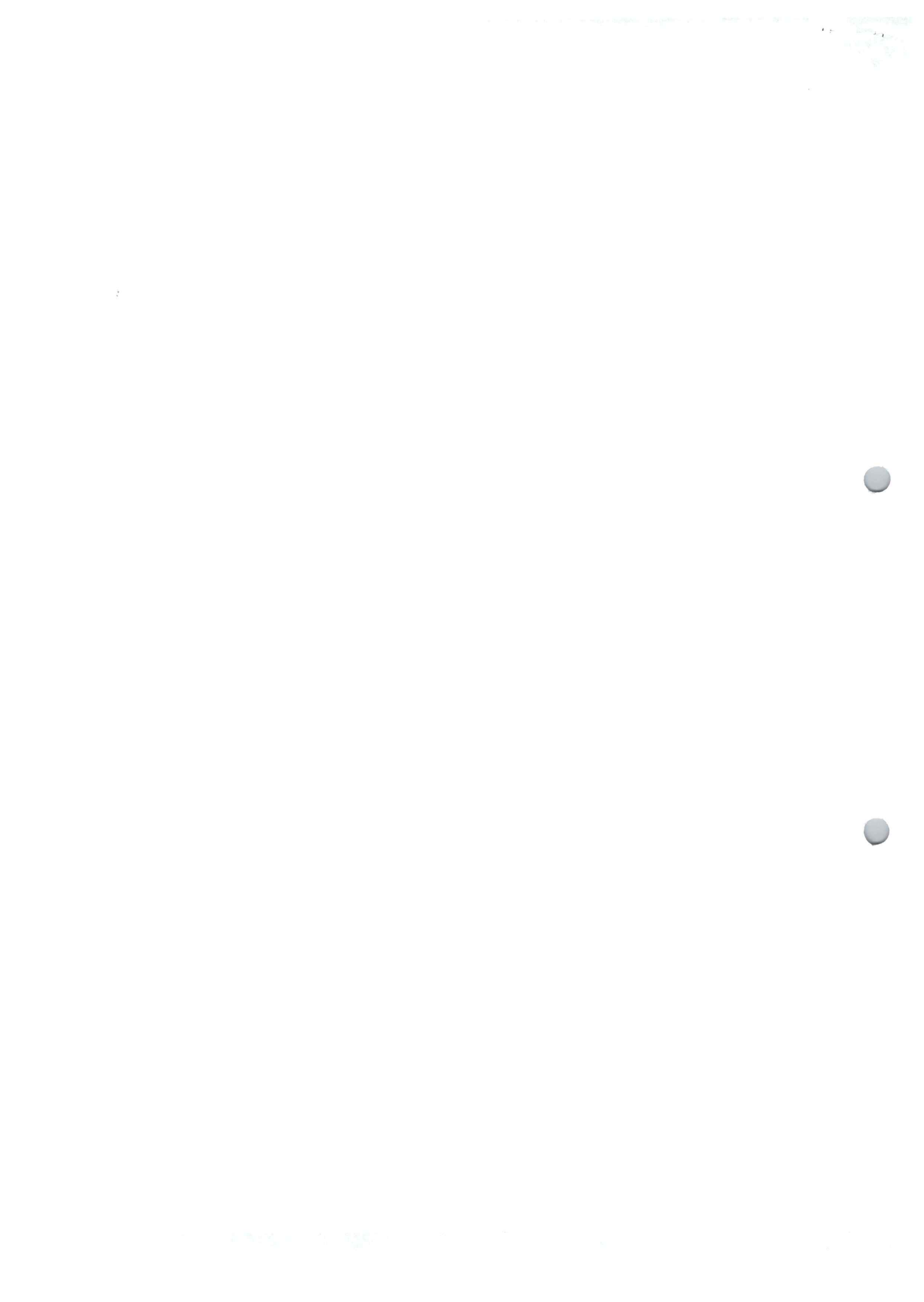
Copia:
Sra. Ing. María Augusta Veloz Veintimilla - **Analista de Planificación 1** / Sra. Téc. María Isabel Moya Hidalgo - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Téc. María Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**CLAUDIO
HONOBIEEN
ESPIN PICO**

SECRETARÍA GENERAL DE PASTAZA A DESARROLLO DE P.D.O. PLANIFICACION DE P.D.O. 2022-11-29



Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5369-M

Puyo, 29 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke
Prefecto Provincial

ASUNTO: Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre del año 2022.

Señor Prefecto, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5364-M, suscrito por la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación 1, anexo encontrará el Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre año 2022, de acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y al Art. 50 con respecto a la evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre año 2022, se deberá dar a conocer a través de la Secretaría General, mediante convocatoria al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudio Honobleen Espin Pico
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)

Referencias:

- GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5364-M

Anexos:

- seguimiento-metas-cumplimiento-resultados-_pdot_-iii-tri-2022---signed.pdf
- evaluacion_icm_iii_trimestre-_2022_gadppz-_alc-signed0469565001669666353.pdf
- informe_convenios_-_iii_tri_2022-signed0831329001669666352.pdf
- presentacion-_seguimiento-pdot_-iii_trimestre_2022--.pptx

Copia:

Sra. Ing. María Augusta Veloz Veintimilla - **Analista de Planificación 1** / Sra. Téc. María Isabel Moya Hidalgo - **Secretaria Ejecutiva 2** /

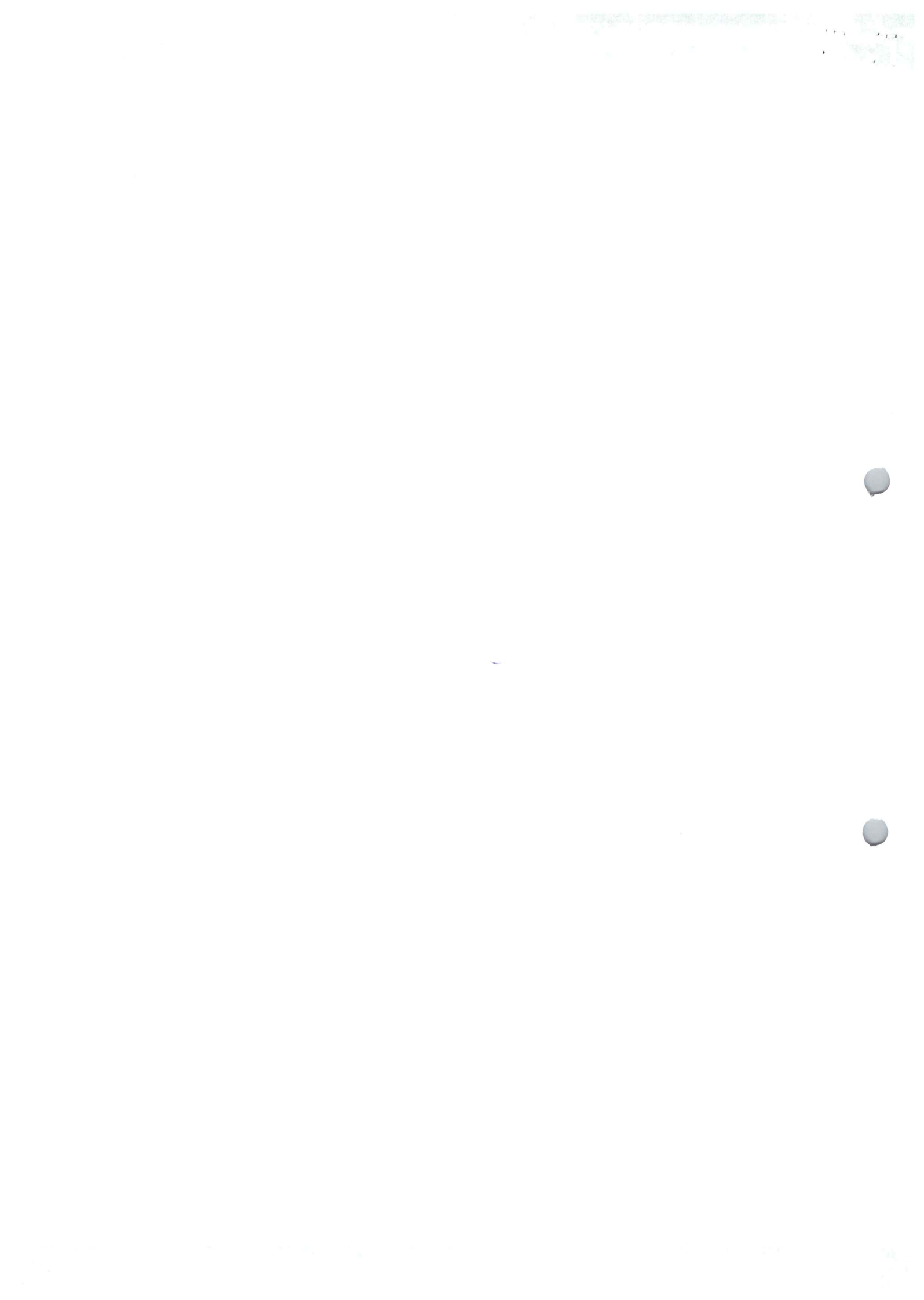
Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Téc. María Isabel Moya Hidalgo - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:

**CLAUDIO
HONOBLEEN
ESPIN PICO**

SECRETARÍA GENERAL SE ADECUA CONFORME A RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN
2022-11-29
ES



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A CONVENIOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL POA
2022 DEL GADPPZ CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE**

Señor director, en cumplimiento al Artículo 8 inciso último de la Resolución No. 021-GADPPz-2018, en el cual indica que "El Departamento de Planificación será el responsable de realizar el seguimiento de todos y cada uno de los convenios que suscribe el Gobierno Provincial de Pastaza", me permito informar lo siguiente:

Esta evaluación nos permitirá medir el cumplimiento de metas del Programa de Gestión Interinstitucional del POA 2022 del GADPPz, con respecto a la ejecución de convenios, pertenecientes al tercer trimestre.

- **CONVENIOS FIRMADOS (en el Tercer Trimestre del año 2022)**

El GADPPz en el tercer trimestre del año 2022 se han firmado: 37 convenios, de los cuales 37 se encuentran vigentes. Cada departamento encargado del control y seguimiento del cumplimiento del convenio, deben finiquitar los convenios vencidos de acuerdo a la Resolución No. 021-GADPPz-2018.

Detalle	Monto Aproximado
Aporte del GADPPz	\$ 2.135.819,38
Aporte de entidad Beneficiaria	\$ -
TOTAL	\$ 2.135.819,38

Monto aproximado de convenio vigente: 2.135.819,38 USD

Monto aproximado de convenio vencido: 0,00 USD

- **CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO (en el Tercer Trimestre del año 2022)**

Existe 0 convenio vencido sin acta de finiquito en el tercer trimestre.

Resultados correspondientes al tercer trimestre del año 2022

- Eficiencia: 100 %
- Eficacia: 100 %
- Efectividad: 100 %

Indicador con avance de 100 % de efectividad, correspondiente al tercer trimestre del año 2022, debo puntualizar que estos indicadores corresponderían a la gestión interinstitucional del tercer trimestre del año 2022.

La efectividad calculada aporta al cumplimiento de la Meta: *Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2022*, establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial perteneciente al componente Político Institucional.

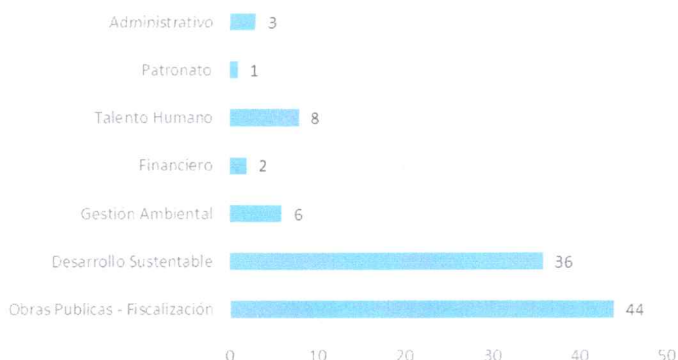
Recomendación:

Remitir el presente informe a las Direcciones del GADPPz, para que cada departamento encargado del control y seguimiento del cumplimiento del convenio, procedan a realizar las actas de finiquito, de acuerdo a la Resolución No. 021-GADPPz-2018.

INFORME ACUMULATIVO DE LOS CONVENIOS DE LAS ADMINISTRACIONES (ADMINISTRACIÓN MAYO 2014 - A MAYO 2019) Y (ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 - A MAYO 2023)

- El GAD Provincial de Pastaza ha firmado: 703 convenios desde agosto del año 2014 al 30 de septiembre del año 2022 de los cuales 112 están vigentes y 591 vencidos.
- De los 591 convenios vencidos, 467 cuentan con actas de finiquito, y 24 con acta de rescisión por mutuo acuerdo.
- Los 491 convenios vencidos con actas de finiquito y de rescisión por mutuo acuerdo tienen un monto aproximado de \$ 16.658.829,90 USD.
- Los 591 convenios vencidos tienen un monto aproximado de \$ 22.066.161,32 USD.
- 100 convenios vencidos del GADPPz, no cuentan con actas de finiquito correspondientes.

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITOS



CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO (Evaluación Tercer Trimestre Año 2022)			
Dirección Responsable	ADMINISTRACION 2014 - 2019	ADMINISTRACION 2019 - 2023	Total
Obras Publicas	16	28	44
Desarrollo Sustentable	16	20	36
Gestión Ambiental	2	4	6
Financiero	2	0	2
Talento Humano	6	2	8
Administrativo	0	3	3
Patronato	0	1	1
Total	42	58	100

Particular que informo para los fines pertinentes



Firmado electrónicamente por:
**ROMEL STALIN
IZURIETA
HERNANDEZ**

Ing. Stalin Izurieta
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE
RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA
DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE
AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022**



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

1. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERAL

El Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al III Trimestre del año 2022 se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 29 numeral 5, Art. 50, de acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", al Informe de Seguimiento y Evaluación a Convenios del GADPPz perteneciente al tercer trimestre del año 2022, presentado por el Ing. Romel Stalin Izurieta Hernández, Analista de Planificación 1, mediante el Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5012-M, de fecha 06 de octubre de 2022, presentado en forma digital a través del sistema de gestión documental Yasuni y a la información del Alcance de la Evaluación del ICM del Tercer Trimestre del POA 2022 del GADPPz, presentado por la Ing. Karina de los Ángeles Guerrero Acosta, Analista de Planificación 1, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5349-M, de fecha 25 de noviembre de 2022, presentado en forma digital a través del sistema de gestión documental Yasuni se realiza el análisis que se detalla a continuación:

2. PRIMERA PARTE:

2.1 ANÁLISIS INTERNO INSTITUCIONAL CONFORME A LA CADENA DE RESULTADOS EJECUTADA POR LAS DEPENDENCIAS DEL GADPPZ A NIVEL INTERNO, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2022.

- a) Meta anual 2022: Alcanzar el **85%** la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2022.
- b) Meta al III trimestre: Alcanzar el **85%** la efectividad de la gestión institucional del GADPPz que representa el 100%.
- c) Resultado alcanzado con la meta **cumplida** con el **82,50%** de efectividad que representa el **97,06%** de la meta constante programada.
 - Eficiencia: 73%.
 - Eficacia : 92%.
 - Efectividad: 82,50 %, resultado con meta cumplida que representa el 97,06% de la meta programada.

3. SEGUNDA PARTE:

3.1 ANÁLISIS EXTERNO DEL ACCIONAR DEL GADPPz: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

INFORME.- Contiene el análisis del Cumplimiento de las Metas de Resultado del PDOT de la Provincia de Pastaza del III Trimestre del año 2022 y de las posibles causas que intervinieron en el comportamiento del indicador, alertas, recomendaciones y plan de acción con el fin de considerarlos en el siguiente trimestre.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.- Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado de la meta de resultado del PDOT para el III Trimestre del año 2022 y el valor real del indicador del III Trimestre de dicho año en función de la línea base, como se detalla a continuación:

**MATRIZ DE ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.**

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE						
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023						
METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025.					328,36	La Meta de conservar anualmente 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial, está programada para el IV Trimestre de 2022.
2. Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025.	70	Parcialmente cumplida	21	30	101,17	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a restaurar 30 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta parcialmente cumplida con 21 hectáreas restauradas de bosque en zonas degradadas que representa el 70% de la meta programada.
3. Construir y Mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025.	490,25	Cumplida	19,61	4	15,00	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a construir y mejorar 4 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 19,61 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 490,25% de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025.	183,94	Cumplida	380,75	207	827,2	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a mantener 207 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 380,75 kilómetros de vías mantenidas que representa al 183,94 % de la meta programada.



SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023

METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
5. Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023.					25%	La Meta de elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual, está programada para el IV Trimestre de 2022.
6. Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025.	17,24	Incumplida	10	58	134	La Meta programada al III Trimestre de 2022, corresponde a incrementar 58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta incumplida con 10 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas incrementadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al 17,24 % de la meta programada.
7. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.					100%	La Meta corresponde apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2022. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta el apoyo a 3 Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria fortalecidas por el GADPPz en el III Trimestre del 2022.
8. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025.					100	La Meta de recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, está programada para el IV Trimestre de 2022. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta 25,62 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas en el III Trimestre del 2022.

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE****TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
9. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	109,63	Cumplida	5.660	5.163	20.652	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a atender a 5.163 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 5.660 personas de atención prioritaria atendidas que representa el 109,63 % de la meta programada.
10. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.	97,06	Cumplida	82,50%	85%	85%	La Meta programada al III Trimestre del año 2022 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional. *Eficiencia = 73 % *Eficacia = 92 % *Efectividad = 82,50%. Resultado con meta cumplida con el 82,50% de efectividad que representa el 97,06 % de la meta programada.
11. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.	117,65	Cumplida	100%	85%	85%	La Meta programada al III Trimestre del año 2022 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional. *Eficiencia = 100 % *Eficacia = 100 % *Efectividad = 100%. Resultado con meta cumplida con el 100% de efectividad que representa el 117,65 % de la meta programada.

3.2 SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Esta fase del seguimiento al cumplimiento de metas de resultado del PDOT de la Provincia de Pastaza, se deberá dar a conocer al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a fin analizar los resultados, para elevar la calidad de la gestión institucional e interinstitucional en cumplimiento a las competencias de la institución.

3.3 ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

COMPONENTE BIOFÍSICO:

- a) Meta 1: Programada para el IV Trimestre del 2022: Conservar 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial.
- b) Meta 2: Programada en el III Trimestre del 2022: Restaurar **30** hectáreas de bosque en zonas degradadas.

Resultado con meta parcialmente cumplida con **21** hectáreas restauradas de bosque en zonas degradadas que representa el **70%** de la meta programada.

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES:

- a) Meta 1: Programada al III Trimestre del 2022: Construir y mejorar **4** kilómetros de vías.

Resultado con meta cumplida con **19,61** kilómetros de vías construidas y mejoradas que representa el **490,25%** de la meta programada.

- b) Meta 2: Programada al III Trimestre del 2022: Mantener **207** kilómetros de vías rurales.

Resultado con meta cumplida con **380,75** kilómetros de vías rurales mantenidas que representa el **183,94%** de la meta programada.

- c) Meta 3: Programada para el IV Trimestre del 2022: Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual.

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO:

- a) Meta 1: Programada para el III Trimestre del 2022: Incrementar **58** plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.

Resultado con meta incumplida al incrementar **10** plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al **17,24%** de la meta programada.

- b) Meta 2: Programada para el IV Trimestre del 2022: Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz.

Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta el apoyo a 3 Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz en el III Trimestre del 2022.

- c) Meta 3: Programada para el IV Trimestre del 2022: Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural hasta el año 2025.

Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta 25,62 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas, en el III Trimestre del 2022.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

- a) Meta1: Programada al III Trimestre del 2022: Atender a **5.163** personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste.

Resultado con meta cumplida con **5.660** personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste atendidas que representa el **109,63%** de la meta programada.

COMPONENTE POLITICO-INSTITUCIONAL:

- a) Meta 1: Programada al III Trimestre del 2022: **85 %** de efectividad en la gestión institucional.

Resultado con meta parcialmente cumplida con el **82,50%** de efectividad que representa el **97,06%** de la meta programada.

- b) Meta 2: Programada al III Trimestre del 2022: **85%** de efectividad en la gestión interinstitucional.

Resultado con meta cumplida con el **100%** de efectividad que representa el **117,65 %** de la meta programada (Gestión Interinstitucional).

4. CONCLUSIONES

En referencia a las **11 metas provinciales** contenidas en el PDOT de la Provincia de Pastaza, se concluye su desarrollo en el III Trimestre de 2022, lo siguiente:

- 4.1. Se cumplió 4 metas, con respecto a las metas programadas para el III Trimestre del año 2022, se detalla a continuación:

- a) **Dirección de Obras Públicas**, cumplió a través de:

Meta 1: 19,61 kilómetros de vías construidas y mejoradas.

Meta 2: 380,75 kilómetros de vías mantenidas.

b) **Patronato**, cumplió a través de:

Meta 1: 5.660 personas de atención prioritaria atendidas.

c) **Direcciones Administrativas**, cumplió a través de:

Meta 1: 100 % de efectividad en la gestión interinstitucional.

4.2. Tienen desfases 3 metas con respecto a las metas programadas para el III Trimestre, se detalla a continuación:

DIRECCIONES	METAS LOGRADAS III TRIMESTRE	FALTANTE III TRIMESTRE	METAS PROGRAMADAS QUE DEBIAN CUMPLIR AL III TRIMESTRE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	21 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas	9 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas.	30 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	10 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.	48 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.	58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	82,50 % de efectividad en la gestión institucional.	2,50% de efectividad en la gestión institucional.	85 % de efectividad en la gestión institucional.

4.3 Se programaron 4 metas para el IV Trimestre del año 2022.

a) **Dirección de Gestión Ambiental**

Meta 1: Conservar anualmente 328,36 ha de bosque del territorio provincial está programada para el IV Trimestre de 2022.

b) **Dirección de Planificación**

Meta 1: Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual, está programada para el IV Trimestre de 2022.

c) Dirección de Desarrollo Sustentable

Meta 1: Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2022.

Meta 2: Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, está programada para el IV Trimestre de 2022.

5. RECOMENDACIONES

a) Dirección de Gestión Ambiental

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial de 30 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas tiene un desfase de 9 hectáreas para llegar a la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- El Director de Gestión Ambiental deberá establecer correctivos en la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.

b) Dirección de Desarrollo Sustentable

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial de 58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz tiene un desfase de 48 plazas de trabajo para llegar a la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- El Director de Desarrollo Sustentable deberá establecer el análisis correspondiente en conjunto con los jefes de área, para realizar los correctivos tomando en consideración la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.

c) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial del 85 % de efectividad en la gestión institucional tiene un desfase del 2,50% de la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- Las dependencias que han incumplido las metas financieras y físicas del POA 2022 en función de sus proyectos en el III Trimestre, deberían monitorear el avance del cumplimiento de cada meta con anterioridad al plazo del cumplimiento para que se tomen decisiones a tiempo y cumplir con lo planificado.
- Cada dependencia del GADPPz deberá tener la documentación de respaldo del cumplimiento de metas financieras y físicas del POA correspondiente a su dirección, que reportan a la Dirección de Planificación y serán responsables de la información generada de su correspondiente dependencia, en cumplimiento Artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

d) Dependencias que tienen a cargo convenios

Los directores de todas las dependencias que tienen a cargo convenios vencidos sin acta de finiquito, deberán disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios que coordinen con los involucrados en las partes intervinientes para que den cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y lo dispuesto en la Resolución No. 012 – GADPPz-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Conforme al Informe de Seguimiento y Evaluación a Convenios del GADPPz perteneciente al tercer trimestre del año 2022 presentado por el Ing. Romel Stalin Izurieta Hernández, Analista de Planificación 1, mediante el Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5012-M determina:

INFORME ACUMULATIVO DE LOS CONVENIOS DE LAS ADMINISTRACIONES (ADMINISTRACIÓN MAYO 2014 - A MAYO 2019) Y (ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 - A MAYO 2023)

- El GAD Provincial de Pastaza ha firmado: 703 convenios desde agosto del año 2014 al 30 de septiembre del año 2022 de los cuales 112 están vigentes y 591 vencidos.
- 100 convenios del GADPPz, no cuentan con actas de finiquito correspondientes.

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO

Dependencias	Convenios vencidos sin acta de finiquito
Obras Públicas	44
Desarrollo Sustentable	36
Gestión Ambiental	6
Financiero	2
Talento Humano	8
Administrativo	3
Patronato	1
Total	100

DETALLE POR DEPENDENCIA DE CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTA DE FINIQUITO

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO (Evaluación Tercer Trimestre Año 2022)			
Dirección Responsable	ADMINISTRACION 2014 - 2019	ADMINISTRACION 2019 - 2023	Total
Obras Publicas	16	28	44
Desarrollo Sustentable	16	20	36
Gestión Ambiental	2	4	6
Financiero	2	0	2
Talento Humano	6	2	8
Administrativo	0	3	3
Patronato	0	1	1
Total	42	58	100

6. PLAN DE ACCIÓN

a) Dirección de Gestión Ambiental

- El Director de Gestión Ambiental deberá disponer la revisión y análisis del ámbito de la cobertura de las metas programadas por la Dirección Ambiental durante el año y realizar la reprogramación correspondiente.

b) Dirección de Desarrollo Sustentable

- El Director de Desarrollo Sustentable deberá analizar con el equipo técnico de la dirección el incumplimiento de metas realizar la reprogramación para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre.

c) Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Las dependencias deberán tomar en consideración los resultados del SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2022, para la ejecución de programas y proyectos establecidos en el POA 2022 del GADPPz, articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, para que establezcan los correctivos necesarios que permitan cumplir con lo planificado.
- Todos los directores, jefes departamentales y servidores del GADPPz de las dependencias deben cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente, Resolución No. 0300-GADPPz-2021, Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y Resolución No. 012 – GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas y las disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permita generar productos y servicios en sus dependencias.
- Cumplir con el Art. 112 del Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los responsables de los proyectos deberán cumplir con la ejecución

financiera y operativa de los mismos, de acuerdo al Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza del año fiscal aprobado.

- Considerar las responsabilidades de las dependencias del GADPPz de acuerdo a los artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 178, 179 y 180 Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas.
- Cumplir con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado vigente.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**MARIA AUGUSTA
VELOZ
VEINTIMILLA**

Ing. María Augusta Veloz Veintimilla
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 1

EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE
CUMPLIMIENTO DE METAS
TERCER TRIMESTRE DEL POA 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA



EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL III TRIMESTRE DEL POA 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

1. ANTECEDENTES

La Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del III Trimestre del POA 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se realiza para evaluar el Cumplimiento de Metas, este proceso permite generar información que ayude a tomar decisiones oportunas y a su vez esta información será utilizada para el Seguimiento del Cumplimiento de Metas de Resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, esta evaluación sirve para identificar posibles problemas y tomar decisiones para los correspondientes correctivos. Se realiza la evaluación, en base a la ORDENANZA 122 "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GADPPz, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022", y a los informes de cumplimiento de metas del POA – 2022 correspondiente al III Trimestre del 2022 de las dependencias del GADPPz, presentados por los Analistas de la Dirección de Planificación, en concordancia al Artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Con Circular Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-0270-CIR, la Dirección de Planificación, solicita a todas las direcciones se remita la reprogramación financiera y operativa del POA 2022.

En función de la información presentada por cada una de las direcciones se detalla a continuación la evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del III trimestre del POA 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

Unidad Administrativa de Talento Humano

En lo que se refiere la Unidad Administrativa de Talento Humano el Ing. Wilson Cajilima, Analista de Planificación II, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5205-M, de fecha 07 de noviembre de 2022, presenta el Informe de Cumplimiento de Metas correspondiente al III-Trimestre POA 2022 de la Dirección Administrativa de Talento Humano, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

Mediante ORDENANZA No.117: ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 y dispuso su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio Web de la Institución

- Con MEMORANDO N.-GADPPz-DDS-2022-5219-M, la Dirección Administrativa de Talento Humano presento la programación operativa y financiera de para el año fiscal 2022

Mediante, ORDENANZA No.122: PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 y dispuso su promulgación a través de su publicación en la gaceta oficial y en el dominio Web de la Institución.

- Con MEMORANDO N.-GADPPz-DDS-2022-5683-M, la Dirección Administrativa de Talento Humano presento la reprogramación operativa y financiera de para el año fiscal 2022.

1. La Dirección Administrativa de Talento Humano en cumplimiento al Documento Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-3104-M emitido por la Dirección de Planificación remite el cumplimiento de metas:
 - » Con Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-5468-M, la Dirección Administrativa de Talento Humano presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al mes de julio
 - » Con Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-5764-M, la Dirección Administrativa de Talento Humano presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al mes de agosto
 - » Con Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-5951-M, la Dirección Administrativa de Talento Humano presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al mes de septiembre
2. Los Programas y Proyectos de la Dirección Administrativa de Talento Humano, se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.

3. La Dirección de Administrativa de Talento Humano dentro de su planificación Anual establecen 1 Programas y 1 Proyectos, mismos que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, conforme al artículos 49 y 50 del CPFP.
4. La finalidad del Índice de Cumplimiento de Metas (I.C.M), es evaluar la ejecución de metas programadas o planificadas por la Dirección Administrativa de Talento Humano.

Dirección de Gestión Ambiental

Con respecto a la Dirección de Gestión Ambiental, el Ing. Stalin Izurieta, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5253-M, de fecha 17 de noviembre de 2022 presenta el Informe de cumplimiento de metas del POA 2022 de la Dirección de Gestión Ambiental, correspondiente al III Trimestre del año 2022, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- En base a la Ordenanza 117 correspondiente al "Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio económico 2022".
- En base a la Ordenanza 122 correspondiente a la "Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio económico 2022".
- Reprogramación del POA 2022 de la Dirección de Gestión Ambiental de las metas físicas y financieras remitido mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5020-M.

La Dirección de Gestión Ambiental mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11904-M, remite el reporte mensual del avance de su POA, correspondiente al mes de julio, con fecha 25 de agosto de 2022, suscrito por el Ing. David Yedra, Director de Gestión Ambiental del GADPPz.

La Dirección de Gestión Ambiental mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-12205-M, remite el reporte mensual del avance de su POA, correspondiente al mes de agosto, con fecha 22 de septiembre de 2022, suscrito por el Ing. Christian Vargas, Director de Gestión Ambiental del GADPPz.

La Dirección de Gestión Ambiental mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-12625-M, remite el reporte mensual del avance de su POA, correspondiente al mes de septiembre, con fecha 21 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Christian Vargas, Director de Gestión Ambiental del GADPPz.

Dirección de Obras Públicas

Con respecto a la Dirección Obras Públicas, el Arq. Víctor Chávez, Subdirector de Planificación, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5247-M, de fecha 15 de noviembre de 2022, presenta el Informe de cumplimiento de metas del POA 2022 de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al III Trimestre del año 2022, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- Ordenanza 117 "Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022" y la Ordenanza 122 "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio económico 2022", dicha reprogramación fue entregada por la Dirección de Obras Públicas mediante circular GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0125-CIR de fecha 14 de septiembre de 2022, el alcance con el Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-7331-M de fecha 22 de septiembre de 2022 y el alcance Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-7457-M de fecha 30 de septiembre de 2022.
- La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACIÓN-2022-3104-M, solicita a todas las Direcciones se remita el reporte mensual del POA con informe definitivo financiero generado por la Jefatura de presupuestos incluye productos generados hasta el 23 de cada mes. Con estos antecedentes en cumplimiento a esta disposición, la Dirección de Planificación, realiza la sistematización y consolidación de los avances Mensuales del POA-GADPPz de Obras Públicas en base a los informes de seguimiento y cumplimiento de metas remitidos mediante los siguientes memorandos por parte del Ing. Daniel Ramos, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:
 - JULIO: Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6842-M, de fecha 23 de agosto de 2022
 - AGOSTO: Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-7314-M de fecha 22 de septiembre de 2022
 - SEPTIEMBRE: Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-7869-M de fecha 24 de octubre de 2022
- Los Programas y Proyectos de la Dirección de Obras Públicas, se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.

Dirección de Fiscalización

En referencia a la Dirección de Fiscalización, la Arq. Sofia Chimbo, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5252-M, de fecha 16 de noviembre de 2022, presenta el Informe del I.C.M del III Trimestre de la Dirección de Fiscalización, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- Ordenanza No. 117 "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022 y la Ordenanza No. 122 "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022".
- Reprogramación del POA 2022 de la Dirección de Fiscalización de acuerdo a la Ordenanza No. 122, remitido con **Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3242-M**, de fecha 22 de septiembre de 2022.
- La Dirección de Fiscalización en cumplimiento al **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-3104-M**, emitido por la Dirección de Planificación remite el cumplimiento de metas:
 - La Dirección de Fiscalización, presenta la información correspondiente al mes de julio de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2985-M**, remitido el 23 de agosto 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA de la Dirección de Fiscalización, mes de julio, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4705-M** de fecha 26 de agosto de 2022.
 - La Dirección de Fiscalización, presenta la información correspondiente al mes de agosto de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3261-M**, remitido el 23 de septiembre 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA de la Dirección de Fiscalización, mes de agosto, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4925-M** de fecha 27 de septiembre de 2022.
 - La Dirección de Fiscalización, presenta la información correspondiente al mes de septiembre de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3564-M**, remitido el 25 de octubre 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA de la Dirección de Fiscalización, mes de septiembre, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5136-M** de fecha 26 de octubre de 2022.

Dirección Administrativa

Con respecto a la Dirección Administrativa, la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5265-M, de fecha 18 de noviembre de 2022, en alcance Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5232-M, de fecha 9 de noviembre de 2022, en alcance al Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5219-M, presenta el informe del Índice de Cumplimiento de Metas del POA de la Dirección Administrativa correspondiente al III Trimestre para el año fiscal 2022, en forma digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- Ordenanza No. 117 "Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022" y la Ordenanza No. 122 "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022".
- Reprogramación del POA 2022 de la Dirección Administrativa de acuerdo a la Ordenanza no. 122, remitido con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-3100-M, de fecha 04 de octubre de 2022.
- Reporte mensual de seguimiento POA correspondiente a la Dirección Administrativa mes de Julio 2022, remitido por la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2842-M, de fecha 24 de agosto de 2022.
- Reporte mensual de seguimiento POA correspondiente a la Dirección Administrativa mes de agosto 2022, remitido por la Dirección Administrativa Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-3028-M, de fecha 26 de septiembre de 2022.
- Reporte mensual de seguimiento POA correspondiente a la Dirección Administrativa mes de septiembre 2022, remitido por la Dirección Administrativa con Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-3235-M, de fecha 25 de octubre de 2022

Dirección de Comunicación

Con respecto a la Dirección de Comunicación, la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5230-M, con fecha 09 de noviembre de 2022, presenta el Informe del Índice de Cumplimiento de Metas del POA de la Dirección de Comunicación correspondiente al III Trimestre para el año fiscal 2022, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- Ordenanza No. 117 "Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022" y la Ordenanza No. 122 "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022".

- Reprogramación del POA 2022 de la Dirección de Comunicación Social de acuerdo a la Ordenanza No. 122, remitido con Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACIÓN-2022-3505-M, de fecha 20 de septiembre de 2022.
- La información de la ejecución de los proyectos de la Dirección de Comunicación Social del mes de julio 2022, remitido por la Dirección de Comunicación Social con Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2022-3298-M, de fecha 22 de agosto de 2022.
- La información de la ejecución de los proyectos de la Dirección de Comunicación Social del mes de agosto de 2022, remitido por la Dirección de Comunicación Social con Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2022-3510-M, de fecha 21 de septiembre de 2022.
- La información, que corresponde a la ejecución de los proyectos de la Dirección de Comunicación Social del mes de agosto de 2022, remitido por la Dirección de Comunicación Social con Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACION-2022-3720-M, de fecha 20 de octubre de 2022.

Secretaría General

Con respecto a Secretaría General la Arq. Sofía Chimbo, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5241-M, ingresado el 15 de noviembre de 2022, presenta el Informe del Índice de Cumplimiento de Metas del POA de Secretaría General, correspondiente al III Trimestre para el año fiscal 2022, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- Ordenanza No. 117 "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022 y la Ordenanza No. 122 "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022".
- Reprogramación del POA 2022 de Secretaría General de acuerdo a la Ordenanza No. 122, remitido con Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1560-M, de fecha 02 de septiembre de 2022.
- Secretaría General en cumplimiento al **Memorando Nro. GADPPZ-DP-2022-3104-M**, emitido por la Dirección de Planificación remite el cumplimiento de metas:
 - Secretaría General, presenta la información correspondiente al mes de julio de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1534-M**, remitido el 22 de agosto 2022 y Alcance **Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1541-M** de fecha 24 de agosto de 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA- Secretaría General - mes de julio, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4683-M** de fecha 24 de agosto de 2022.
 - Secretaría General, presenta la información correspondiente al mes de agosto de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1634-M**, remitido el 22 de septiembre 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA- Secretaría General - mes de agosto, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4926-M** de fecha 27 de septiembre de 2022.
 - Secretaría General, presenta la información correspondiente al mes de septiembre de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-1752-M**, remitido el 24 de octubre de 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA- Secretaría General - mes de septiembre, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5138-M** de fecha 26 de octubre de 2022.

Procuraduría Síndica

Con respecto a la Procuraduría Síndica, la Arq. Sofía Chimbo, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5245-M, de fecha 15 de noviembre de 2022, presenta el Informe del Índice de Cumplimiento de Metas del POA de Procuraduría Síndica, correspondiente al III Trimestre para el año fiscal 2022, en forma digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- **Ordenanza No. 117** "Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022 y la **Ordenanza No. 122** "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022".
- Reprogramación del POA 2022 de Procuraduría Síndica de acuerdo a la Ordenanza No. 122, remitido con **Circular Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2022-0058-CIR**, de fecha 15 de septiembre de 2022.
- Procuraduría Síndica en cumplimiento al **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-3104-M**, emitido por la Dirección de Planificación remite el cumplimiento de metas:

- Procuraduría Síndica, presenta la información correspondiente al mes de julio de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2022- 3368-M**, remitido el 23 de agosto 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA- Procuraduría Síndica - mes de julio, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4697-M** de fecha 25 de agosto de 2022.
- Procuraduría Síndica, presenta la información correspondiente al mes de agosto de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2022-3605-M**, remitido el 28 de septiembre 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA- Procuraduría Síndica - mes de agosto, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4930-M** de fecha 28 de septiembre de 2022.
- Procuraduría Síndica, presenta la información correspondiente al mes de septiembre de 2022, mediante **Memorando Nro. GADPPZ-PROCURADURIA-2022- 3806-M**, remitido el 26 de octubre 2022. Se realiza el Informe de seguimiento del POA- Procuraduría Síndica - mes de septiembre, por parte de Planificación con el **Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5142-M** de fecha 26 de octubre de 2022.

Dirección de Planificación

En referencia a la Dirección de Planificación la Ing. María Augusta Veloz, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5210-M, de fecha 7 de noviembre de 2022, presenta la Evaluación de Cumplimiento de Metas del III Trimestre del POA – 2022 - de la Dirección de Planificación, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

- El Informe de Evaluación del Cumplimiento de Metas del III Trimestre del POA - 2022 de la Dirección de Planificación, servirá para realizar la evaluación del III Trimestre del Cumplimiento de Metas del POA – 2022 del GAD Provincial de Pastaza, a su vez esta información será utilizada para realizar el Seguimiento Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza correspondiente al III Trimestre del año 2022.
- Se realiza el Informe de Evaluación del Cumplimiento de Metas del III Trimestre del POA - 2022 de la Dirección de Planificación, en base a la siguiente información:
- Ordenanza No. 117 "Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022" y la Ordenanza No. 122 "Primera Reforma a la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio fiscal 2022".
- Reprogramación del POA 2022 de la Dirección de Planificación de las Metas Físicas y Financieras, remitido con Circular Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-0280-CIR, de fecha 08 de septiembre de 2022.
- La Dirección de Planificación con Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4669-M, de fecha 23 de agosto de 2022, se presentó el Informe de Seguimiento del Cumplimiento de Metas del POA - 2022 de la Dirección de Planificación correspondiente al mes de julio del 2022.
- La Dirección de Planificación mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-4927-M, de fecha 27 de septiembre de 2022, presentó el Informe de Seguimiento del Cumplimiento de Metas del POA - 2022 de la Dirección de Planificación correspondiente al mes de agosto del 2022.
- La Dirección de Planificación a través de Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5121-M, de fecha 24 de octubre de 2022, se presentó el Informe de Seguimiento del Cumplimiento de Metas del POA - 2022 de la Dirección de Planificación correspondiente al mes de septiembre del 2022.
- Los Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación, se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.

Dirección Financiera

En referencia a la Dirección Financiera, la Ing. Karina Guerrero, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5237-M, de fecha 15 de noviembre de 2022, presenta el Informe de cumplimiento de metas del POA 2022 de la Dirección Financiera correspondiente al III Trimestre, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

Con Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-0172-M se notifica la ORDENANZA 122 "PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GADPPz, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022".

Con Circular Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-0082-CIR la Dirección Financiera remite la programación financiera y la programación física de su POA 2022 – Primera Reforma.

La Dirección Financiera presentó sus informes mensuales de julio, agosto y septiembre de 2022, con documento:

- Julio: Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-1252-M
- Agosto: Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2022-1361-M
- Septiembre: Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-1446--M

Los Programas y Proyectos de la Dirección Financiera, se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.

La Dirección Financiera dentro de su planificación Anual presenta un Programa y un Proyecto, además de los seis proyectos de ordenanza, mismos que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, conforme al artículos 49 y 50 del CPPF.

Patronato Provincial de Pastaza

En referencia al Patronato Provincial, la Ing. Karina Guerrero, Analista de Planificación I, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5242-M de 15 de noviembre de 2022, presenta el Informe de cumplimiento de metas del III Trimestre del POA – 2022 con respecto a la asignación presupuestaria al Patronato Provincial de Pastaza y los productos alcanzados con respecto a la ejecución de sus proyectos sociales, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

Con Memorando Nro. GADPPZ-SG-2022-0172-M se notifica la ORDENANZA 122 “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GADPPz, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022”.

Con Oficio Nro. PPSSPZ-PPSSPZ-2022-00155-O, de fecha 08 de septiembre de 2022, se remite la programación de metas de cada uno de los proyectos sociales, así como también la programación de las asignaciones de recursos que realiza el GADPPz al Patronato Provincial de Pastaza.

El Patronato Provincial presentó el informe consolidado de atenciones y beneficiarios de los proyectos y servicios que oferta el Patronato Provincial y de las asignaciones recibidas por parte del GADPPz, del mes de julio, agosto y septiembre, con documento:

- Julio Oficio No. PPSSPZ-DIR-2022-0143-O con fecha 4 de agosto de 2022.
- Agosto: Oficio No. PPSSPZ- PPSSPZ -2021-0151-O con fecha 02 de septiembre de 2022.
- Septiembre: Oficio No. PPSSPZ- PPSSPZ -2021-0165O con fecha 04 de octubre de 2022.

Los Programas y Proyectos del Patronato Provincial de Pastaza, se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.

El Patronato Provincial de Pastaza dentro de su planificación Anual establecen 10 Proyectos sociales, mismos que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, conforme al artículos 49 y 50 del CPPF.

Dirección de Desarrollo Sustentable

En referencia a la Dirección de Desarrollo Sustentable, el Ing. Wilson Cajilima, Analista de Planificación II, mediante Memorando Nro. GADPPZ-PLANIFICACION-2022-5238-M de fecha 15 de noviembre de 2022 presenta el Informe de Cumplimiento de Metas III- Trimestre- POA-2022 Dirección de Desarrollo Sustentable, en formato digital por el SGD Yasuni, respaldándose en lo siguiente:

1. La Dirección de Desarrollo en cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Planificación remite el cumplimiento de metas:
 - » Con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2022-6643-M, la Dirección de Desarrollo Sustentable presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al mes de julio.
 - » Con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2022-6956-M, la Dirección de Desarrollo Sustentable presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al mes de agosto.
 - » Con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2022-7240-M, la Dirección de Desarrollo Sustentable presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al mes de septiembre.

- » Con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2022-7346-M, la Dirección de Desarrollo Sustentable presenta el informe de cumplimiento de metas correspondiente al Tercer Trimestre.
- 2. Los Programas y Proyectos de la Dirección de Desarrollo Sustentable, se encuentran articulados a las competencias establecidas en los Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 42 del COOTAD.
- 3. La Dirección de Desarrollo Sustentable dentro de su planificación Anual establecen 3 Programas y 5 Proyectos, mismos que se encuentran articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, conforme al artículos 49 y 50 del CPPF.
- 4. La finalidad del Índice de Cumplimiento de Metas (I.C.M), es evaluar la ejecución de metas programadas o planificadas por la Dirección de Desarrollo Sustentable.

2. JUSTIFICACIÓN

El artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, numeral 4) establece que: "El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo".

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dictamina: Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El artículo 112 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dictamina: "Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos por la institución que son producto de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de la Planificación. Esta fase permite determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer las medidas correctivas. Se entiende por seguimiento presupuestario al proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el sector público, y por evaluación al conjunto de procedimientos que permiten determinar los resultados físicos y financieros obtenidos por las instituciones, sus efectos, relevancia, eficacia, impacto y sostenibilidad".

La finalidad de la evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas, es evaluar la ejecución de metas programadas o planificadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el III Trimestre del POA – 2022 y a su vez esta información será utilizada para realizar el Seguimiento del Cumplimiento de Metas de Resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Índice de Cumplimiento de Metas del III Trimestre del POA 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Medir la eficiencia de la gestión institucional en función de las metas.
2. Medir la eficacia de la gestión institucional en función de las metas.
3. Medir la efectividad de la gestión institucional.

4. CUMPLIMIENTO DE METAS – EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

La evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas con respecto a la ejecución financiera y física del III Trimestre del POA – 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se determina en base a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia del GADPPz.

- El cumplimiento de las metas financieras del POA - 2022 del GADPPz, se basa a la información presentada por los analistas de la Dirección de Planificación en los informes del cumplimiento de metas del III Trimestre del POA-2022 de cada dependencia del GADPPz: Administrativo, Comunicación, Talento Humano, Secretaría General, Financiero, Procuraduría Síndica, Fiscalización, Planificación, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Patronato Provincial.
- Para el III Trimestre del POA – 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de acuerdo a las metas financieras programadas y ejecutadas por cada dependencia del GADPPz, se determina un porcentaje de ejecución del **73%** que dentro de los parámetros de evaluación establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza se considera como **Parcialmente Cumplido**.

Eficiencia: Se determina la eficiencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en base al promedio de la eficiencia de las siguientes dependencias: Administrativo, Comunicación, Talento Humano, Secretaría General, Financiero, Procuraduría Síndica, Fiscalización, Planificación, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Patronato Provincial de acuerdo a los informes de cumplimiento de metas financieras planificadas y ejecutadas en el III Trimestre del POA- 2022 presentados por los analistas de la Dirección de Planificación se determina, que la **Eficiencia es del 73%**, que se evalúa como **parcialmente cumplido**, considerando una brecha del 27%.

De la ejecución financiera se determina los siguientes puntos:

- El monto planificado para el III Trimestre es de \$ 13.724.522.74 USD.
 - El monto ejecutado para el III Trimestre es de \$ 7.891.841.45 USD.
- El cumplimiento de las metas físicas del III Trimestre del POA - 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza se determina en base a los informes del cumplimiento de metas del III Trimestre del POA 2022 presentados por los analistas de la Dirección de Planificación, informes realizados tomando en consideración la información remitida por las siguientes dependencias del GADPPz: Administrativo, Comunicación, Talento Humano, Secretaría General, Financiero, Procuraduría Síndica, Fiscalización, Planificación, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Patronato Provincial.

Para el III Trimestre del POA 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de acuerdo a las metas físicas programadas y ejecutadas por cada dependencia del GADPPz dentro del III Trimestre del POA 2022 se determina un porcentaje de ejecución del **92%** que dentro de los parámetros de evaluación establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza se considera como **cumplida**.

Eficacia: Se determina la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en base al promedio de la eficacia de las siguientes dependencias: Administrativo, Comunicación, Talento Humano, Secretaría General, Financiero, Procuraduría Síndica, Fiscalización, Planificación, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Patronato Provincial de acuerdo a los informes de cumplimiento de metas físicas planificadas y ejecutadas en el III Trimestre del POA -2022 presentados por los analistas de la Dirección de Planificación, se determina que la **Eficacia es del 92%**, que se evalúa como **cumplida**, considerando una brecha del 8%.

Efectividad: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el III Trimestre del POA - 2022 tiene una **Efectividad del 82.5%**, que se evalúa como parcialmente cumplido considerando una brecha del 17.5%.

5. PRODUCTOS ALCANZADOS

Dirección Administrativa

Julio	Agosto	Septiembre
<ul style="list-style-type: none"> - 53 Certificaciones PAC. - 52 Certificación Catálogo Electrónico. - 11 Publicación de Ínfimas Cuantías. - 3 Elaboración de pliegos de contratación por Régimen Especial. - 14 Elaboración de pliegos de contratación Menor Cuantía Obras. - 10 Publicación de proceso de Régimen Especial. - 1 Elaboración de pliegos de contratación Menor Cuantía Servicios. - 2 Publicado procesos de Cotización de Obras. - 5 Publicado procesos de Menor Cuantía Obras. - 2 Elaboración de pliegos de contratación Menor Cuantía Bienes - 5 Órdenes de compra por catálogo electrónico - 1 Elaboración de pliegos de contratación Cotización Servicios. - 1 Elaboración de pliegos de Consultoría. - 12 Publicación de Calificación de ofertas en el SOCE. - 6 Publicación de Proceso de Subasta Inversa Electrónica. - 2 Publicación de Proceso de Contratación Directa Consultoría. - 28 Elaboración de Pliegos. - 3 Publicaciones de Contratos de Régimen Especial. - 46 Notificaciones de Administrador de Contrato. - 8 Publicación de Calificación de ofertas en el SOCE. - 17 Procesos Publicados. - 8 Solicitud de Revisión de Pliegos. - 29 Solicitud de Certificaciones Presupuestarias. - 42 Publicación de Necesidad de Ínfimas Cuantías Herramienta portal. - 30 Elaboración de memorando. - 37 Solicitud de proformas. - 7 Orden de trabajo. - 9 Orden de compra. - 7 Actas de entrega. - 42 Actas de cierre. - 35 Resumen Proforma. - 2 Recepción de Catálogo. - 1 Consolidado. - 20 Revisión de Procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 27 Certificaciones PAC. - 27 Certificación Catálogo Electrónico. - 22 Publicaciones de Resolución de Adjudicaciones. - 38 Publicación de Ínfimas Cuantías. - 2 Elaboración de pliegos de contratación por Régimen Especial. - 8 Elaboración de pliegos de contratación Menor Cuantía Obras. - 1 Publicación de proceso de Régimen Especial. - 9 Recepción de Ofertas (Descarga de archivos del SOCE). - 1 Elaboración de pliegos de Licitación. - 2 Elaboración de pliegos de contratación Menor Cuantía Bienes. - 7 Órdenes de compra por catálogo electrónico, - 5 Elaboración de pliegos. - 22 Publicación de Calificación de ofertas en el SOCE. - 3 Publicación de Proceso de Subasta Inversa Electrónica. - 2 Publicación de Proceso de Contratación Directa Consultoría. - 15 Elaboración de Pliegos. - 44 Notificaciones de Administrador de Contrato. - 5 Procesos Publicados. - 5 Solicitud de Revisión de Pliegos. - 13 Solicitud de Certificaciones Presupuestarias. - 10 Elaboración de memorando. - 10 Solicitud de proformas. - 4 Orden de trabajo. - 6 Orden de compra. - 4 Actas de entrega. - 10 Actas de cierre. - 10 Resumen Proforma. - 4 Recepción de Catálogo. - 10 Revisión de Procesos. - 26 Contratos. - 19 Certificaciones Presupuestarias. - 06 Circulares. - 29 Procesos. - 33 Calificación de Pliegos. - 37 Resoluciones. - 09 Procesos de desiertos. - 92 Solicitud de Partidas definitivas. - 5 Registro de contrato en SOCE, cambio de estado a "En ejecución". 	<ul style="list-style-type: none"> - 30 Certificaciones PAC - 32 Certificación Catálogo Electrónico. - 17 Publicaciones de Resolución de Adjudicaciones. - 18 Publicación de Ínfimas Cuantías. - 1 Elaboración de pliegos de contratación por Régimen Especial. - 11 Elaboración de pliegos de contratación Menor Cuantía Obras. - 5 Elaboración de pliegos de contratación Cotización Obras. - 1 Elaboración de pliegos de Subasta Inversa Electrónica. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a la Dirección de Obras Públicas. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a la Dirección de Gestión Ambiental. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a la Dirección de Desarrollo Sustentable. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a la Dirección de Comunicación Socia. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a la Dirección Administrativa. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a la Dirección Administrativa de Talento Humano. - 1 Publicación de información para reforma del PAC correspondiente a Secretaria General 4 - Publicación de Calificación de ofertas en el SOCE. - 3 Publicación de Proceso de Subasta Inversa Electrónica. - 1 Publicación de Proceso de Contratación Directa Consultoría. - 3 Elaboración de Pliegos - 36 Notificaciones de Administrador de Contrato. - 2 Circulares - 10 Solicitud de Revisión de Pliegos. - 33 Solicitud de Partidas Definitivas. - 27 Elaboración de memorando-Contratos. - 13 Publicación de Ínfimas Cuantías Herramienta portal. - 13 Elaboración de memorando - 13. - Solicitud de proformas. - 7 Orden de compra. - 5 Actas de entrega. - 15 Actas de cierre.

<ul style="list-style-type: none"> - 16 Contratos. - 34 Certificaciones Presupuestarias. - 4 Disposiciones. - 5 Procesos de desierto. - 51 Procesos Estudio de Mercado. - 71 Solicitud de Partidas definitivas. - 60 Preguntas, calificaciones. - 12 Publicaciones de Resolución de Adjudicaciones. - 7 Solicitud de elaboración de contrato. - 8 Registro de contrato en SOCE, cambio de estado a "En ejecución". - Donación por parte de la Empresa QUALIPHARM 100%. - Donación por parte de la Empresa NUTRI LECHE 100%. - Donación por parte de SUPERMERCADOS MI CASERITA 100%. - Pago servicios básicos (luz, agua, teléfono) Atención en 12 puntos de guardiania - Despachos de combustible vehículos dirección Administrativa. - Despachos de combustible vehículos dirección Desarrollo Sustentable. - Despachos de combustible vehículos dirección Obras Públicas. - Despachos de combustible para proyectos de la Institución. - Salvoconductos emitidos a vehículos de la Institución. - Mantenimiento preventivo de equipos informáticos. - Mantenimiento preventivo de equipos y maquinarias. - Mantenimiento preventivo de redes de datos. - Mantenimiento preventivo copadoras. - Mantenimiento correctivo equipos portátiles. - Plataforma virtual de capacitación. - Arrendamiento licencia software anti plagio. - Implementación sistema fotovoltaico Makusar. - Red extendida de fibra óptica entre Hangares, Viveros y CITET. - Convenio Policía Nacional dotación equipos informáticos. - Dotación del servicio de internet satelital a los GADS adscritos al convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Donación por parte de la Empresa VITA ALIMENTOS C.A. 100 %. - Donación por parte de la Empresa ILE S.A 100 %. - Pago servicios básicos (luz, agua, teléfono). - Atención en 12 puntos de guardiania. - Despachos de combustible vehículos dirección Administrativa. - Despachos de combustible vehículos dirección Desarrollo Sustentable. - Despachos de combustible vehículos dirección Obras Públicas. - Despachos de combustible para proyectos de la Institución. - Salvoconductos emitidos a vehículos de la Institución. - Mantenimiento preventivo de equipos informáticos. - Mantenimiento preventivo de equipos y maquinarias. - Mantenimiento preventivo de redes de datos. - Mantenimiento Preventivo UPS Servidores. - Mantenimiento Preventivo Plotters. - Renovación Arrendamiento Licencias Microsoft 365. - Dotación del servicio de internet satelital a los GADS adscritos al convenio. 	<ul style="list-style-type: none"> - 15 Resumen Proforma. - 1 Consolidado. - 20 Revisión de Procesos. - 2 Solicitud de elaboración de Contrato. - 11 Elaboración de Memorandos- Certificaciones Presupuestarias. - 03 Elaboración Circulares. - 15 Elaboración de Memorando revisión de pliegos, preguntas de los Procesos. - 12 Elaboración de Memorando para Resoluciones de Adjudicación y conformidad de pliegos. - 60 Elaboración de Memorandos de Memorandos de estudio de mercado y documentación - 08 Disposiciones: informe de actividades personal y otros. - 191 Recepción de documentación: procesos generados de las Direcciones. - 191 Clasificación, registro y archivo de correspondencia de la Jefatura. - 55 Elaboración de Partidas definitivas. - 11 Registro de contrato en SOCE, cambio de estado a "En ejecución". - Donación por parte de la empresa ECUASAL 100% Pago servicios básicos (luz, agua, teléfono). - Atención en 12 puntos de guardiania Despachos de combustible vehículos dirección Administrativa. - Despachos de combustible vehículos dirección Desarrollo Sustentable. - Despachos de combustible vehículos dirección Obras Públicas Despachos de combustible para proyectos de la Institución Salvoconductos emitidos a vehículos de la Institución. - Mantenimiento preventivo de equipos informáticos. Mantenimiento preventivo de equipos y maquinarias. Mantenimiento preventivo de redes de datos. - Servicio de actualización anual de la licencia SISMAC. - Adquisición de un drone para la Jefatura de TICS. - Servicio de internet satelital para las comunidades: Tinkias, Yuntsunsa, Iniak, Makusar (Unidad Educativa), Conambo, Chuintsa, Boberas y Manku Urku y Morete Cocha, Pertenecientes a los GADPR de Rio Corrientes, Montalvo y Sarayacu. - Proyecto internet wifi gestionado para las juntas parroquiales de vía carrozable de la Provincia de Pastaza. - Dotación del servicio de internet satelital a los GADS adscritos al convenio.
---	---	---

Dirección Administrativa de Talento Humano

– Contratación de Personal:

Régimen		Jul.	Ago.	Sep.	Crecimiento.
LOSEP	Administrativo	94	94	122	+28
	Ocasional	180	182	170	-12
CÓDIGO DE TRABAJO	Sindicalizados	108	108	107	-1
	Indefinidos	38	38	39	+1
	A Contrato	143	141	142	+1
	Total	563	563	580	+17

» De los 580 funcionarios contratados se puede detallar:

Personas de los sectores Vulnerables:

SUSTITUTOS	5
DISCAPACIDAD	25
LACTANCIA	0
PERSONAL RESTANTE	550
TOTAL	580

Personas de los Pueblos y Nacionalidades

MESTIZOS	520
INDÍGENAS	48
AFRO-ECUATORIANOS	12
TOTAL	580

La información detallada en los párrafos anteriores se sustenta con la información emitida por la dirección Administrativa de Talento Humano

Dirección de Comunicación

- 359 productos alcanzados según el siguiente detalle:

NOMBRE	PRODUCTOS PLANIFICADOS	PRODUCTOS ALCANZADOS III TRIMESTRE
Comunicación	Spots en audio	41 Spots en audio.
	Spots en video	38 Spots en video.
	Boletines de prensa	31 Boletines de prensa.
	Plantillas informativas digitales	237 Plantillas Informativas.
	Material promocional impreso	12 Material Promocional Impreso.

- Cobertura y acompañamiento que realiza la Dirección de Comunicación a 46 eventos /reuniones de trabajo ejecutadas por la máxima Autoridad en base a la agenda de prefectura durante el mes de julio, agosto y septiembre de 2022.

Dirección Financiera

No se reporta productos.



Procuraduría Síndica

- 160 Resoluciones
- 49 Contratos
- 34 Convenios
- 42 Actas de Finiquito
- 20 Criterios Jurídicos
- 48 Expedientes Jurídicos revisados

Secretaría General

- Se realizó 2 Sesiones Extraordinaria de Consejo
(17-08-2022)
(16-09-2022)
- Se realizó 3 Sesiones Ordinarias de Consejo
(27-07-2022)
(31-08-2022)
(28-09-2022)
- Se realizó 1 Sesión de Participación Ciudadana del GADPPz
(15-08-2022)

Dirección de Fiscalización

COTIZACIÓN Y MENOR CUANTÍA DE OBRAS			
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
1	Construcción de los Puentes carrozables sobre los ríos Titinkiam Abs 23+000 y sobre el río Washintsa Abs 40+400 ubicados en la comunidad Kawa vía Chapintza Copataza, considerando la tubería de petróleo con la que cuenta el GADPR Simón Bolívar, Parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza	98,21%	Julio: Obra en ejecución, hasta el momento se encuentra ejecutado los estribos del puente sobre el río Titinkiam y los accesos. Agosto: La obra se encuentra en ejecución. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
2	Construcción de Puente Carrozable con Tubería de Petróleo en el Sector de Amurisap, Parroquia Tarquí, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza	94,59%	Julio: Obra en ejecución en armado y montaje de tuberías de oleoducto. Agosto: Obra en ejecución en armado y montaje de tuberías de oleoducto. Septiembre: Obra en ejecución.
3	Construcción del Cerramiento de la Estación Piscícola de Jakalurco en la Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, Provincia de Pastaza	87,83%	Julio: Obra se encuentra en ejecución Agosto: Obra se encuentra en ejecución Septiembre: Obra se encuentra en ejecución
8	Rehabilitación y mantenimiento de la vía Triunfo y Arajuno - Arajuno, parroquia Triunfo y Arajuno, cantón Pastaza y Arajuno	100,18%	Julio: Actualmente se encuentra en ejecución con 660 m aproximadamente (en diferentes tramos) Agosto: La obra se encuentra en ejecución. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
9	Construcción del alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable del proyecto asfaltado del camino vecinal acceso a la lotización municipal, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.	92,43%	Julio: Este proyecto está en ejecución. Agosto: Este proyecto está en ejecución con 770 m de asfalto. Septiembre: Este proyecto está en ejecución.
10	Construcción y montaje de pórticos de estructura metálica en el ingreso sur e ingreso norte de la cabecera cantonal de Santa Clara	103,96%	Julio: La obra se encuentra terminada
11	Afirmado del C.V. San Jacinto - Rosarioyacu (I Etapa l=4.24 km), parroquia Tarquí, cantón Pastaza.	85,70%	Julio: La obra se encuentra en ejecución Agosto: La obra se encuentra en ejecución con 4 km de afirmado. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
12	"Construcción afirmado del trayecto ubicado en el km 6 vía Parroquia 10 de Agosto 300 m, Parroquia Puyo, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza"	99,29%	Julio: La obra se encuentra terminada con 300 m de afirmado Septiembre: La obra se encuentra en ejecución con 325 m de afirmado

13	"Afirmado de la vía hacia la Colonia Manez Jácome Parroquia Mera, Cantón Mera"	97.31%	Julio: La obra se encuentra en ejecución con 200 m de afirmado Agosto: La obra se encuentra en ejecución con 325 m de afirmado
14	Desazolve del estero en la comunidad San Vicente km 31, parroquia San José, Cantón Santa Clara	105.19%	Julio: La obra se encuentra terminada
	Contrato Complementario Desazolve del estero en la comunidad San Vicente km 31, parroquia San José, Cantón Santa Clara	99.91%	Agosto: La obra se encuentra terminada
15	Afirmado del Anillo Vial comunidad 04 de Agosto - Jatun Yacu, que pertenece al cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	106.99%	Julio: La obra se encuentra en ejecución con 800 m de afirmado Agosto: La obra se encuentra terminada
	Construcción de cabezales y armeros en el sector La Cuya, Parroquia Canelos, Cantón y Provincia de Pastaza.	67.27%	Agosto: La obra se encuentra en ejecución. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
	Afirmado de la vía en la comunidad Jatun Vinillo etapa I, cantón Arajuno, provincia de Pastaza", Provincia de Pastaza	12.87%	Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
	Relastre de vía desde el Sector Mina Chuwitayo GADPPz- Chapintza - Kumay - Copataza, Parroquia Simón Bolívar Cantón y Provincia de Pastaza	59.63%	Agosto: La obra se encuentra en ejecución con 16.260 metros de relastre
	Construcción de alcantarillas tipo mutiplacas en la comunidad de Tinguiza ubicada sobre los ríos Pillan Pillan y Cangrejo de la Parroquia Canelos, Cantón Pastaza, Provincia de Pastaza	56.16%	Agosto: La obra se encuentra en ejecución. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
	Implementación de señalética vertical del tramo vial Ilipi - Paparawa (46 km), parroquia Arajuno, cantón Arajuno, provincia de Pastaza.	33.91	Agosto: La obra se encuentra en ejecución. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
	Mantenimiento Puente Peatonal Colgante, ubicado en la comunidad San José (Luz=141m) Parroquia Curaray, cantón Arajuno, Provincia de Pastaza	99.99%	Agosto: La obra se encuentra terminada.
16	Asfaltado del camino vecinal Chuwitayo a Chapintza (I Etapa l=4.0 km), parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	74.09%	Julio: La obra se encuentra en ejecución con un avance 1 Km de asfalto. Agosto: La obra se encuentra en ejecución en colocación de la base. Septiembre: La obra se encuentra en ejecución.
17	Construcción de torre de avistamiento de aves en el sector Pindo Mirador, parroquia Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza	45.04%	Julio: Obra en ejecución Agosto: La obra se encuentra terminada.

INFIMA CUANTÍA

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
1	Mantenimiento de la vía en el sector Francisco de Orellana vía San Ramón, parroquia 10 de Agosto, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	97,26%	Julio: La obra se encuentra terminada y en liquidación
2	Mantenimiento de Sendero Ecológico (trocha) desde la comunidad Obaro hasta la comunidad Toñampari, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	100%	Julio: La obra se encuentra terminada y en liquidación
3	Mantenimiento de Sendero Ecológico desde la comunidad Waorani Awenkado hasta la comunidad Waorani Obepare, parroquia Curaray, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	100%	Julio: La obra se encuentra terminada y en liquidación
4	Suministro y colocación de tubería en el sector de Santa Martha, parroquia Puyo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	100%	Julio: La obra se encuentra terminada y en liquidación
	Mantenimiento de Sendero Ecológico (camino empalizado en el sector de la comunidad Hatun Atahualpa, hasta el sector de las Marías, parroquia Santa Clara, Cantón Santa Clara, provincia de Pastaza	100%	Septiembre: La obra se encuentra terminada.



	Mejoramiento de cancha en la Asociación de emprendedores Sacha Sisa, de la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza	99,98%	Septiembre: La obra se encuentra terminada.
	Adecuación del Sendero Ecológico desde la bocana del río Santander hasta el río Chinimbi, parroquia Madre Tierra, cantón y provincia de Pastaza	100%	Septiembre: La obra se encuentra terminada.

PROYECTOS BANCO DEL ESTADO			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
1	Asfaltado del Camino Vecinal km 14 vía Puyo-San Ramón, km 31 vía al Tena, cantón Santa Clara y Pastaza	98,81%	Julio: En ejecución. Agosto: En ejecución con 4km de asfaltado. Septiembre: La obra se encuentra en proceso de liquidación
2	Fiscalización externa para el Asfalto de Camino Vecinal km 14 vía Puyo-San Ramón, km 31 vía al Tena, Cantón Santa Clara y Pastaza.	98,39%	Julio: Obra en Ejecución Agosto: Obra en Ejecución Septiembre: La obra se encuentra en proceso de liquidación
3	Construcción del puente sobre el río Oglan Grande, abscisa 10+300 vía Arajuno-Pitacocha, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	101,61%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en Ejecución Septiembre: Obra en Ejecución
4	Contrato Complementario, Construcción del puente sobre el río Oglan Grande, abscisa 10+300 vía Arajuno-Pitacocha, cantón Arajuno, provincia de Pastaza	96,80%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución Septiembre: Obra en Ejecución
	Contrato complementario construcción del puente sobre el Río Puyo, sector Puyupungo, parroquia Madre Tierra, cantón Mera, provincia de Pastaza	84,11%	Julio: La obra se encuentra terminada
5	Construcción del puente sobre el río Puyo, Sector Puyupungo, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, Provincia de Pastaza	61,58%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución Septiembre: Obra en ejecución
6	Fiscalización Externa de la Construcción del puente sobre el río Puyo, Sector Puyupungo, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, Provincia de Pastaza	55,87%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución Septiembre: Obra en ejecución
	Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (Abscisa 8+600 hasta la Abscisa 13+100) L=45 km	11,82%	Septiembre: La obra se encuentra en ejecución
7	Asfaltado Camino Vecinal Mera - Nuevo Mera y Jativa L=4.0 km, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza.	56,77%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución Septiembre: Obra en ejecución
8	Fiscalización Externa para el Asfaltado Camino Vecinal Mera - Nuevo Mera y Jativa L=4.0 km, del Cantón Mera Provincia de Pastaza.	56,77%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución Septiembre: Obra en ejecución
9	Fiscalización Externa para la Construcción del puente sobre el río Oglan Grande, Abscisa 10+300, vía Arajuno Pitacocha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza	92,98%	Julio: En ejecución Agosto: En ejecución Septiembre: En ejecución

PROYECTOS STCTEA			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	% AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
1	Asfaltado C.V. Chinchayacu, Puyopungo, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, Provincia de Pastaza	67,42%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución con 2.8 km de asfaltado Septiembre: La obra se encuentra paralizado con 2.8 km de asfaltado
2	Fiscalización Externa del Asfaltado C.V. Chinchayacu, Puyopungo, Parroquia Madre Tierra, Cantón Mera, provincia de Pastaza	67,42%	Julio: Obra en ejecución Agosto: Obra en ejecución Septiembre: La obra se encuentra paralizado con 2.8 km de asfaltado

Dirección de Planificación

Cumplimiento de Metas del POA – 2022 de la Dirección de Planificación

- **Seguimientos trimestrales del PDOT al año 2022.**

En cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 50, se realizó:

- 1 Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza vigente, correspondiente al II Trimestre del año 2022.

- **Seguimientos mensuales del POA institucional al año 2022**

- 3 Informes de Seguimiento de Cumplimiento de Metas del POA -2022 del GADPPz de los meses de junio, julio y agosto del año 2022, consolidados con los Informes de Seguimiento del cumplimiento de las Direcciones del GADPPz, elaborados por los funcionarios de la Dirección de Planificación.

- 36 Informes del Seguimiento del cumplimiento de metas, del POA – 2022 de los meses de junio, julio y agosto del año 2022, elaborados por los funcionarios de la Dirección de Planificación de las siguientes direcciones: Planificación, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable, Talento Humano, Financiera, Patronato Provincial, Obras Públicas, Fiscalización, Comunicación, Administrativa, Procuraduría Síndica y Secretaría General.

- **Evaluaciones trimestrales del POA institucional 2022.**

- 1 Informe de la Evaluación del II Trimestre del POA 2022 – Institucional.
- 12 Informes de Evaluación del II Trimestre del Índice de Cumplimiento de Metas POA 2022, de las siguientes direcciones: Comunicación, Administrativo, Talento Humano, Desarrollo Sustentable, Procuraduría Síndica, Secretaría General, Fiscalización, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Planificación, Financiero y Patronato Provincial.

Otras actividades

- 1 Seguimiento del Cumplimiento de Metas de Resultados del PDOT provincial, correspondiente al I Semestre del 2022.
- Evaluación del POA 2022 – GADPPz Primer Semestre.
- 6 Matrices: 3 del literal a 4) y 3 del literal k) para la LOTAIP del POA – 2022 del GADPPz de los meses de junio, julio y agosto del 2022 de acuerdo a los informes remitidos a la Dirección de Planificación por las dependencias de la institución.
- 3 Informes de seguimiento del avance del cumplimiento de metas de los proyectos, 1 del POA 2022 de la Dirección de Planificación, correspondiente de los meses junio, julio y agosto del 2022, para la LOTAIP, elaborado con los informes presentados por los analistas de la Dirección de Planificación.
- 3 Informes del Avance de la ejecución de programas y proyectos del POA 2022 del GADPPz e Indicador de cumplimiento del literal k) LOTAIP de los meses junio, julio y agosto del 2022.
- 3 Reportes del Control de la Planificación Y Ejecución del POA 2022 de la Dirección de Planificación, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del 2022.
- Informe de Evaluación a Convenios del GADPPz perteneciente correspondiente al II Trimestre del año 2022.
- Publicación en el link de transparencia de la institución de los anexos adjuntos del literal k) LOTAIP de los meses de junio, julio y agosto del POA 2022.
- 1 Evaluación de las actividades realizadas en el I Semestre del año 2022, en cumplimiento a la Resolución Nro. 012 GADPPz-2020.
- Capacitación sobre el Gobierno Abierto por el CONGOPE.
- Se presentó los Indicadores propuestos por la Dirección de Desarrollo Sustentable, para el SIL.
- Se entrega la base de datos de los indicadores propuestos por la Dirección de Desarrollo Sustentable año 2019 -2020 para el SIL.
- Trabajo coordinado con las Dependencias del GADPPz, la dirección Financiera y la Máxima Autoridad para la I Reforma al POA -2022 -GADPPz.
- Informe de Cumplimiento de las actividades del I semestre del año 2022 elaborado por cada funcionario técnico de la Dirección de Planificación.
- Informe de seguimiento y evaluación a convenios del GADPPz perteneciente al II trimestre del año 2022.

- Certificaciones de Convenios Vencidos sin acta de finiquito de: Veracruz, Madre Tierra, Montalvo, Tarqui. Actualización de la base de datos de los convenios firmados con el GADPPz.
- Taller CONGA –CTEA, presentación de informes del Fondo de Desarrollo.
- Evaluación Periódica del Sistema de Control Interno del GADPPz correspondiente al I Semestre del año 2022.
- Consolidación de la información de las Direcciones para la primera reforma del presupuesto 2022 (reuniones con las direcciones para revisión de sus reformas).
- Actualización de la cartografía de la red vial de la Parroquia Pomona.
- Levantamiento con GPS GAD Tarqui de una vía solicitada por el GAD Tarqui.
- Criterio Técnico de vía en la Parroquia Tarqui.
- Coordinación y seguimientos a Proyectos presentados a la Secretaría de la Amazonía.
- Salida de campo y levantamiento Vial con GPS de la Parroquia Pomona.
- Revisión y consolidación de los proyectos de: Construcción de vías asfaltadas, lastradas, desbanques 2019; Mantenimiento de vías asfaltadas, lastradas y senderos ecológicos 2019; Construcción y mantenimiento de infraestructura 2019. Los mismos que han sido consolidados en matrices en formato solicitado para el SIL.
- Se participó en el taller de trabajo y capacitación sobre participación ciudadana con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Se participó en el Taller sobre Presupuestos Participativos con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Taller ZOOM evento CONGOPE sobre presupuesto prorrogado 2023.
- Apoyo técnico a la Comisión de Presupuesto del GADPPz- para revisión y aprobación para segundo debate de la Primera Reforma al presupuesto 2022 (Arajuno).
- Informe de seguimiento y evaluación a convenios del GADPPz perteneciente al primer semestre del año 2022. Informe de seguimiento y evaluación a convenios del GADPPz perteneciente al mes de julio (acumulativo) del año 2022.
- Certificaciones de Convenios Vencidos sin acta de finiquito de: Curaray y Veracruz.
- Informe reunión de trabajo eje estratégico 2 - Alineación e Implementación del PDOT Provincial y Participación Ciudadana en la Priorización del Gasto Anual y Plurianual.
- Criterio técnico para la delegación de competencia de mantenimiento y adecuación vial rural al GADPR de Veracruz.
- Criterio técnico para la delegación de competencia de vialidad rural al GADPR de Veracruz.
- Criterio técnico para la delegación de competencia de mantenimiento vial rural al GADPR de Madre Tierra.
- Criterio técnico para la delegación de competencia de mantenimiento vial rural al GADPR de Tarqui.
- Criterio técnico para la delegación de competencia de mantenimiento vial rural al GADPR de El Triunfo.
- Informe del llenado de la Matriz del CONGOPE
- Apoyo para identificar potenciales ejes estratégicos para la articulación entre diferentes niveles de GAD.
- Informe de identificación a que Parroquia o Cantón pertenecen las coordenadas.
- Informe de Visita Técnica al GADPR de Curaray.
- Consolidación y socialización con los Técnicos de la Dirección de Planificación de la Matriz de Proyectos para la Articulación de la Planificación Territorial Provincia.
- Asistir a la capacitación de la Ordenanza 550 del SERCOP, sus actualizaciones y requerimientos.
- Elaboración de estadísticas en Power BI de los indicadores propuestos por la Dirección de Obras Públicas año 2020 y resumen 2019-2020 para el SIL.
- Elaboración de estadísticas en Power BI de los indicadores propuestos por la Dirección de Obras Públicas 2019 para el SIL.
- Se realizó 4 mapas de ubicación de los siguientes proyectos: Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura vial de la parroquia Veracruz durante el año 2022, Suministro y colocación de tubería de acero corrugado D=1.20 metros, para el encausamiento de un río, en la vía los Ángeles a San Jacinto, parroquia Puyo, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza, Mantenimiento de las vías en el Sector Los Guayacanes, en el Barrio Las Palmas, Parroquia Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, Adecuación de las Calles del Comité Promejoras ASTECOMPA, Parroquia Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza.
- Cartografía de la Provincia de Pastaza solicitada por la Dirección de Desarrollo de Sustentable (Mapas de Cantones formato pdf y shapes).
- Informe del Sistema de información Local SIL sobre la entrega de mi Gobierno Digital - premio ESRI
- Se participó en el taller "Diseño y aplicación de políticas locales para el diseño e implementación de un Modelo Económico Provincial.

- Se participó en la Socialización virtual sobre la Plataforma Nacional de Evaluación, organizado por la Secretaría de Planificación Nacional.
- Se participó en el Conversatorio virtual sobre la Armonización de la Normativa Local de Participación Ciudadana, organizado por el CONGOPE.
- Se participó el Séptimo Encuentro de la Iniciativa Evaluando Ando, en forma virtual sobre la Evaluación integral del proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega- Costa Rica.
- Fichas metodológicas SIL-DDS.
- Programación de actividades POA -Prorrogado 2023.
- Se presentó el informe en conjunto con la Dirección Financiera sobre el POA-PRORROGADO 2023.
- Informe de seguimiento y evaluación a convenios del GADPPz perteneciente al mes de agosto (acumulativo) del año 2022.
- Certificación de Convenios Vencidos sin acta de finiquito del GADPR del Triunfo, Veracruz, Madre Tierra con el GADPPz.
- 1 propuesta de evaluación de impacto para el periodo de gestión del 2019 al 2022.
- 1 cuestionario (encuesta) para la evaluación de impacto para el periodo de gestión del 2019 al 2022.
- 1 Instructivo para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, POA, del GADPPz.
- Participación en el taller virtual sobre el "Manejo de la nueva plataforma de Instrumentos de Planificación IPSOT" creada por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, SOT, para el registro de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, convocado por el CONGOPE.
- Fichas Metodológicas de Obras Públicas.
- Encuesta de información sobre la Competencia de Investigación e Innovación del Conocimiento.

Dirección de Desarrollo Sustentable

- **Programa: Gestión de Conocimiento.**
 - META: 12 Informes consolidados de la dirección DDS para el cumplimiento de la normativa de transparencia
 - PRODUCTOS: 18 informes generados, referente a: actividades semanales, vehiculares, relevantes, reporte avance metas POA, reporte LOTAIP, certificaciones POA, reportes para efemérides parroquiales.

Productos generados	No.	Beneficiarios
Informes semanales (de planificación de actividades semanales, actividades relevantes, vehiculares)	12	Dirección de Desarrollo Sustentable - Dirección Talento Humano
Reporte de avance de metas POA	1	Dirección de Desarrollo Sustentable - Dirección Planificación
Reporte LOTAIP	1	Dirección de Desarrollo Sustentable - Dirección Planificación
Reportes de información para efemérides parroquiales de Veracruz, Arajuno	2	Dirección de Desarrollo Sustentable - Prefectura
Elaboración y emisión de Certificaciones Poa	2	Dirección de Desarrollo Sustentable – Gestión del Conocimiento
TOTAL	18	

- PRODUCTOS ADICIONALES: 59 Técnicos de la dirección capacitados

PRODUCTOS GENERADOS	N.- ACTIVIDAD	BENEFICIAIROS
Fortalecimiento técnico a través de capacitaciones, procesos de constitución de organizaciones de economía popular y solidaria y manejo de la plataforma SEPS	1	19 técnicos de los componentes de la Dirección de Desarrollo Sustentable



fortalecimiento técnico a través de capacitaciones sobre matriz de marco lógico para la elaboración de propuestas	2	40 técnicos de los componentes de la Dirección de Desarrollo Sustentable
	3	59 técnicos participantes

– Programa: **Desarrollo Productivo**

- Proyecto: Cadenas de valor productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza.

- Agroecología.

- » PRODUCTOS ADICIONALES.

- 188.000ml producidos y entregados en las Parroquias de la Provincia de Pastaza.

PARROQUIA	PRODUCTO	ENTREGADO (ml)
Pomona	Biofertilizante líquido - BIOL	50,000.00
Simón Bolívar	Biofertilizante líquido - BIOL	106,000.00
Arajuno	Biofertilizante líquido - BIOL	13,000.00
Canelos	Biofertilizante líquido - BIOL	19,000.00
TOTAL		188.00 Lt.

- 162 Productores, recibieron asistencia técnica

PARROQUIA	BENEFICIARIOS	SERVICIO
Veracruz	22	Asistencia Agrícola, Acuicultura
Simón Bolívar	43	
Santa Clara	18	
Shell/Mera	23	
Canelos	13	
Puyo	19	
Arajuno	24	
TOTAL	162	

- Acuícola.

- » META: 1.729.000 Alevines de tilapia producidos para seguridad y soberanía alimentaria al año 2022

- » PRODUCTO: 390.297 alevines entregados para soberanía alimentaria a 242 beneficiarios

N°	PARROQUIA	BENEFICIARIOS	N.- ALEVINES
1	Canelos	21	17945
2	Curaray	11	17000
3	Diez de Agosto	49	54930
4	Fátima	34	24495
5	Madre Tierra	22	30495
6	Mera	3	16500
7	Shell	16	53500
8	Simón Bolívar	17	36000
9	Tarqui	47	64685
10	Veracruz	22	74747
TOTAL		242	390,297

- » META: Generar 20 plazas de empleo al finalizar el 2022
- » PRODUCTO: Generación de 3 plazas de empleo en la parroquia Santa Clara con un ingreso de \$ 1.298.34

N°	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PLAZA DE TRABAJO	PARROQUIA	INGRESOS/MES
1	Nely -Ortiz Pérez	Venta de tilapia	Santa Clara	\$ 431.37
2	Gustavo Calapucha	Venta de tilapia	Santa Clara	\$ 435.60
3	Inés Alvarado	Venta de tilapia	Santa Clara	\$ 431.37
				\$ 1,298.34

- » META: Fortalecer las capacidades técnicas piscícolas de 5 asociaciones en la provincia de Pastaza
- » PRODUCTO: Fortalecimiento de la asociación el playón en la parroquia Simón Bolívar

PARROQUIA	BENEFICIARIO	ACTIVIDAD/ES
Simón Bolívar	Asociación el Playón	Capacitación: » Desinfección de estanques. » Caudal de agua » Alimentación de peces » Costo de producción/ libra de tilapia

▪ Pecuario.

- » META: Generar 30 Plazas de Trabajo por año
- » PRODUCTO: 6 Plazas de empleo con un ingreso de \$ 3.750

N°	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PLAZA DE TRABAJO	PARROQUIA	INGRESOS/MES
1	Alba Breddy	Producción de ovinos	Fátima	\$ 600.00
2	Ramón Pozo	Venta de leche	Diez de Agosto	\$ 700.00
3	Ciro Pozo	Venta de leche	Triunfo	\$ 550.00
4	Carmen Segovia	Venta de leche	Veracruz	\$ 500.00
5	Lucila Altamirano	Venta de queso	Simón Bolívar	\$ 600.00
6	Arturo Parra	Venta de ganado	Madre Tierra	\$ 800.00
				\$ 3,750.00

- » META: Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la provincia de Pastaza
- » PRODUCTO: Fortalecimiento de la asociación unión libre en la parroquia Diez de Agosto

PARROQUIA	BENEFICIARIO	ACTIVIDAD
Diez de Agosto	Asociación Unión Libre	Capacitación: » Buenas prácticas de ordeño » Gira de observación, planta de procesamiento de leche en Quito.

- » PRODUCTO ADICIONALES: 893 Atenciones veterinarias a 106 beneficiarios en 13 parroquias

N°	PARROQUIA	BENEFICIARIOS	ATENCIONES VETERINARIAS
1	Canelos	2	16
2	Diez de Agosto	17	75
3	El Triunfo	13	92
4	Fátima	4	9
5	Madre Tierra	7	86
6	Pomona	6	37
7	Puyo	10	91

8	Santa Clara	5	122
9	Simón Bolívar	22	231
10	Teniente Hugo Ortiz	1	2
11	Veracruz	17	126
12	Shell	1	2
13	Tarqui	1	4
13 PARROQUIAS		106 BENEFICIARIOS	893

Forestal Sostenible.

- META: Establecer 100 ha de plantaciones en sistemas agroforestales, con fines comerciales al año
- PRODUCTO: Plantación de 50 hectáreas de balsa a 43 beneficiarios en 3 parroquias

PARROQUIA	BENEFICIARIOS	Nº. Ha
Santa Clara	11	12,5
Simón Bolívar	17	18
Canelos	15	19,5
TOTAL	43	50

- META: Producir 60.000 plantas en el vivero Fátima del GADPPz año 2022
- PRODUCTO: 36.875 Plantas entregadas

PARROQUIA	Nº PLANTAS ENTREGADAS
Arajuno	1959
Canelos	1004
Diez de Agosto	669
El Triunfo	2354
Fátima	4980
Madre Tierra	1960
Mera	1085
Pomona	1143
Puyo	6256
San José	950
Santa Clara	1815
Shell	940
Simón Bolívar	810
Tarqui	6225
Teniente Hugo Ortiz	3755
Veracruz	970
TOTAL	36.875

– Bioeconomía.

- META: 170 productores vinculados a la cadena de valor de la vainilla al año 2022
- PRODUCTO: 83 productores involucrados en la cadena de valor de la vainilla

PARROQUIA	BENEFICIARIOS	SERVICIO
Simón Bolívar	28	Asistencias a productores involucrados en la cadena de valor de vainilla
Arajuno	2	
Madre Tierra	46	
Puyo	3	
Santa Clara	1	
Veracruz	3	
TOTAL	83	

- META: Generar 5 plazas de trabajo en la cadena de valor de la vainilla, guayusa y especies amazónicas
- PRODUCTO: 1 plaza de trabajo en la parroquia Simón Bolívar

PARROQUIA	BENEFICIARIOS	PLAZA DE TRABAJO	LUGAR DE VENTA	INGRESO ESTIMADO
Simón Bolívar	1	Artesanías de selva el paraíso	Chacra Verde	\$ 165,00
TOTAL	1			

– Turismo.

- META: Fortalecer 160 emprendimientos turísticos para reactivación económica
- PRODUCTO: 92 emprendimientos fortalecidos, atendiendo a 255 beneficiados

N°	PARROQUIAS	EMPRESARIOS	BENEFICIARIOS
1	Mera	16	34
2	Puyo	44	111
3	Montalvo	2	9
4	El Triunfo	1	5
5	Fátima	2	17
6	Madre Tierra	3	30
7	Shell	4	18
8	San José	1	4
9	Tarqui	4	17
10	Diez de Agosto	3	3
11	Arajuno	6	5
12	Curaray	1	1
13	Simón Bolívar	1	1
14	Veracruz	4	3
	PARROQUIAS	92	255

- PRODUCTO ADICIONAL: 68 Emprendimientos con 184 beneficiarios capacitados en: Inocuidad en la manipulación de alimentos, montaje de platos y cocina creativa amazónica

PARROQUIA	N.- EMPRESARIOS	BENEFICIARIOS
Puyo	18	41
Diez de agosto	2	7
Tarqui	2	4
Mera	1	2
Veracruz	2	4
Canelos	9	27
Shell	2	6
El triunfo	3	6
Pomona	29	87
8 PARROQUIAS	68 EMPRESARIOS	184 BENEFICIARIOS

- PRODUCTO ADICIONAL: 5 Eventos turísticos generados para reactivación económica por el mes del turismo

PARROQUIA	N.- EVENTO	DETALLE/EVENTO	BENEFICIARIOS
Puyo-Tarqui	1	Supay Rally 2022	23
Diez de Agosto	1	Kayak Yaky 2022	22
Puyo-Diez de Agostos	1	Competencia ciclística Ruta del Guerrero	15
Veracruz-Fátima			
Diez de Agosto-Puyo-Tarqui	1	Ruta del Sabor	12
Santa Clara	1	Boyakeo Sunset Party 2022	5
	5 EVENTOS		77 BENEFICIARIOS

– Riego y Drenaje.

- META: 50 Hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas
- PRODUCTO: 25.62 hectáreas recuperadas para la producción atendiendo a 60 beneficiarios

PARROQUIA	HECT.RECU	BENEFICIARIOS	TRABAJO	PRODUCCION
San José	2.600	6	Construcción de sistemas de drenajes	Caña ,papachina, cacao, plátano, cítricos, frutales, papaya, balsa, maíz, pasto, pitahaya
Santa Clara	4.310	13	Construcción de sistemas de drenajes	
Tarqui	6.150	12	Construcción de sistemas de drenajes	
Diez de Agosto	3.040	11	Construcción de sistemas de drenajes	
Veracruz	3.300	8	Construcción de sistemas de drenajes	
Pomona	6.220	10	Construcción de sistemas de drenajes	
6 parroquias	25,62	60		

- META: 50 Hectáreas de construcción de plataformas agrícolas para el fomento de buenas prácticas agrícolas
- PRODUCTO: 25.09 hectáreas de construcción de plataformas agrícolas, atendiendo a 74 Beneficiarios

PARROQUIA	METROS	BENEFICIARIOS	TRABAJO	PRODUCCION
Veracruz	42550	9	Construcción de plataforma agrícola	Plátano, Cítricos, Pastos, Papa china, Guanábana, Caña de azúcar, Yuca, Cacao, Granja agrícola, Maíz
Tarqui	8600	4	Construcción de plataforma agrícola	
Madre Tierra	15800	6	Construcción de plataforma agrícola	
San José	38500	11	Construcción de plataforma agrícola	
Santa Clara	42800	12	Construcción de plataforma agrícola	
Diez de Agosto	42120	10	Construcción de plataforma agrícola	
Pomona	60600	22	Construcción de plataforma agrícola	
METROS	250.970	74		
HECTAR.	25.09			

Comercialización

- Producto: 154 personas capacitadas en comercialización.

LOCALIDAD	N° BENEFICIARIOS	ASISTENCIA TÉCNICA	CAPACITACIÓN
Arajuno	61	3	
Fátima	30		2
Pomona	10		1
Puyo	32	2	2
Teniente Hugo Ortiz	19		2
Veracruz	2	2	
TOTAL	154	7	7

- Producto: 6 plazas de trabajo generadas en comercialización

LOCALIZACIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO POR FERIA
Chimborazo- Riobamba- Riobamba (Quinta Macaji)	9	\$ 1,852.50
Pastaza- Pastaza- Pomona	12	\$ 722.00
TOTAL		\$ 2.574.50

- META: Realizar 17 eventos comerciales y turísticos en las parroquias de la provincia de Pastaza
- PRODUCTO: 2 Efemérides realizadas

Efeméride	EMPRESARIOS
Diez de Agosto	9
Pomona	12

- PRODUCTO: 90 Emprendimientos en 5 actividades productivas con una ganancia de \$ 19.438,35 en la feria de integración Diez de Agosto

EMPRESARIOS	BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD	GANANCIAS		
			6/8/2022	07/08/2022	TOTAL
51	51	Agroindustrial	\$ 5,281.35	\$ 6,753.00	\$ 12,034.35
9	9	Forestal	\$ 750.00	\$ 595.00	\$ 1,345.00
1	1	Textil	\$ 50.00	\$ 125.00	\$ 175.00
22	22	Artesanal	\$ 1,981.00	\$ 2,758.00	\$ 4,739.00
7	7	Medicina Natural	\$ 455.00	\$ 690.00	\$ 1,145.00
TOTAL			\$ 8,517.35	\$ 10,921.00	\$ 19,438.35

La información detallada en los párrafos anteriores se sustenta con la información emitida por la dirección de Desarrollo Sustentable, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento a la ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

Dirección de Obras Públicas

Los mismos que han sido cuantificados, los productos planificados a alcanzar para el III Trimestre más los productos extras ejecutados.

JULIO

METAS DE OBRAS PÚBLICAS POA 2022	CANTIDADES ALCANZADAS JULIO
Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	0.3 km Afirmado Comunidad Shiriam Pupunas, Parroquia Simón Bolívar 2.09 km Afirmado anillo vial Rey de Oriente, Santa Clara 0.06 km Afirmado Comunidad Manes Jácome, Mera 0.1 km Afirmado Asociación Pastaza, Parroquia Veracruz 1.0 km Asfalto Chuwitayo – Chapintza (avance 54.16%) TOTAL 3,55 km
Mantener el 80% de vías rurales provinciales existentes en el año 2022 (827km)	15.60 km mantenimiento de la vía a la parroquia Canelos 8.31 km relastre de la vía El Rosal – Simón Bolívar 21.92 km limpieza cunetas vía San Antonio – San Ramón 2.31 km relastre de las vías Parroquia Tarqui 9.76 km relastre y bacheo Comunidad de Talín 8.44 km relastre calles Parroquia Veracruz 11.00 km mantenimiento laterales vía Nueva Vida - Chichayacu 4.00 km bacheo asfáltico vía Putuime – Amazanga 6.25 km relastre vía Llandia – Boyacu

	<p>8.75 km limpieza cunetas vía Llandia – Boayacu 9.22 km limpieza de derrumbos Puyo – Baños 10.00 km reconformación vía San Vicente de Villano – La Independencia 3.29 km reconformación vía Taculín – Los Arbolitos 0.50 km reconformación Sector Chucchupamba 1.20 km reconformación vía Juan Benigno Vela 17.39 km reconformación vía Colonia 24 de Mayo 15.00 km reconformación vía Villano – Paparawa 10 km reconformación emergencia vía Villano – Paparawa TOTAL 162.94 km</p>
Proporcionar 5 estudios viales al año 2022	<p>1 Estudio de Asfalto km 34 vía Macas – El Vergel TOTAL 1</p>
Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2022	<p>1 Puente con tubos de petróleo sobre el Río Taculín, Parroquia Veracruz TOTAL 1</p>
Obtener 140 inspecciones e informes al año 2022	<p>25 Inspecciones</p>
Ejecutar 20 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2022	<p>1 Sendero ecológico Comunidad Toñampari a Tarangaro, Parroquia Curaray 1 Sendero ecológico Villafloa a Uyuimi, Parroquia Sarayacu 1 Sendero ecológico Comunidad Ankuash, Parroquia Simón Bolívar TOTAL 3</p>

AGOSTO

METAS DE OBRAS PÚBLICAS POA 2022	CANTIDADES ALCANZADAS AGOSTO
Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	<p>0.77 km Asfalto en el acceso a la Lotización Municipal 4.00 km Afirmado C.V. San Jacinto – Rosario Yacu 0.30 km Afirmado km 6 vía Parroquia 10 de Agosto 0.20 km Afirmado de la vía Manes Jácome - Mera 0.80 km Afirmado anillo vial Comunidad 4 de Agosto – Jatun Yacu, Santa Clara 4.00 km Asfalto C.V.km 14 vía Puyo – San Ramón km 31 vía al Tena 2.80 km Asfalto Chinchayacu – Puyo Pungo, Madre Tierra 0.06 km Afirmado en la vía sector Electro Pastaza TOTAL 12.93 km</p>
Mantener el 80% de vías rurales provinciales existentes en el año 2022 (827km)	<p>0.17 km Reconformación de rasante y afirmado en la Comuna San Ramón – 10 de Agosto 10.53 km Mantenimiento de laterales, Fátima 20.00 km Mantenimiento de laterales vía 10 de Agosto – San Ramón, 10 de Agosto 11.37 km Relastre en la vía Curaray 2.40 km Limpieza de cunetas en la vía Curaray 7.76 km Relastre en la vía Selva Alegre – la Independencia 12.00 km Relastre en la vía Sector Los Angeles 14.00 km Mantenimiento de laterales vía “Y” Unión Base, Tarqui</p>

	<p>0.70 km Mantenimiento con asfalto en la Calle Principal del Barrio Lindo, Lotización Capitán Zolano, Tarqui</p> <p>0.40 km Mantenimiento con asfalto en las calles de la Cooperativa de Vivienda Sucre</p> <p>0.80 km Mantenimiento con asfalto en ASTECOMPA, Tarqui</p> <p>3.50 km Relastre en la vía Té Zulay, Sector Acuña</p> <p>10.00 km Relastre en la vía San Virgilio – Atacapi – Liquino</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 93.63 km</p>
Proporcionar 5 estudios viales al año 2022	<p>1 Estudio afirmado acceso al Balneario Comunitario Chinim Tuna, Simón Bolívar</p> <p>1 Actualización Estudio de Asfalto camino vecinal km 7.5 vías Macas – Rosario Yacu</p> <p>1 Estudio de afirmado C.V. km 13 vía Arajuno – San Luís – Juan de Velasco (I Etapa)</p> <p>1 Actualización y recorte estudio asfalto C.V. km 61 vía Puyo – Macas, desde Chuwitayo – Chapintza – Kumay – San Carlos – Copataza (II Etapa)</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 4</p>
Obtener 140 inspecciones e informes al año 2022	39 Inspecciones
Ejecutar 20 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2022	<p>1 Mantenimiento Sendero ecológico desde Obaro hasta Toñampari - Curaray</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 1</p>

SEPTIEMBRE

METAS DE OBRAS PÚBLICAS POA 2022	CANTIDADES ALCANZADAS SEPTIEMBRE
Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	<p>0.33 km Afirmado en la Colonia Jácome –Mera</p> <p>2.80 km Asfalto Chinchayacu – Puyo Pungo - Madre Tierra</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 3.13 km</p>
Mantener el 80% de vías rurales provinciales existentes en el año 2022 (827km)	<p>16.26 km Relastre de la vía sector Mina Chuwitayo – Chapintza – Kumay – Simón Bolívar</p> <p>25.60 km Relastre y bacheo en las parroquias Arajuno y Pomona</p> <p>4.11 km Reconfirmación de vía - Tarqui</p> <p>40.60 km Bacheo asfáltico – Madre Tierra</p> <p>31.30 km Limpieza de laterales – Madre Tierra - Fátima</p> <p>3.91 km Limpieza de derrumbos – Santa Clara</p> <p>2.40 km Limpieza de Cunetas – Santa Clara</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 124.18 km</p>
Obtener 140 inspecciones e informes al año 2022	26 Inspecciones
Ejecutar 20 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2022	<p>2 Mantenimiento Sendero ecológico comunidad de Jatun Atahualpa – Santa Clara</p> <p>1 Mantenimiento Sendero ecológico Bocana Río Santander – Madre Tierra</p> <p style="text-align: center;">TOTAL 2</p>

Patronato Provincial

DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPT
PROYECTOS Y CONVENIOS EJECUTADOS	10	10	10
TOTAL BENEFICIARIOS VARIANTES	1.387	1.687	2.348
BENEFICIARIOS FIJOS EJECUTADOS (cada mes)	4.182	4.065	4.285
METAPDOT (aumento de beneficiarios fijos más beneficiarios variables)	1.405	1.687	2.568
TOTAL ATENCIONES	24.147	24.038	32.783

Los beneficiarios de cada uno de los proyectos sociales, se ven reflejados en el aumento o disminución de beneficiarios fijos valor considerado para el cumplimiento de la meta PDOT, sumado a los beneficiarios variables.

Dirección de Gestión Ambiental

- Se Produjo 18.680 plantas para restaurar áreas degradadas.
- Se ha restaurado 21 ha de áreas degradadas.
- Se realizó dos limpiezas de ríos - Se realizó 2 eventos públicos a favor del medio ambiente.
- Se Capacito a 250 personas en temas ambientales.

6. CONCLUSIONES

La evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas con respecto a la ejecución financiera y física del III Trimestre del POA – 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se determina en base a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia del GADPPz, se presenta lo siguientes indicadores:

- Eficiencia: 73% Parcialmente cumplida.
- Eficacia: 92% Cumplida.
- Efectividad: 82.5% Parcialmente cumplida.

Se determina la eficiencia y la eficacia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en base al promedio de la eficiencia y el promedio de la eficacia de las siguientes dependencias: Administrativo, Comunicación, Talento Humano, Secretaría General, Financiero, Procuraduría Síndica, Fiscalización, Planificación, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Desarrollo Sustentable y Patronato Provincial de acuerdo a los informes de cumplimiento de metas del POA- 2021 del IV Trimestre presentados por los analistas de la Dirección de Planificación, en concordancia al Artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

- De la ejecución financiera se determina los siguientes puntos:

- El monto planificado para el III Trimestre es de \$ 13.724.522.74 USD.
- El monto ejecutado para el III Trimestre es de \$ 7.891.841.45 USD.

Dirección Administrativa

Con respecto al cumplimiento de metas financieras y físicas del POA 2022 de la Dirección de Administrativa del III Trimestre de 2022, se establece:

- El cumplimiento de metas financieras se determina:

Eficiencia: 93,59% Cumplido.

- El monto planificado para el III Trimestre del 2022 es de \$ 376.717,02 USD.
- El monto ejecutado para el III Trimestre del 2022 es de \$ 352.574,95 USD.

- El cumplimiento de las metas físicas se determina:

Eficacia: 100% Cumplido.

- Efectividad: 96,80% Cumplido

Dirección Administrativa de Talento Humano

- a. Con respecto al cumplimiento de Metas:
 - » Eficiencia 93% Cumplido
 - » Eficacia 100% Cumplido
- b. Con respecto a la ejecución Financiera presupuestaria se debe indicar:
 - El Monto Planificado para el Trimestre es de \$ 691.977,86 dólares americanos
 - El Monto Ejecutado para el Trimestre es de \$ 643.412,46 dólares americano

Dirección de Comunicación

Con respecto al cumplimiento de metas financieras y físicas del POA 2022 de la Dirección de Comunicación del III Trimestre de 2022, se establece:

- El cumplimiento de metas financieras se determina:
Eficiencia: 82,92% Parcialmente Cumplido.
 - El monto planificado para el III Trimestre de 2022 es de \$ 162.038,79.
 - El monto ejecutado para el III Trimestre de 2022 es de \$ 134.363,24.

La Dirección de Comunicación mediante Memorando Nro. GADPPZ-COMUNICACIÓN-2022-3770-M, de fecha 01 de noviembre de 2022, remitido por la Lcda. Daniela Vallejo, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (E) en el que informa lo siguiente:

Según la 1ra. Reforma al Presupuesto del GADPPz del periodo fiscal 2022, se hizo un incremento al POA de la Dirección de Comunicación en \$59.819.05, con la finalidad de generar algunos procesos de contratación destinados a fortalecer la cultura, el arte y el deporte en la provincia de Pastaza. En este sentido, actualmente se encuentran dos proyectos importantes en proceso de contratación por un valor de \$57.850,00, en la etapa final de adjudicación, cuyos valores se devengarán en el transcurso de los meses siguientes, estos procesos son:

- Revista Conmemorativa \$17.850,00.
- Fortalecimiento a la cultura, arte y deporte \$40.000,00.

- El cumplimiento de las metas físicas se determina:
Eficacia: 100% Cumplido.

- Efectividad: 91,46% Cumplido

Dirección Financiera

- Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas de la Dirección Financiera el III-TRIMESTRE del POA-2022:
 - » Eficiencia: 82% se considera como parcialmente cumplida.
 - » Eficacia: 39% se considera como Incumplida.
 - » Efectividad: 61% se considera como incumplida.
- El avance financiero reporta un monto planificado de USD \$ 1'428.140,90 y un monto devengado total del trimestre de USD \$ 1.172.537,89.
- La información detallada se sustenta con la información emitida por la Dirección Financiera, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento a la ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

Procuraduría Síndica

- Con respecto al cumplimiento de Metas financieras y físicas del POA 2022 de **Procuraduría Síndica** del III Trimestre, se establece:
 - » El cumplimiento de metas financieras se determina:
Eficiencia: 49,71% Incumplido.
 - El Monto Planificado para el III -Trimestre es de **\$ 9.518,96 USD.**
 - El Monto Ejecutado para el III -Trimestre es de **\$ 4.732,10 USD.**
 - » El cumplimiento de las metas físicas, se determina:
Eficacia: 100% Cumplido.
 - » **Efectividad: 74,86% Parcialmente Cumplido.**

Secretaría General

- Con respecto al cumplimiento de Metas financieras y físicas del POA 2022 de **Secretaría General** del III Trimestre, se establece:
 - » El cumplimiento de metas financieras se determina:
Eficiencia: 52,61% Incumplido.
 - B. El Monto Planificado para el III -Trimestre es de **\$ 29.825,54 USD.**
 - C. El Monto Ejecutado para el III -Trimestre es de **\$ 15.690,14 USD.**
 - » El cumplimiento de las metas físicas, se determina:
Eficacia: 100% Cumplido.
 - » **Efectividad: 76,31% Parcialmente Cumplido.**

Dirección de Fiscalización

- Con respecto al cumplimiento de Metas financieras y físicas del POA 2022 de la **Dirección de Fiscalización** del III Trimestre, se establece:
 - » El cumplimiento de metas financieras se determina:
Eficiencia: 100% Cumplido.
 - D. El Monto Planificado para el III -Trimestre es de **\$ 546,54 USD.**
 - E. El Monto Ejecutado para el III -Trimestre es de **\$ 1.258,62 USD.**
 - » El cumplimiento de las metas físicas, se determina:
Eficacia: 100% Cumplido.
 - » **Efectividad: 100% Cumplido.**

Dirección de Planificación

Con respecto al cumplimiento de metas financieras y físicas en el III Trimestre del POA -2022 de la Dirección de Planificación se determina lo siguientes indicadores:

- **Eficiencia:** la Dirección de Planificación dentro del POA- 2022 no se determina por cuanto no se planificó de acuerdo a la reprogramación del POA 2022. Sin embargo, se evidencia que existe un devengado en el mes de agosto de 2022 realizado por un valor de USD 560,00 y que corresponde al pago del rubro de Materiales de aseo.
- **Eficacia:** 100 % Cumplido
- **Efectividad:** 100% Cumplido

Dirección de Gestión Ambiental

Con respecto a la ejecución financiera (eficiencia) de la Dirección de Gestión Ambiental en el tercer trimestre del año 2022, se expresa:

- Monto planificado: USD 477.343,39.
- Monto ejecutado: USD 192.774,75.
- Eficiencia: 40 % Ejecución Incumplido.

Se sugiere que los proyectos que se encuentran con avance con problemas reprogramen la ejecución financiera, considerando los tiempos estimados para la ejecución de sus procesos, que permita cumplir la ejecución oportuna de los proyectos a su cargo.

Con respecto al avance físico (eficacia) de la Dirección de Gestión Ambiental en el tercer trimestre del año 2022, se expresa:

- El avance físico de la Dirección de Gestión Ambiental es de 73 % que dentro de los parámetros de evaluación se considera como Avance Parcialmente Cumplido.
- El avance físico se enmarca en 6 metas planificadas, de las cuales se ha ejecutado 5 parcialmente.

La información detallada en párrafos anteriores se sustenta en los informes mensuales emitidos por la Dirección de Gestión Ambiental.

Dirección de Desarrollo Sustentable

a. Con respecto al índice de cumplimiento de Metas:

- » Eficiencia : 68% Incumplido
- » Eficacia : 89% Cumplido

b. Con respecto a la ejecución Financiera presupuestaria se debe indicar:

- » El Monto Planificado para el Trimestre \$ 725.618,54 dólares americanos
- » El Monto Ejecutado para el Trimestre \$ 491.929,06 dólares americano

c. Con respecto al cumplimiento de metas PDOT:

- » 10 Plazas de trabajo generadas en el Trimestre
 - A. Santa Clara : 3
 - B. Fátima : 1
 - C. Diez de Agosto : 1
 - D. Triunfo : 1
 - E. Veracruz : 1
 - F. Simón Bolívar : 2
 - G. Madre Tierra : 1
- » 3 Asociaciones de Economía Popular y Solidaria fortalecidas
 - A. Simón Bolívar : 2
 - B. Diez de Agosto : 1
- » 25.62 Hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas
 - A. San José : 2.60
 - B. Santa Clara : 4.31
 - C. Tarqui : 6.15
 - D. Diez de Agosto : 3.04
 - E. Veracruz : 3.30
 - F. Pomona : 6.22

- Se debe señalar que los análisis realizados, se basan en la información remitida por la Dirección de Desarrollo Sustentable, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva

responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento a la ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

Dirección de Obras Públicas

- Con respecto al índice de Cumplimiento de Metas de Obras Públicas POA – 2022, correspondiente al III Trimestre, se concluye:
 - o Eficiencia: **44,84 % INCUMPLIDO**
 - o Eficacia: **100,00 % CUMPLIDO**
 - o Efectividad: **72,42 % PARCIALMENTE CUMPLIDO**
- Con respecto al índice de Cumplimiento de Metas de Obras Públicas POA – 2022, correspondiente al III Trimestre, se concluye:
 - o El Monto Planificado: **\$ 8.956.109,64 USD.**
 - o El monto ejecutado: **\$ 4.015.882,67 USD.**
- Obras Públicas tiene a su cargo 9 Metas, de las cuales se ha Planificado 6 metas con un avance Trimestral del **100,00%** (eficacia) esto da como resultado general **CUMPLIDO**.
- Se cumplió con las metas establecidas en el POA – 2022, que contribuyen a las siguientes metas del PDOT Provincial vigente:

METAS DE OBRAS PÚBLICAS PDOT	CANTIDADES ALCANZADAS III TRIMESTRE POA-2022
Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022 <i>(Meta trimestral planteada 3km)</i>	19,61 km
Mantener el 80% de vías rurales provinciales existentes en el año 2022 (827,20km) <i>(Meta trimestral planteada 207km)</i>	380,75 km

Patronato Provincial

- La información detallada se sustenta con la información emitida por el Patronato Provincial en función de las transferencias realizada según Art. 249 del COOTAD y según Convenio con el MIES para el proyecto de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Con respecto al Índice de Cumplimiento de Metas de las asignaciones realizadas al Patronato Provincial de Pastaza para el III TRIMESTRE del POA-2022:
 - » Eficiencia: 100% se considera como cumplida.
 - » Eficacia: 100% se considera como cumplida. La ejecución de los proyectos sociales refleja que existe en el tercer trimestre beneficiarios atendidos, por lo que se ha cumplido más de lo planificado, cabe indicar que la ejecución de los proyectos sociales por parte del Patronato Provincial empezó desde el mes de febrero, según informes presentados.
 - » Efectividad: 100%

7. RECOMENDACIONES

Dirección Administrativa

- La Dirección Administrativa debe justificar el incumplimiento de metas financieras de acuerdo a lo programado en el POA 2022 en el III Trimestre de 2022.
- La Dirección de Administrativa debe tener la información en el archivo correspondiente como respaldo del informe presentado.
- La Dirección Administrativa es la responsable del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos, de acuerdo a los artículos 178,179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en

concordancia con los artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas correspondiente al Registro Oficial N° 253.

- La Dirección Administrativa es la responsable de la veracidad y autenticidad de la información emitida a la Dirección de Planificación de acuerdo al artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Dirección Administrativa de Talento Humano

- Todos los Directores, jefes departamentales y servidores de las dependencias del GADPPz, deben cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente, Resolución No. 0300-GADPPz, Resolución No. 021-GADPPz-2018 y Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas y las disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en sus dependencias.
- La Dirección Administrativa de Talento Humano deberá contar con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación, además se debe señalar que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento al artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos en concordancia al artículo 23 de la LOTAIP.
- De acuerdo al artículo 50-112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Normas de Control Interno y la Resolución N° 012-GADPPz-2020 la Dirección Administrativa de Talento Humano debe articular sus Objetivos y metas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, Plan Estratégico Institucional y Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad, en coordinación con la Dirección de Planificación teniendo en cuenta el art. 25 y 41 del COA.
- De conformidad a los artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, al artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al artículo 112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas la Dirección Administrativa de Talento Humano debe velar por el fiel cumplimiento financiero y operativo de su proyecto, basado en su planificación anual, así mismo, realizar los ajustes necesarios a fin de determinar las posibles causas, desviaciones y determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.
- La Dirección Administrativa de Talento Humano en cumplimiento a los artículos 51-52-53-54 de la Ley Orgánica de Servicio Público, en función a sus competencias, atribuciones, responsabilidades y su estructuración al sistema integrado de talento humano, deberán contar con todas las herramientas de planificación para el talento humano que le permitan cumplir las metas establecidas en su proyecto, los procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente.

Dirección de Comunicación

- La Dirección de Comunicación Social debe tener la información en el archivo correspondiente como respaldo de la información presentada.
- La Dirección de Comunicación Social es la responsable del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos, de acuerdo a los artículos 178,179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con los artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas correspondiente al Registro Oficial N° 253.
- La Dirección de Comunicación Social es la responsable de la veracidad y autenticidad de la información emitida a la Dirección de Planificación de acuerdo al artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Dirección Financiera

- De conformidad a los artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al artículo 112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas la Dirección Financiera debe velar por el fiel cumplimiento financiero y operativo de sus proyectos, basados en su planificación anual, así mismo, realizar los ajustes necesarios a fin de determinar las posibles causas, desviaciones y determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.
- De conformidad a los artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los

objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, cuando se presuma el incumplimiento los servidores responsables serán sancionados por el incumplimiento de las reglas fiscales sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

- Se debe señalar que los análisis realizados, es en base a la información emitida por la Dirección Financiera, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento a la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.
- Se recomienda que la Dirección Financiera cuente con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación, de conformidad a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas en concordancia a las Normas de Control Interno y la Resolución N° 012-GADPPz-2020.

Procuraduría Síndica

- Procuraduría Síndica, debe tener la información en el archivo correspondiente como respaldo de la información presentada.
- Procuraduría Síndica, es la responsable del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos de acuerdo a los artículos 178-179-180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con los artículos 178,179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas correspondiente al Registro Oficial N°253.
- Procuraduría Síndica, es la responsable de la veracidad y autenticidad de la información emitida a la Dirección de Planificación de acuerdo al artículo 3, numeral 10 de la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Secretaría General

- Secretaría General, debe tener la información en el archivo correspondiente como respaldo de la información presentada.
- Secretaría General, es la responsable del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos de acuerdo a los artículos 178-179-180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con los artículos 178,179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas correspondiente al Registro Oficial N°253.
- Secretaria General, es la responsable de la veracidad y autenticidad de la información emitida a la Dirección de Planificación de acuerdo al artículo 3, numeral 10 de la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Dirección de Fiscalización

- La Dirección de Fiscalización, conforme a su estructura orgánica funcional, debe cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente, Resolución No. 0300-GADPPz, Resolución No. 021-GADPPz-2018 y Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas y las disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en su dependencia.
- Se recomienda que la Dirección de Fiscalización cuente con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación, de conformidad a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas en concordancia a las Normas de Control Interno y la Resolución N° 012-GADPPz-2020.
- La información emitida por la Dirección de Fiscalización deberá ser legítima y veras en el caso de ser negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, se sujetaran a lo estipulado a la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.
- De conformidad a los artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al artículo 112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Dirección de Fiscalización debe velar por el fiel cumplimiento financiero y operativo de sus proyectos, basados en su planificación anual, así mismo, realizar los ajustes necesarios a fin de determinar las posibles causas, desviaciones y determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.
- De conformidad a los artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, cuando se presuma el incumplimiento los servidores responsables serán sancionados por el incumplimiento de las reglas fiscales sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.
- Se debe señalar que los análisis realizados, es base a la información remitida por la Dirección de Fiscalización, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento a la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

Dirección de Planificación

- Cada funcionario de la Dirección de Planificación es responsable de mantener la documentación de respaldo del cumplimiento de metas financieras y físicas del POA 2022 de la Dirección de Planificación, correspondiente y actividades reportadas, son los responsables de la información generada, de acuerdo al Artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.
- Cumplir con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado vigente.

Dirección de Gestión Ambiental

- En concordancia a los artículos 32-50 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Dirección de Gestión Ambiental debe presentar:
 - La geo referenciación de los proyectos a su cargo.
 - Contar con una base de datos geo estadística que permita obtener información oportuna para procesos de seguimiento y evaluación de cada uno de sus proyectos, mismos que deberán ser entregados de forma mensual a la Dirección de Planificación.
- La Dirección de Gestión Ambiental es responsable del cumplimiento de la ejecución financiera y física de cada uno de sus proyectos, de acuerdo a los artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; en concordancia con los artículos 178, 179 y 180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas correspondiente al registro Oficial No. 253 cuando corresponda.
- Los análisis realizados se basan en la información emitida por la Dirección de Gestión Ambiental, siendo esta dependencia la responsable de la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos enviados, en cumplimiento al Código Orgánico Administrativo, y a los numerales 9 y 10 del artículo 3 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de trámites administrativos, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal.
- Se recomienda, el presente informe remitir a la dirección de Gestión Ambiental para que tomen los correctivos necesarios para el cumplimiento de sus metas

Dirección de Desarrollo Sustentable

- La Dirección de Desarrollo Sustentable, conforme a su estructura orgánica funcional, debe cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente, Resolución No. 0300-GADPPz, Resolución No. 021-GADPPz-2018 y Resolución No. 012-GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas y las disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permitan generar productos y servicios en su dependencia.
- Se recomienda que la Dirección de Desarrollo sustentable cuente con sus archivos de respaldo de la información enviada a la Dirección de Planificación, de conformidad a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas en concordancia a las Normas de Control Interno y la Resolución N° 012-GADPPz-2020.
- La información emitida por la Dirección de Desarrollo Sustentable deberá ser legítima y veras en el caso de ser negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, se sujetaran a lo estipulado a la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.
- Se recomienda que la Dirección de Desarrollo Sustentable formule sus proyectos al cumplimiento de metas del PDOT-Provincial de Pastaza, Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad, Agenda Productiva y Plan Estratégico Institucional para el año fiscal siguiente, considerando: 1) La reactivación económica pos COVID, 2) Las cadenas de valor sostenibles que permitan dinamizar la economía local y el desarrollo socio económicos, 3) los ejes estratégicos del PDOT-Provincial y los circuitos planteados a través de la Agenda Productiva 4) Medios de verificación de cumplimiento de los proyectos (Georeferenciación y base de datos) y los lineamientos establecidos en la Norma de Control Interno en concordancia a los artículos 32-50-112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Resolución N° 012-GADPPz-2020.
- De conformidad a los artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al artículo 112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas la Dirección de Desarrollo Sustentable debe velar por el fiel cumplimiento financiero y operativo de sus proyectos, basados en su planificación anual, así mismo, realizar los ajustes necesarios a fin de determinar las posibles causas, desviaciones y determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

- De conformidad a los artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, cuando se presuma el incumplimiento los servidores responsables serán sancionados por el incumplimiento de las reglas fiscales sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.
- Se debe señalar que los análisis realizados, es base a la información remitida por la Dirección de Desarrollo Sustentable, señalando que la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos que presenten son de única y exclusiva responsabilidad de dicha Dirección en cumplimiento a la Ley para La Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos artículo 3 numerales 09 y 10, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal y artículo 23 de la LOTAIP.

Dirección de Obras Públicas

- En concordancia al art. 50 del RCPFP, la Dirección de Obras Públicas debe presentar la ubicación georreferenciada de los proyectos ejecutados a su cargo.
- En cumplimiento al art. 112 RCOPFP la dirección de Obras Públicas a través de su delegado es el responsable del cumplimiento de la ejecución financiera y operativa de cada uno de sus proyectos de acuerdo con su planificación, a fin de determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer medidas correctivas para el cumplimiento de sus proyectos.
- La dirección de OOPP, área de EE y CC 2 deberá elaborar los proyectos cumpliendo con las Etapas de proyectos, numeral 408-02 al 408-12 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- La dirección de Obras Públicas deberá tener la documentación de respaldo del cumplimiento de metas financieras y operativas del POA 2022 que reportan y serán responsables de la información generada de su dirección.
- En atención al artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, la dirección de Obras Públicas es la responsable de la veracidad y autenticidad de la información emitida a la dirección de Obras Públicas.

Patronato Provincial

- De acuerdo al art. 16 y 112 del RCPFP el Patronato Provincial de Pastaza, a través de su delegado es el responsable de los procesos de planificación, inversión, ejecución financiera, operativa seguimiento y evaluación a fin de determinar las posibles causas y desviaciones, así como establecer medidas correctivas para el cumplimiento de su proyecto, por lo cual deben articular sus metas y objetivos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en coordinación con la Dirección de Planificación teniendo en cuenta el art. 25 del COA.
- Considerar las responsabilidades de los funcionarios del Patronato Provincial de Pastaza de acuerdo a los artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, y los artículos 178,179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y al artículo 112 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, el Patronato Provincial de Pastaza debe velar por el fiel cumplimiento financiero y operativo de sus proyectos, basado en su planificación anual.

8. PLAN DE ACCIÓN

Dirección Administrativa

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, la Dirección Administrativa, en el III Trimestre de 2022 determina una eficiencia de 93,59%, debiendo realizar la respectiva reprogramación para el cumplimiento oportuno de las metas financieras.

Dirección Administrativa de Talento Humano

- Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, se debe señalar:
 - » Eficiencia 93%. - No se establece plan de acción.
 - » Eficacia 100%: Cumplido. - No se establece plan de acción

Dirección de Comunicación

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, la Dirección de Comunicación Social en el III Trimestre de 2022 determina una eficiencia de 82,92%, debiendo realizar la respectiva reprogramación para el cumplimiento oportuno de la meta financiera.

Dirección de Planificación

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, la Dirección de Planificación, en el III Trimestre presenta una ejecución presupuestaria con un devengado de USD 560,00 sin haberse programado, por tanto, se deberá reprogramar para el cumplimiento de las metas financieras.

Dirección Financiera

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de la Dirección Financiera, se debe señalar:

- La Dirección Financiera presenta una Eficacia considerada como incumplida, por lo que se debe analizar la programación operativa establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre, considerando los artículos 250-251 del COOTAD, en concordancia a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y la NORMA DE CONTROL INTERNO, y la Resolución N° 012-GADPPz-2020.
- Es importante presentar el justificativo al incumplimiento en la ejecución de los recursos financieros planificados y las metas operativas del proyecto.
- De conformidad a los artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, al artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y al artículo 112-113 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Art. 266 del COOTAD; la Dirección Financiera debe velar por el fiel cumplimiento financiero y operativo de su proyecto, basado en su planificación anual, así mismo, realizar los ajustes necesarios a fin de determinar las posibles causas, desviaciones y determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

Procuraduría Síndica

El Plan de Acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos, Procuraduría Síndica en los indicadores:

- Eficiencia: **49,71% "Incumplido"**; Procuraduría Síndica, registra un monto de \$ 9.518,96 planificado, pero se ha ejecutado \$ 4.732,10, por lo que se deberá analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre. La Dirección Financiera en coordinación con Procuraduría Síndica deberá regirse a los artículos 250-251 del COOTAD, en concordancia a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículo 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y la Norma de Control Interno, y la Resolución N°012-GADPPz-2020, avance presupuestario del III Trimestre del 2022 como antecedente para realizar una programación financiera del POA 2022 de Procuraduría Síndica.
- Eficacia: **100% "Cumplido"**; con respecto al avance físico Procuraduría Síndica no necesita plan de acción.

Secretaría General

El Plan de Acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos, Secretaría General en los indicadores:

- Eficiencia: **52,61% “Incumplido”**; Secretaria General, registra un monto de \$ 29.825,54 planificado, pero se ha ejecutado \$ 15.690,14, por lo que se deberá analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre. La Dirección Financiera en coordinación con Secretaria General deberá regirse a los artículos 250-251 del COOTAD, en concordancia a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículo 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y la Norma de Control Interno, y la Resolución N°012-GADPPz-2020, avance presupuestario del III Trimestre del 2022 como antecedente para realizar una programación financiera del POA 2022 de Secretaría General.
- Eficacia: **100% “Cumplido”**; con respecto al avance físico Secretaría General no necesita plan de acción.

Dirección de Fiscalización

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, la Dirección de Fiscalización en el III Trimestre de 2022 determina una eficiencia de 100%, eficacia de 100% y una efectividad del 100%.

Dirección de Gestión Ambiental

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto, se debe señalar:

Con respecto a la ejecución financiera, La dirección de Gestión Ambiental presenta una ejecución del 40% considerando como incumplido, por lo que deberá analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre, la Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental deberá regirse a los artículos 250-251 del COOTAD, en concordancia a los artículos 50 – 112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178- 179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Publicad y la NORMA DE CONTROL INTERNO, y la Resolución N0. 012-GADPPZ-2020.

Con respecto a la ejecución física, con un indicador de eficacia de 73 %, la Dirección de Gestión Ambiental se enmarca en 6 metas planificadas, de las cuales se ha ejecutado 5 parcialmente, por lo que la Dirección de Gestión Ambiental, deberá realizar la programación operativa establecida en su POA, considerando los tiempos estimados para su ejecución.

Dirección de Desarrollo Sustentable

Entendiendo que el plan de acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de la Dirección de Desarrollo Sustentable, se debe señalar:

1. Con respecto a la ejecución financiera (Indicador de Eficiencia)
 - » La dirección de Desarrollo Sustentable presenta una ejecución del 68% considerando como Incumplido, por lo que deberá analizar y coordinar conjuntamente con la Dirección Financiera la programación presupuestaria establecida en su POA, para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre, la Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Desarrollo Sustentable deberá regirse a los artículos 250-251 del COOTAD, en concordancia a los artículos 50-112 del Reglamento del Código Orgánico para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, artículos 178-179-180 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y la NORMA DE CONTROL INTERNO, y la Resolución N° 012-GADPPz-2020.
2. Con respecto a la ejecución operativa (Indicador de Eficacia)
 - » La dirección de Desarrollo Sustentable presenta una ejecución del 89% considerándose como Cumplido, por lo que NO se sugiere Plan de Acción.

Dirección de Obras Públicas

El Plan de Acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos, la Dirección de Obras Públicas en los indicadores:

- Eficiencia: **40,69%** **"INCUMPLIDO"**; la Dirección de Obras Públicas, registra un monto de \$9.869.213,40 USD planificado, pero se ha ejecutado \$4.015.882,67 USD, por lo que deberá analizar y coordinar con la dirección financiera para que se realice una reprogramación presupuestaria en su POA, de tal manera que permita el cumplimiento de las metas planificadas.
- Eficacia: **100,00%** **"CUMPLIDO"** con respecto al avance físico de la Dirección de Obras Públicas no establece plan de acción.

La Dirección de Obras Públicas deberá continuar con el proceso, basado en su planificación anual y/o reformada, así mismo, realizar los ajustes necesarios a fin de determinar medidas correctivas para el cumplimiento los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.

Patronato Provincial de Pastaza

Entendiendo que el Plan de Acción son las acciones correctivas que se deben implementar en el caso de presentarse problemas en el cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto, se debe señalar:

- El Patronato Provincial de Pastaza ha ejecutado sus proyectos sociales en función de los recursos transferidos según artículo 249 del COOTAD, al igual que con los recursos obtenido por gestión (convenio MIES – proyecto CDI) presentando en los indicadores de eficiencia y eficacia consideradas como cumplida.

Los análisis realizados se basan en la informa emitida por el Patronato Provincial de Pastaza, siendo esta dirección la responsable de la veracidad, legalidad, autenticidad y contenido de los documentos enviados, en cumplimiento al Código Orgánico Administrativo, y al numeral 10 del artículo 3 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, en concordancia con el artículo 10 del mismo cuerpo legal.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DE LOS
ANGELES GUERRERO
ACOSTA**

Ing. Karina Guerrero Acosta.
Analista de Planificación I

Anexo: Cumplimiento de Metas III TRIMESTRE POA- 2022-GADPPz



CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS DEL III TRIMESTRE POA – 2022 – GADPPz

COM P.	PROGR A.	PROYECTO				CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS (USD) DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.					
		NOMBRE	META	CODIFICADO I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN
ADMINISTRATIVO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Administrativo	Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el 30 de agosto.	\$ 832.049,14	PLANIFICADA	\$ 1.685,38	\$ 212.972,39	\$ 22.324,14	\$ 245.981,91	103,88%	CUMPLIDO
			Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2022.			\$ 1.685,38	\$ 212.972,39	\$ 22.324,14	\$ 245.981,91		
			Gestionar anualmente el 100% de recursos no reembolsables con el ejecutivo desconcentrado, diferentes niveles de gobierno, embajadas, ONGs, empresas de responsabilidad social, públicas y privadas, hasta el año 2022.			\$ 1.685,38	\$ 212.972,39	\$ 22.324,14	\$ 245.981,91		
		Comunicación	Cumplir anualmente el 100% de actividades programadas para mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos.	\$ 446.324,55	PLANIFICADA	\$ 43.897,13	\$ 49.640,25	\$ 68.501,41	\$ 162.038,79	82,92%	PARCIALMENTE CUMPLIDO
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en audio.			\$ 43.897,13	\$ 49.640,25	\$ 68.501,41	\$ 162.038,79		
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en video.			\$ 43.897,13	\$ 49.640,25	\$ 68.501,41	\$ 162.038,79		
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa.			\$ 43.897,13	\$ 49.640,25	\$ 68.501,41	\$ 162.038,79		
		Unidad Administrativa de Talento Humano	Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Plantillas Informativas digitales.	\$ 3.205.730,37	EJECUTADA	\$ 43.897,13	\$ 49.640,25	\$ 40.825,86	\$ 134.363,24	93%	CUMPLIDO
			Difundir anualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Informativo Impreso.			\$ 43.897,13	\$ 49.640,25	\$ 40.825,86	\$ 134.363,24		
			Contratar como mínimo el 10% de las personas de los pueblos y nacionalidades en cumplimiento al artículo 9 del acuerdo ministerial MDT-2021-220 al año 2022.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
			Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2022.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
			Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad Presupuestaria.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
			Cumplir anualmente al 100% los movimientos de personal en base a las necesidades y requerimientos institucionales del GADPPz y conforme a la planificación anual de Talento Humano hasta el 2022.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
			Crear anualmente al 100% los puestos planificados en función de la planificación anual de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
			Contratar como mínimo el 4% de las personas con capacidades especiales en cumplimiento al artículo 64 de la LOSEP al año 2022.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
			Fortalecer al 100% la estructura orgánica funcional del GADPPz al año 2022.			\$ 250.207,74	\$ 251.340,50	\$ 190.429,62	\$ 691.977,86		
Gestionar anualmente al 100% la realización de convenios institucionales para el desarrollo de prácticas pre profesionales no remuneradas en el GADPPz hasta el 2022.	\$ 250.207,74		\$ 251.340,50			\$ 190.429,62	\$ 691.977,86				
Procuraduría Sindica	Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPz al año 2022.	\$ 38.650,55	PLANIFICADA	\$ 1.732,10	\$ 1.500,00	\$ 6.286,86	\$ 9.518,96	49,7%	INCUMPLIDO		
	Cumplir el 100% de la representación judicial del GADPPz al año 2022.			\$ 1.732,10	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 4.732,10				
Secretaría General	12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz realizadas el año 2022.	\$ 38.650,55	PLANIFICADA	\$ 4.772,09	\$ 4.170,07	\$ 5.026,48	\$ 13.968,64	75,52%	PARCIALMENTE CUMPLIDO		
	Certificar el 100 % de los tramites solicitados en el año 2022			\$ 4.772,09	\$ 4.289,56	\$ 1.487,67	\$ 10.549,32				
Financiero	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y trasposos del presupuesto al año 2023	\$ 3.478.549,49	PLANIFICADA	\$ 807,95	\$ 2.678,52	\$ 2.678,52	\$ 6.164,99	57%	INCUMPLIDO		
	Ejecutar el 100% de las operaciones financieras del GADPPz.			\$ 807,95	\$ 2.678,52	\$ -	\$ 3.486,47				
	Cumplir mensualmente el 100% de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias del GADPPz.			\$ 177.216,42	\$ 34.167,90	\$ 34.167,90	\$ 245.531,22				
	Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz)			\$ 177.216,42	\$ 34.167,90	\$ 167.861,11	\$ 379.234,43				
Financiero	Cumplir mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz)	\$ 3.478.549,49	PLANIFICADA	\$ 188.222,88	\$ 2.167.600,90	\$ 2.167.600,90	\$ 621.744,68	97%	CUMPLIDO		
	Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz)			\$ 188.222,88	\$ 2.167.600,90	\$ 1.974.430,06	\$ 602.426,84				



COMP.	PROGR. A.	PROYECTO				CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS (USD) DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.							
		NOMBRE	META	CODIFICADO I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN		
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fiscalización	Fiscalizar el 100% de obras que contrate el GADPPZ	\$ 10.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	\$ - \$ 546,54	\$ 546,54 \$ 712,08	\$ - \$ 1258,62	\$ 546,54 \$ 1258,62	230,29%	CUMPLIDO		
		Planificación Territorial	1 PDOT provincial, alineado y/o ajustado al año 2022.	\$ 200,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		
			4 Seguimientos trimestrales del PDOT al año 2022	\$ 200,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		
			1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2021	\$ 200,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	No se planifica ejecución presupuestaria en el III trimestre, sin embargo se	
			12 seguimientos mensuales del POA institucional al año 2022	\$ 200,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	No se planifica ejecución presupuestaria en el III trimestre, sin embargo se	
			4 evaluaciones trimestrales del POA institucional 2022.	\$ 200,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		
			1 evaluación anual del POA institucional 2022.	\$ 72,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		
			1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2022	\$ 600,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	 	No se planifica ejecución presupuestaria en el III trimestre, sin embargo se
			2 reuniones anuales por cada eje estratégico con los actores involucrados al año 2022	\$ 400,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	 	
		Ordenanza reformativa a la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	Cumplir con el 100% de los eventos programados para la instancias de participación ciudadana realizadas en el año 2022.	\$ 56.095,34	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	32,42%	NO CUMPLIDO
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	\$ 48.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	99,7%	CUMPLIDO
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	\$ 20.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	100,0%	CUMPLIDO
	Ordenanza de creación de la gaceta oficial del GADPPz	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	\$ 4.705,70	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		META NO PLANIFICADA	
	Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	\$ 170.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		META NO PLANIFICADA	
	Ordenanza de estímulos a campeones mundiales, olímpicos, panamericanos, sudamericanos, de la provincia de	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	\$ 24.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		META NO PLANIFICADA	
	Ordenanza que norma la gestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	\$ 2.440.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	29%	NO CUMPLIDO	
	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ordenanza de creación de la Empresa Pública E.P.	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	\$ 51000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	67%	NO CUMPLIDO	
		Enlace de comunicaciones vía internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para conectividad comunicacional.	Brindar el 100% de conectividad a las parroquias del interior anualmente	\$ 4125104	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	49,82%	NO CUMPLIDO
		Mancunidades (CONGA)	Cumplir el 100% de la Ordenanza	\$ 40.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		META NO PLANIFICADA
		Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra públicas para el desarrollo provincial.	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	\$ 4.618.403,04	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	3,7%	NO CUMPLIDO
		Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial.	Ejecutar 20 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2021	\$ 95.000,00	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 	0,00%	NO CUMPLIDO
		Vivienda de interés social para los grupos vulnerables de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	\$ 2147150	PLANIFICADA EJECUTADA	 	 	 	 	 	 		META NO PLANIFICADA



COMP.	PROGR A.	PROYECTO				CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS (USD) DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.					
		NOMBRE	META	CODIFICADO I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	4.460 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2022	\$ 4.245.364,60	PLANIFICADA	\$ 288.895,29	\$ 288.895,29	\$ 288.895,29	\$ 866.685,87	100,00%	CUMPLIDO
					EJECUTADA	\$ 288.895,29	\$ 288.895,29	\$ 288.895,29	\$ 866.685,87		

COMP.	PROGR A.	PROYECTO				CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS (USD) DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.					
		NOMBRE	META	CODIFICADO I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN
BIOFÍSICO	PATRIMONIO NATURAL	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza	Producir anualmente 50.000 plantas en el año 2022	\$ 106.249,14	PLANIFICADA	\$ -	\$ 60.251,59	\$ 769,13	\$ 61.020,72	24,73%	INCUMPLIDO
			Restaurar 10 hectareas de areas degradadas al año 2022		EJECUTADA	\$ -	\$ 8.749,13	\$ 6.339,35	\$ 15.088,48		
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	Conservar anualmente 350 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza al año 2022	\$ 98.116,07	PLANIFICADA	\$ -	\$ 56.446,97	\$ -	\$ 56.446,97	0,00%	INCUMPLIDO
			EJECUTADA		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
	Gestión del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2022. Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2022. Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) al año 2022	\$ 91.063,53	PLANIFICADA	\$ -	\$ 59.950,00	\$ -	\$ 59.950,00	10,55%	INCUMPLIDO	
		EJECUTADA		\$ -	\$ 6.323,27	\$ -	\$ 6.323,27				
	Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la reforestación y degradación de bosque (PdPPz) en el año 2022.	\$ 33.749,36	PLANIFICADA	\$ -	\$ 7.000,00	\$ 19.114,64	\$ 26.114,64	59,24%	INCUMPLIDO	
				EJECUTADA	\$ 8.600,00	\$ 1720,00	\$ 5.149,50	\$ 15.469,50			
	CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz en el año 2022	\$ 204.926,17	PLANIFICADA	\$ 3.700,00	\$ 38.411,47	\$ 5.206,42	\$ 47.317,89	53,59%	INCUMPLIDO
			Realizar la fiscalización y auditoría al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz en el año 2022		EJECUTADA	\$ 21646,24	\$ 2.780,00	\$ 930,00	\$ 25.356,24		
		Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	Realización de 6 eventos públicos en el año 2022. Capacitación a 1000 personas anualmente en temas ambientales en el año 2022.	\$ 20.740,00	PLANIFICADA	\$ 800,00	\$ 12.800,00	\$ 840,00	\$ 14.440,00	85,92%	CUMPLIDO
			EJECUTADA		\$ 8.720,00	\$ 840,00	\$ 2.846,36	\$ 12.406,36			
Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de gestión ambiental en el año 2022.	\$ 15.250,00	PLANIFICADA	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00	9,15%	INCUMPLIDO		
			EJECUTADA	\$ -	\$ 55165	\$ -	\$ 55165				
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS	Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza.	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2022.	\$ 155.372,72	PLANIFICADA	\$ 243,48	\$ 5.793,48	\$ 6.132,03	\$ 12.168,99	10100%	CUMPLIDO	
	EJECUTADA	\$ 56,67		\$ 6.362,82	\$ 5.870,73	\$ 12.290,22					
Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia hasta el año 2022	\$ 9.017,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
			EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
Personal		\$ 680.002,58	PLANIFICADA	\$ 64.628,06	\$ 64.628,06	\$ 64.628,06	\$ 193.884,18	54,31%	INCUMPLIDO		
			EJECUTADA	\$ 56.097,26	\$ 9.094,50	\$ 40.097,27	\$ 105.289,03				



COMP.	PROGR. A.	PROYECTO				CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS (USD) DEL III TRIMESTRE DEL POA - 2022 DEL GADPPZ.							
		NOMBRE	META	CODIFICADO I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN		
ECONOMICO PRODUCTIVO	GESTION DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	2 informes consolidados de la Dirección DDS para el cumplimiento de la normativa de transparencia	\$ 97.880,00	PLANIFICADA		\$ 6.500,00		\$ 6.500,00	100,00%	CUMPLIDO		
					EJECUTADA		\$ 6.500,00		\$ 6.500,00				
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	Generar 40 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2022	\$ 94.782,40	PLANIFICADA	\$ 5.259,76	\$ 1.070,52		\$ 6.330,28	103,05%	CUMPLIDO		
					EJECUTADA	\$ 5.259,76	\$ 1.070,52	\$ 93,32	\$ 6.523,60				
			Apoyar la conformación y puesta en marcha de al menos 10 Escuelas de Campo hasta el año 2022	\$ 148.077,00	PLANIFICADA		\$ 560,00	\$ 500,00		\$ 1.060,00	52,83%	INCUMPLIDO	
					EJECUTADA		\$ 560,00			\$ 560,00			
			Implementar Buenas prácticas agropecuarias en al menos 3 rubros productivos hasta el año 2022	\$ 43.067,00	PLANIFICADA				\$ 7.320,00	\$ 7.320,00	0,00%	INCUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
			1.729.000 alevines de tilapia producidos para seguridad y soberanía alimentaria al año 2022	\$ 40.690,76	PLANIFICADA		\$ 44.105			\$ 44.105	217,87%	CUMPLIDO	
					EJECUTADA		\$ 44.105		\$ 5.951	\$ 960,66			
			Generar 20 plazas de empleo al finalizar el 2022	\$ 58.280,00	PLANIFICADA	\$ 6.769,00				\$ 6.769,00	98,60%	CUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ 6.769,00			\$ 6.674,50	\$ 13.443,50			
			Fortalecer las capacidades técnicas psíquicas de 5 asociaciones en la Provincia de Pastaza	\$ 124.124,80	PLANIFICADA	\$ 3.166,00				\$ 3.166,00	100,00%	CUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ 3.166,00				\$ 3.166,00			
			Generar 30 plazas de empleo el año 2022	\$ 264.885,51	PLANIFICADA	\$ 16.800,00	\$ 405,00			\$ 17.205,00	100,00%	CUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ 16.800,00	\$ 405,00			\$ 17.205,00			
			Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la Provincia de Pastaza	\$ 22.004,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			Meta no Planificada
					EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
			Ejecutar una campaña anual de vacunación preventiva al año	\$ 76.356,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			Meta no Planificada
					EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
			Establecer 100 ha de plantaciones en sistemas agroforestales, con fines comerciales al año	\$ 10.1560,00	PLANIFICADA	\$ 1.200,00	\$ 299,75	\$ 2.016,00		\$ 3.435,75	86,77%	CUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ 1.200,00	\$ 299,75	\$ 4.995,00		\$ 6.414,75			
	Producir 60000 plantas en el vivero Fátima del GADPPZ año 2022	\$ 52.032,00	PLANIFICADA	\$ 160,00				\$ 160,00	467,10%	CUMPLIDO			
			EJECUTADA	\$ 160,00		\$ 587,50		\$ 747,50					
	170 Productores vinculados a la cadena de valor de la vainilla al año 2022	\$ 36.090,00	PLANIFICADA			\$ 9.022,50		\$ 9.022,50	0,00%	INCUMPLIDO			
			EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
	Generar 5 plazas de trabajo en la cadena de valor de la vainilla, guayasay especies amazónicas	\$ 37.220,00	PLANIFICADA		\$ 480,00	\$ 9.125,00		\$ 9.605,00	5,00%	INCUMPLIDO			
			EJECUTADA		\$ 480,00			\$ 480,00					
	Crear un centro de valor agregado de cosméticos naturales y aceites amazónicos al 2022	\$ 20.870,41	PLANIFICADA			\$ 5.217,60		\$ 5.217,60	0,00%	INCUMPLIDO			
			EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
	Fortalecer a 150 emprendimientos turísticos de la provincia de Pastaza al año 2022	\$ 298.800,00	PLANIFICADA	\$ 143,80	\$ 2.864,61			\$ 4.008,41	23,95%	CUMPLIDO			
			EJECUTADA	\$ 143,80	\$ 2.864,61	\$ 960,00		\$ 4.988,41					
	Generar 9 plazas de trabajo al año 2022	\$ 180.128,57	PLANIFICADA		\$ 4.349,91			\$ 4.349,91	100,00%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA		\$ 4.349,91			\$ 4.349,91						
Generar 4 eventos turísticos al año 2022	\$ 2.000,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			Meta no Planificada			
		EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Crear un espacio de coordinación que permita impulsar al turismo como actividad productiva en el año	\$ 50.000,00	PLANIFICADA			\$ 22.000,00		\$ 22.000,00	0,00%	INCUMPLIDO				
		EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Riego y Drenaje Competencia 2022	50 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas	PLANIFICADA	\$ 866,70	\$ 12.325,68	\$ 82.461,67		\$ 95.654,05	13,79%	INCUMPLIDO				
		EJECUTADA	\$ 866,70	\$ 12.325,68			\$ 13.192,38						
		PLANIFICADA			\$ 12.099,70		\$ 12.099,70	7,76%	INCUMPLIDO				
		EJECUTADA			\$ 939,28		\$ 939,28						
		PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			Meta no Planificada			
		EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	Fortalecimiento de la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional e internacional de los productos y servicios generados en la provincia	Generar 30 plazas de empleo a través de la apertura de canales de comercialización y promoción de productos al año 2022	\$ 80.200,00	PLANIFICADA				\$ -		Meta no Planificada			
				EJECUTADA				\$ -					
		Fortalecer 50 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GADPPZ al año 2022	\$ 760.560,00	PLANIFICADA	\$ 2.616,36			\$ 2.616,36	100,00%	CUMPLIDO			
				EJECUTADA	\$ 2.616,36			\$ 2.616,36					
COMERCIALIZACION	Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	Promocionar los 50 emprendimientos comerciales con valor agregado	\$ 26.800,00	PLANIFICADA				\$ -		Meta no Planificada			
				EJECUTADA				\$ -					
		Realizar 17 eventos comerciales y turísticos en las parroquias	\$ 170.000,00	PLANIFICADA	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 40.000,00	75,00%	Parcialmente Cumplido		
				EJECUTADA	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00			\$ 30.000,00				
		Realizar 5 eventos sociales y turísticos en los cantones de la	\$ 150.000,00	PLANIFICADA	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00			\$ 60.000,00	100,00%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00			\$ 60.000,00				
		Cumplir el 100% de la ordenanza	\$ 20.000,00	PLANIFICADA					\$ -		Meta no Planificada		
				EJECUTADA					\$ -				
		Cumplir el 100% de la ordenanza	\$ 20.000,00	PLANIFICADA					\$ -		Meta no Planificada		
				EJECUTADA					\$ -				
Ejecutar una ordenanza vigente	\$ 20.000,00	PLANIFICADA					\$ -		Meta no Planificada				
		EJECUTADA					\$ -						
Ejecutar una ordenanza vigente	\$ 39.340,76	PLANIFICADA		\$ 39.000,00			\$ 39.000,00	100,00%	CUMPLIDO				
		EJECUTADA		\$ 39.000,00			\$ 39.000,00						
Ejecutar una ordenanza aprobada	\$ 30.000,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			Meta no Planificada			
		EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
		Personal	\$ 1478.75173	PLANIFICADA	\$ 23.229,31	\$ 23.229,31	\$ 23.229,31	\$ 369.687,93	75,98%	Parcialmente Cumplido			
				EJECUTADA	\$ 81.998,70	\$ 106.539,03	\$ 93.163,98	\$ 280.89171					



COMP.	PROGR A.	PROYECTO				CUMPLIMIENTO DE METAS FINANCIERAS (USD) DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.						
		NOMBRE	META	CODIFICADO I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN	
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	\$ 8.286.163,40	PLANIFICADA	\$ 862.466,15	\$ 505.68,96	\$ 1096.088,51	\$ 2.463.73,62	45,8%	INCUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ 333.002,01	\$ 505.68,96	\$ 290.534,36	\$ 1.28.695,33			
			Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2022		\$ 2.745.258,46	PLANIFICADA	\$ 251953,24	\$ 79.762,41	\$ 2.005.681,48	\$ 2.337.397,13	38,08%	INCUMPLIDO
						EJECUTADA	\$ 251953,24	\$ 79.762,41	\$ 558.358,39	\$ 890.074,04		
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	Mantener el 80 % de vías rurales provinciales existentes en el año 2022	\$ 7.298.521,46	PLANIFICADA	\$ 130.427,27	\$ 201233,74	\$ 1528.535,38	\$ 1860.196,39	48,97%	INCUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ 130.427,27	\$ 208.738,86	\$ 571828,24	\$ 910.994,37			
		Estudios y proyectos	Proporcionar 5 estudios viales al año 2021	\$ 1234.600,00	PLANIFICADA	\$ 260,09	\$ 254,20	\$ 284.836,95	\$ 285.351,24	0,00%	INCUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
			Obtener 140 inspecciones e informes al año 2021	\$ 18.000,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	0,00%	INCUMPLIDO	
					EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2021	\$ 29.040,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ 7.250,00	\$ 7.250,00	12,9,94%	CUMPLIDO				
		EJECUTADA	\$ 260,09	\$ 254,20	\$ 87.931,02	\$ 88.445,31						
FINANCIAMIENTO	OBRAS DE ARRASTRE		\$ 1000.000,00	PLANIFICADA	\$ -	\$ -	\$ 186.894,83	\$ 186.894,83	0,00%	INCUMPLIDO		
					EJECUTADA	\$ -	\$ -	\$ 0,42			\$ 0,42	
		Personal	\$ 3.315.229,07	PLANIFICADA	\$ 194.243,83	\$ 78.699,33	\$ 374.617,50	\$ 647.560,66	67,78%	INCUMPLIDO		
					EJECUTADA	\$ 197.243,83	\$ 424.714,60	\$ 333.489,40			\$ 955.447,83	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACION TERRITORIAL PROVINCIAL	Modelamiento Territorial provincial	Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial al año 2022	\$ 18.804,59	PLANIFICADA			\$ -		Meta no Planificada		
					EJECUTADA			\$ -				



CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE POA – 2022 – GADPPz

COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.						
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN	
ADMINISTRATIVO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Administrativo	Ejecutar mensualmente el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría del GADPPz, hasta el año 2022	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%			
			Ejecutar al 100% la dotación de servicios para la operatividad de la institución al año 2022	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%			
			Gestionar anualmente el 100% de recursos no reembolsables con el ejecutivo descentrado, diferentes niveles de gobierno, embajadas, ONGs, empresas de responsabilidad social, públicas y privadas, hasta el año 2022	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%			
		Cumplir anualmente el 100% de actividades programadas para mantener la vigencia y funcionalidad de los equipos y sistemas informáticos.	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%	100%	CUMPLIDO		
			EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,34%	25,00%				
		Comunicación	Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en audio.	PLANIFICADA	9,28%	9,28%	9,28%	27,84%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	9,28%	9,28%	9,28%	27,84%			
			Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en video.	PLANIFICADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%			
	Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa.		PLANIFICADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%	100%	CUMPLIDO		
			EJECUTADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%				
	Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Planillas Informativas digitales.		PLANIFICADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%	100%	CUMPLIDO		
			EJECUTADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%				
	Difundir anualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Informativo Impreso.		PLANIFICADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%	100%	CUMPLIDO		
			EJECUTADA	10,00%	10,00%	10,00%	30,00%				
	Unidad Administrativa de Talento Humano	Contratar como mínimo el 10% de las personas de los pueblos y nacionalidades en cumplimiento al artículo 9 del acuerdo ministerial MDT-2021-220 al año 2022	PLANIFICADA								Meta no planificada
			EJECUTADA								
		Contratar al 100% los funcionarios requeridos por cada dirección del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el año 2022.	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	25%	100%	CUMPLIDO		
			EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,33%	25%				
		Desvincular anualmente al 100% del personal conforme a la planificación de Talento Humano y disponibilidad Presupuestaria.	PLANIFICADA								Meta no planificada
			EJECUTADA								
		Cumplir anualmente al 100% los movimientos de personal en base a las necesidades y requerimientos institucionales del GADPPz y conforme a la planificación anual de Talento Humano hasta el 2022.	PLANIFICADA								Meta no planificada
			EJECUTADA								
		Crear anualmente al 100% los puestos planificados en función de la planificación anual de Talento Humano y disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.	PLANIFICADA		100%			100%	100%	CUMPLIDO	
			EJECUTADA		100%			100%			
		Contratar como mínimo el 4% de las personas con capacidades especiales en cumplimiento al artículo 64 de la LOSEP al año 2022	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	24,99%	100%	CUMPLIDO		
			EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,33%	24,99%				
		Fortalecer al 100% la estructura orgánica funcional del GADPPz al año 2022.	PLANIFICADA					0%		Meta no planificada	
			EJECUTADA					0%			
	Gestionar anualmente al 100% la realización de convenios institucionales para el desarrollo de prácticas pre profesionales no remuneradas en el GADPPz hasta el 2022.	PLANIFICADA					0%		Meta no planificada		
		EJECUTADA					0%				
	Cumplir anualmente como mínimo 100% del Plan de Capacitación del Talento Humano institucional del GADPPz en función de la disponibilidad presupuestaria hasta el 2022.	PLANIFICADA		33,33%			33,33%	100%	CUMPLIDO		
		EJECUTADA		33,33%			33,33%				
Realizar anualmente 1 informe de evaluación del desempeño de los funcionarios del GADPPz, hasta el 2022	PLANIFICADA							Meta no planificada			
	EJECUTADA										
Reducir anualmente el 20% de accidentes laborales suscitados en la institución a través de la identificación, mitigación, valoración y respuesta al riesgo.	PLANIFICADA							Meta no planificada			
	EJECUTADA										
Procuraduría Síndica	Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPz al año 2022.	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	25%	100%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,33%	25%					
	Cumplir el 100% de la representación judicial del GADPPz al año 2022.	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	25%	100%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,33%	25%					
Secretaría General	12 sesiones del Órgano Legislativo del GADPPz realizadas el año 2022.	PLANIFICADA	1	1	1	3,00	167%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	1	2	2	5,00					
	Certificar el 100 % de los tramites solicitados en el año 2022	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	25,00%	100%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,33%	25,00%					
Financiero	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y traspasos del presupuesto al año 2023	PLANIFICADA		19,80%	19,80%	39,60%	21,62%	INCUMPLIDO			
		EJECUTADA	0,00%	8,56%	0,00%	8,56%					
	Cumplir mensualmente el 100% de provisiones de pago, cobro y operaciones bancarias del GADPPz.	PLANIFICADA	17,00%	9,42%	9,42%	35,84%	120%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	17,00%	9,80%	16,30%	43,10%					
	Cumplir mensualmente el 100% de los procesos contables (registro y procesamiento de las operaciones financieras del GADPPz)	PLANIFICADA	7,00%	13,07%	13,07%	33,14%	68%	INCUMPLIDO			
		EJECUTADA	7,00%	7,50%	8,00%	22,50%					



COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPZ.						
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN	
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fiscalización	Fiscalizar el 100% de obras que contrate el GADPPZ	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	25,00%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	8,33%	8,33%	8,33%	25,00%			
		Planificación	1 PDOT provincial, alineado y/o ajustado al año 2022.	PLANIFICADA				-	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA				-			
			4 Seguimientos trimestrales del PDOT al año 2022	PLANIFICADA		1,00		1,00	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA		1,00		1,00			
			1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2021.	PLANIFICADA					-	100%	CUMPLIDO
				EJECUTADA					-		
			12 seguimientos mensuales del POA institucional al año 2022	PLANIFICADA	1,00	1,00	1,00	3,00	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	1,00	1,00	1,00	3,00			
			4 evaluaciones trimestrales del POA institucional 2022.	PLANIFICADA		1,00		1,00	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA		1,00		1,00			
		1 evaluación anual del POA institucional 2022.	PLANIFICADA					-	100%	CUMPLIDO	
			EJECUTADA					-			
		1 base de datos institucional actualizada anualmente para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPZ al año 2022	PLANIFICADA					-	100%	CUMPLIDO	
			EJECUTADA					-			
		2 reuniones anuales por cada eje estratégico con los actores involucrados al año 2022	PLANIFICADA					-	100%	CUMPLIDO	
			EJECUTADA					-			
		Ordenanza reformativa a la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social	Cumplir con el 100% de los eventos programados para las instancias de participación ciudadana realizadas en el año 2022.	PLANIFICADA	0,00%	12,50%	0,00%	12,50%	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	0,00%	12,50%	0,00%	12,50%			
		Ordenanza reformativa y sustitutiva a la ordenanza provincial para el desarrollo y fomento del deporte barrial rural y parroquial de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	PLANIFICADA	5,00%	0,00%	0,00%	4,94%	193,5%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	0,06%	9,50%	0,00%	9,56%			
		Reforma a la ordenanza de apoyo al deporte escolar de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	PLANIFICADA	100%			100,00%	0,0%	INCUMPLIDO	
				EJECUTADA				0,00%			
		Ordenanza de creación de la gaceta oficial del GADPPZ	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	PLANIFICADA	-	0%	-	0%	-	NO SE PLANIFICA AVANCE FISICO ESTE III TRIMESTRE	
				EJECUTADA	-	-	-	-			
		Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2020	PLANIFICADA					-	NO PLANIFICADA	
				EJECUTADA							
		Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia de Pastaza.	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	PLANIFICADA	6,86%	13,79%	13,79%	34%	21,78%	INCUMPLIDO	
				EJECUTADA	7,50%	0,00%	0,00%	7,50%			
Ordenanza de creación de la Empresa Pública E.P.	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	PLANIFICADA	8,35%	8,60%	8,60%	26%	62,62%	INCUMPLIDO			
		EJECUTADA	8%	8%	0,00%	16%					
Ordenanza de estímulos a campeones mundiales, olímpicos, panamericanos, sudamericanos, de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2022	PLANIFICADA				0,00%	-	NO PLANIFICADA			
		EJECUTADA				0,00%					
Enlace de comunicaciones vía internet satelital con las cabeceras parroquiales rurales para conectividad comunicacional.	Brindar el 100% de conectividad a las parroquias del interior anualmente	PLANIFICADA	8,33%	8,33%	8,33%	24,99%	99%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	8,00%	8,33%	8,33%	24,66%					
Mancomunidades (CONGA)	Cumplir el 100% de la Ordenanza	PLANIFICADA				0%	-	META NO PLANIFICADA			
		EJECUTADA				0%					
Construcción y mantenimiento de infraestructura de obra públicas para el desarrollo provincial.	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	PLANIFICADA				0,00	-	-			
		EJECUTADA				0,00					
Interconectividad fluvial, aérea y peatonal rural provincial.	Ejecutar 20 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2021	PLANIFICADA	3,00	1,00	2,00	6,00	100,00%	CUMPLIDO			
		EJECUTADA	3,00	1,00	2,00	6,00					
Vivienda de interés social para los grupos vulnerables de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de compromisos adquiridos	PLANIFICADA				-	-	META NO PLANIFICADA			
		EJECUTADA				-					



COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.					
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN
SOCIO CULTURAL	ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	Proyectos sociales del GADPPz (Patronato Provincial)	14.460 personas atendidas de los grupos de atención prioritaria atendidas al año 2022	PLANIFICADA	1205,00	1205,00	1205,00	3.615,00	157%	CUMPLIDO
				EJECUTADA	1.405,00	1.687,00	2.568,00	5.660,00		

COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.						
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN	
BIOFÍSICO	PATRIMONIO NATURAL	Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador para la gestión ambiental sostenible en la provincia de Pastaza	Producir anualmente 50.000 plantas en el año 2022	PLANIFICADA	4.545,00	4.545	4.545	13.635	137%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA	5.460,00	7.760	5.460	18.680			
		Restaurar 110 hectareas de areas degradadas al año 2022	PLANIFICADA			30	30	70%	PARCIALMENTE CUMPLIDO		
			EJECUTADA			21	21				
		Conservación de Remanentes Boscosos en Zonas de Recarga Hídrica	Conservar anualmente 350 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza al año 2022	PLANIFICADA							
				EJECUTADA							
		Realizar 5 mingas de limpieza de ríos al año 2022.		PLANIFICADA		1,00	1,00	2	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA		1,00	1,00	2			
		Gestión del Recurso Hídrico en la Provincia de Pastaza.	Implementar 6 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas al año 2022	PLANIFICADA							
				EJECUTADA							
		Monitoreo de 10 sistemas hídricos (ríos) al año 2022		PLANIFICADA		10,00		10	0%	INCUMPLIDO	
				EJECUTADA							
	Mitigación al Cambio Climático en la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la contraparte de la Propuesta de la Ventana B del Plan de Implementación de acciones y medidas para combatir la reforestación y degradación de bosque (PdIPPz) en el año 2022.	PLANIFICADA								
			EJECUTADA								
	CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz en el año 2022	PLANIFICADA							
				EJECUTADA							
			Realizar la fiscalización y auditoría al 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz en el año 2022	PLANIFICADA							
				EJECUTADA							
		Educación y Sensibilización Ambiental a la población de la provincia de Pastaza	Realización de 6 eventos públicos en el año 2022.	PLANIFICADA		2,00	1,00	3,00	67%	INCUMPLIDO	
				EJECUTADA		1,00	1,00	2,00			
			Capacitación a 1000 personas anualmente en temas ambientales en el año 2022.	PLANIFICADA			250	250,00	100%	CUMPLIDO	
				EJECUTADA			250	250,00			
		Difusión ambiental en la provincia de Pastaza	Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de la dirección de geston ambiental en el año 2022.	PLANIFICADA							
				EJECUTADA							
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS		Regulación y Control Minero en la provincia de Pastaza.	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2022.	PLANIFICADA							
				EJECUTADA							
	Plan Provincial de respuesta ante desastres en la provincia de Pastaza	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia hasta el año 2022	PLANIFICADA								
			EJECUTADA								



COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.							
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Gestión del conocimiento técnico, productivo y ancestral en la Provincia de Pastaza	12 informes consolidados de la Dirección DOS para el cumplimiento de la normativa de transparencia	PLANIFICADA			3,00	300%	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			3,00	300%				
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Cadenas de Valor Productivas para la reactivación económica en la Provincia de Pastaza	Generar 40 plazas de trabajo en actividades productivas tradicionales al año 2022	PLANIFICADA	-	-	-	0%	100%	META NO PLANIFICADA		
				EJECUTADA	-	-	-	0%				
			Apoyar la conformación y puesta en marcha de al menos 10 Escuelas de Campo hasta el año 2022	PLANIFICADA	-	-	-	0%	100%	META NO PLANIFICADA		
				EJECUTADA	-	-	-	0%				
			Implementar Buenas prácticas agropecuarias en al menos 3 rubros productivos hasta el año 2022	PLANIFICADA	-	-	-	0%	100%	META NO PLANIFICADA		
				EJECUTADA	-	-	-	0%				
			1.729.000 alevines de tilapia producidos para seguridad y soberanía alimentaria al año 2022	PLANIFICADA			390.297,00	390.297,00	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			390.297,00	390.297				
			Generar 20 plazas de empleo al finalizar el 2022	PLANIFICADA			3,00	300%	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			3,00	300%				
			Fortalecer las capacidades técnicas piscícolas de 5 asociaciones en la Provincia de Pastaza	PLANIFICADA			1,00	100%	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			1,00	100%				
			Generar 30 plazas de empleo el año 2022	PLANIFICADA			6,00	6,00	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			6,00	6,00				
			Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la Provincia de Pastaza	PLANIFICADA			1,00	1,00	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			1,00	1,00				
			Ejecutar una campaña anual de vacunación preventiva al año	PLANIFICADA			-	0%	100%	META NO PLANIFICADA		
				EJECUTADA			-	0%				
			Establecer 100 ha de plantaciones en sistemas agroforestales, con fines comerciales al año	PLANIFICADA			50	50	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			50	50				
			Producir 60000 plantas en el vivero Fátima del GADPPz año 2022	PLANIFICADA			24.000	24.000	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			24.000	24.000				
			170 Productores vinculados a la cadena de valor de la vainilla al año 2022	PLANIFICADA			60	60	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			60	60				
			Generar 5 plazas de trabajo en la cadena de valor de la vainilla, guayusa y especias amazónicas	PLANIFICADA			1	1	100%	CUMPLIDO		
				EJECUTADA			1	1				
			Crear un centro de valor agregado de cosméticos naturales y aceites amazónicos al 2022	PLANIFICADA			-	-	100%	META NO PLANIFICADA		
				EJECUTADA			-	-				
			Fortalecer a 160 emprendimientos turísticos de la provincia de Pastaza al año 2022	PLANIFICADA			15	15	20	50	100%	CUMPLIDO
				EJECUTADA			15	15	20	50		
	Generar 9 plazas de trabajo al año 2022	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA		
		EJECUTADA			-	-	-	-				
	Generar 4 eventos turísticos al año 2022	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA		
		EJECUTADA			-	-	-	-				
Crear un espacio de coordinación que permita impulsar al turismo como actividad productiva en el año	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					
50 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas	PLANIFICADA			-	-	25	25	100%	CUMPLIDO			
	EJECUTADA			-	-	25	25					
50 hectáreas de construcción de plataformas agrícolas para el fomento de buenas prácticas agrícolas	PLANIFICADA			-	-	25	25	100%	CUMPLIDO			
	EJECUTADA			-	-	25	25					
Implementar 200 sistemas de drenaje construidos en suelos anegados con potencial productivo para caña de azúcar	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					
Construcción del centro de capacitación para agricultores e implementación del centro de producción metemática del proyecto	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					
100.5 has. Recuperadas e incorporadas en suelos anegados	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					
Generar 30 plazas de empleo a través de la apertura de canales de comercialización y promoción de productos al año 2022	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					
Fortalecer 50 organizaciones de EEPS y AFC identificadas por el GADPPz al año 2022	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					
Promocionar los 50 emprendimientos comerciales con valor agregado	PLANIFICADA			-	-	-	-	100%	META NO PLANIFICADA			
	EJECUTADA			-	-	-	-					



COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.					
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	COMERCIALIZACIÓN	Fortalecimiento comercial e industrial de la Provincia de Pastaza	Realizar 17 eventos comerciales y turísticos en las parroquias de la provincia de Pastaza	PLANIFICADA	1,00	1,00	1,00	3	100%	CUMPLIDO
				EJECUTADA	1,00	1,00	1,00	3		
			Realizar 5 eventos sociales y turísticos en los cantones de la provincia de Pastaza	PLANIFICADA	1,00			1	100%	CUMPLIDO
				EJECUTADA	1,00			1		
			Cumplir el 100% de la ordenanza	PLANIFICADA	-					META NO PLANIFICADA
				EJECUTADA	-					
		Cumplir el 100% de la ordenanza	PLANIFICADA			100%	100%	100%	CUMPLIDO	
			EJECUTADA			100%	100%			
		COMERCIALIZACIÓN	Ordenanzas del GADPPZ vinculadas al Desarrollo Productivo	Ejecutar una ordenanza vigente	PLANIFICADA			-		META NO PLANIFICADA
					EJECUTADA			-		
				Ejecutar una ordenanza vigente	PLANIFICADA					META NO PLANIFICADA
					EJECUTADA					
				Ejecutar una ordenanza aprobada	PLANIFICADA					META NO PLANIFICADA
					EJECUTADA					
Cumplir el 100% de la ordenanza	PLANIFICADA				100%	100%		0%	INCUMPLIDO	
	EJECUTADA									
Ejecutar una ordenanza vigente	PLANIFICADA							META NO PLANIFICADA		
	EJECUTADA									
Ejecutar una ordenanza vigente	PLANIFICADA					META NO PLANIFICADA				
	EJECUTADA									
Ejecutar una ordenanza vigente	PLANIFICADA					META NO PLANIFICADA				
	EJECUTADA									

COMP.	PROGRA.	PROYECTO			CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS DEL III TRIMESTRE DEL POA- 2022 DEL GADPPz.					
		NOMBRE	META - I REFORMA	DETALLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%	OBSERVACIÓN
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	Construir y mejorar 15 Km de vías en la Provincia de Pastaza al año 2022	PLANIFICADA	1,00	1,00	2,00	4	490,25%	CUMPLIDO
				EJECUTADA	3,55	12,93	3,13	19,61		
			Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2022	PLANIFICADA	-	-	-	0		
				EJECUTADA				0		
	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	Mantener el 80 % de vías rurales provinciales existentes en el año 2022	PLANIFICADA	162,94	93,66	34,53	291,13	130,78%	CUMPLIDO
					EJECUTADA	162,94	93,63	124,18		
		Estudios y proyectos	Proporcionar 5 estudios viales al año 2021	PLANIFICADA	-	2,00	-	2,00	250%	CUMPLIDO
					EJECUTADA	1,00	4,00	-		
			Obtener 140 inspecciones e informes al año 2021	PLANIFICADA	10,00	14,00	12,00	36,00	180,56%	CUMPLIDO
					EJECUTADA	-	39,00	26,00		
Proporcionar 2 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2021	PLANIFICADA	-	1,00	-	1,00		CUMPLIDO			
		EJECUTADA	1,00	-	-			1,00		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL	Modelamiento Territorial provincial	Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial al año 2022	PLANIFICADA						
				EJECUTADA						

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**



**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE
PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022.**

*Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023*



Se realiza en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 29 numeral 5 y del Art. 50.

De acuerdo a la Ordenanza No. 121 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE						
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023						
METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
1. Aumentar 3.002,52 Ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental hasta el año 2025.					328,36	La Meta de conservar anualmente 328,36 hectáreas de bosque del territorio provincial, está programada para el IV Trimestre de 2022.
2. Restaurar 607,05 Ha de bosque en zonas degradadas hasta el año 2025.	70	Parcialmente cumplida	21	30	101,17	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a restaurar 30 hectáreas de bosque en zonas degradadas. Resultado con meta parcialmente cumplida con 21 hectáreas restauradas de bosque en zonas degradadas que representa el 70% de la meta programada.
3. Construir y Mejorar 1.079 km de vías planificadas hasta el año 2025.	490,25	Cumplida	19,61	4	15,00	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a construir y mejorar 4 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 19,61 kilómetros de vías construidas y mejoradas que representan el 490,25% de la meta programada.
4. Mantener anualmente 863 km de vías planificadas hasta el año 2025.	183,94	Cumplida	380,75	207	827,2	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a mantener 207 kilómetros de vías. Resultado con meta cumplida con 380,75 kilómetros de vías mantenidas que representa al 183,94 % de la meta programada.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE						
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023						
METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
5. Validar el 100 % de los modelos territoriales de infraestructura y conectividad, ambiental, económico productivo del territorio provincial hasta el año 2023.					25%	La Meta de elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual, está programada para el IV Trimestre de 2022.
6. Incrementar el 1,32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia hasta el año 2025.	17,24	Incumplida	10	58	134	La Meta programada al III Trimestre de 2022, corresponde a incrementar 58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz. Resultado con meta incumplida con 10 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas incrementadas mediante los servicios brindados por el GADPPz, que representa al 17,24 % de la meta programada.
7. Apoyar anualmente al 100% de las asociaciones identificadas por el GADPPz hasta el año 2025.					100%	La Meta corresponde apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2022. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta el apoyo a 3 Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria fortalecidas por el GADPPz en el III Trimestre del 2022.
8. Incrementar la superficie potencial de drenaje en zonas productivas de 182,59 Ha a 582,59 Ha hasta el año 2025.					100	La Meta de recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural, está programada para el IV Trimestre de 2022. Sin embargo la Dirección de Desarrollo Sustentable reporta 25,62 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas en el III Trimestre del 2022.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE PASTAZA VIGENTE						
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ADMINISTRACIÓN 2019-2023						
METAS DEL PDOT VIGENTE AL AÑO 2025	% DE CUMPLIMIENTO	CATEGORÍAS	METAS LOGRADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS PLANIFICADAS AL III-TRIM. AÑO 2022	METAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2022	OBSERVACIONES
9. Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	109,63	Cumplida	5.660	5.163	20.652	La Meta programada al III Trimestre del 2022 corresponde a atender a 5.163 personas de atención prioritaria que el GADPPz asiste. Resultado con meta cumplida con 5.660 personas de atención prioritaria atendidas que representa el 109,63 % de la meta programada.
10. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025.	97,06	Cumplida	82,50%	85%	85%	La Meta programada al III Trimestre del año 2022 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión institucional. *Eficiencia = 73 % *Eficacia = 92 % *Efectividad = 82,50%. Resultado con meta cumplida con el 82,50% de efectividad que representa el 97,06 % de la meta programada.
11. Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025.	117,65	Cumplida	100%	85%	85%	La Meta programada al III Trimestre del año 2022 es alcanzar el 85 % de efectividad de la gestión interinstitucional. *Eficiencia = 100 % *Eficacia = 100 % *Efectividad = 100%. Resultado con meta cumplida con el 100% de efectividad que representa el 117,65 % de la meta programada.

CONCLUSIONES



En referencia a las **11 metas provinciales** contenidas en el PDOT de la Provincia de Pastaza, se concluye su desarrollo en el III Trimestre de 2022, lo siguiente:

Se cumplió 4 metas, con respecto a las metas programadas para el III Trimestre del año 2022, se detalla a continuación:

Dirección de Obras Públicas, cumplió a través de:

Meta 1: 19,61 kilómetros de vías construidas y mejoradas.

Meta 2: 380,75 kilómetros de vías mantenidas.

CONCLUSIONES



Patronato, cumplió a través de:

Meta 1: 5.660 personas de atención prioritaria atendidas.

Direcciones Administrativas, cumplió a través de:

Meta 1: 100 % de efectividad en la gestión interinstitucional.

CONCLUSIONES



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Tienen desfases 3 metas con respecto a las metas programadas para el III Trimestre, se detalla a continuación:

DIRECCIONES	METAS LOGRADAS III TRIMESTRE	FALTANTE III TRIMESTRE	METAS PROGRAMADAS QUE DEBIAN CUMPLIR AL III TRIMESTRE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	21 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas	9 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas.	30 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	10 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.	48 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.	58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz.
DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS	82,50 % de efectividad en la gestión institucional.	2,50% de efectividad en la gestión institucional.	85 % de efectividad en la gestión institucional.

CONCLUSIONES



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Se programaron 4 metas para el IV Trimestre del año 2022.

Dirección de Gestión Ambiental

Meta 1: Conservar anualmente 328,36 ha de bosque del territorio provincial está programada para el IV Trimestre de 2022.

Dirección de Planificación

Meta 1: Elaborar anualmente 1 análisis multitemporal de la implementación de los modelos establecidos en el PDOT provincial que corresponde al 25% anual, está programada para el IV Trimestre de 2022.

Dirección de Desarrollo Sustentable

Meta 1: Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz, está programada para el IV Trimestre del 2022.

Meta 2: Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelo para incorporar al sector productivo rural está programada para el IV Trimestre de 2022.

RECOMENDACIONES



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Dirección de Gestión Ambiental

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial de 30 hectáreas de bosque en zonas degradadas restauradas tiene un desfase de 9 hectáreas para llegar a la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- El Director de Gestión Ambiental deberá establecer correctivos en la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.

RECOMENDACIONES



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Dirección de Desarrollo Sustentable

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial de 58 plazas de trabajo con personas ocupadas en actividades económicas remuneradas y no remuneradas mediante los servicios brindados por el GADPPz tiene un desfase de 48 plazas de trabajo para llegar a la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- El Director de Desarrollo Sustentable deberá establecer el análisis correspondiente en conjunto con los jefes de área, para realizar los correctivos tomando en consideración la programación que permitan lograr las metas planificadas para su ejecución, tomando en cuenta los recursos disponibles de la institución.

RECOMENDACIONES



Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- La meta programada en el III Trimestre del PDOT provincial del 85 % de efectividad en la gestión institucional tiene un desfase del 2,50% de la meta programada en el III Trimestre del 2022.
- Las dependencias que han incumplido las metas financieras y físicas del POA 2022 en función de sus proyectos en el III Trimestre, deberían monitorear el avance del cumplimiento de cada meta con anterioridad al plazo del cumplimiento para que se tomen decisiones a tiempo y cumplir con lo planificado.

RECOMENDACIONES



- Cada dependencia del GADPPz deberá tener la documentación de respaldo del cumplimiento de metas financieras y físicas del POA correspondiente a su dirección, que reportan a la Dirección de Planificación y serán responsables de la información generada de su correspondiente dependencia, en cumplimiento Artículo 3, numeral 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

Dependencias que tienen a cargo convenios

Los directores de todas las dependencias que tienen a cargo convenios vencidos sin acta de finiquito, deberán disponer por escrito con el carácter obligatorio a los administradores de los convenios que coordinen con los involucrados en las partes intervinientes para que den cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y lo dispuesto en la Resolución No. 012 – GADPPz-2020, de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMENDACIONES



INFORME ACUMULATIVO DE LOS CONVENIOS DE LAS ADMINISTRACIONES (ADMINISTRACIÓN MAYO 2014 - A MAYO 2019)
Y (ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 - A MAYO 2023)

- El GAD Provincial de Pastaza ha firmado: 703 convenios desde agosto del año 2014 al 30 de septiembre del año 2022 de los cuales 112 están vigentes y 591 vencidos.
- 100 convenios del GADPPz, no cuentan con actas de finiquito correspondientes.

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO

Dependencias	Convenios vencidos sin acta de finiquito
Obras Públicas	44
Desarrollo Sustentable	36
Gestión Ambiental	6
Financiero	2
Talento Humano	8
Administrativo	3
Patronato	1
Total	100

RECOMENDACIONES



DETALLE POR DEPENDENCIA DE CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTA DE FINIQUITO

CONVENIOS VENCIDOS SIN ACTAS DE FINIQUITO (Evaluación Tercer Trimestre Año 2022)			
Dirección Responsable	ADMINISTRACION 2014 - 2019	ADMINISTRACION 2019 - 2023	Total
Obras Publicas	16	28	44
Desarrollo Sustentable	16	20	36
Gestión Ambiental	2	4	6
Financiero	2	0	2
Talento Humano	6	2	8
Administrativo	0	3	3
Patronato	0	1	1
Total	42	58	100

PLAN DE ACCIÓN



Dirección de Gestión Ambiental

El Director de Gestión Ambiental deberá disponer la revisión y análisis del ámbito de la cobertura de las metas programadas por la Dirección Ambiental durante el año y realizar la reprogramación correspondiente.

Dirección de Desarrollo Sustentable

El Director de Desarrollo Sustentable deberá analizar con el equipo técnico de la dirección el incumplimiento de metas realizar la reprogramación para el cumplimiento de sus metas para el siguiente trimestre.

PLAN DE ACCIÓN



Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Las dependencias deberán tomar en consideración los resultados del SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL 2022, para la ejecución de programas y proyectos establecidos en el POA 2022 del GADPPz, articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, para que establezcan los correctivos necesarios que permitan cumplir con lo planificado.

PLAN DE ACCIÓN



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Todos los directores, jefes departamentales y servidores del GADPPz de las dependencias deben cumplir y hacer cumplir con lo dispuesto en la normativa legal vigente, Resolución No. 0300-GADPPz-2021, Resolución No. 021 – GADPPz-2018 y Resolución No. 012 – GADPPz-2020 y otras resoluciones, ordenanzas y las disposiciones emitidas por la máxima autoridad relacionadas con las atribuciones que les permita generar productos y servicios en sus dependencias.
- Cumplir con el Art. 112 del Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, los responsables de los proyectos deberán cumplir con la ejecución financiera y operativa de los mismos, de acuerdo al Presupuesto del GAD Provincial de Pastaza del año fiscal aprobado.

PLAN DE ACCIÓN



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

Todas las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

- Considerar las responsabilidades de las dependencias del GADPPz de acuerdo a los artículos 178, 179 y 180 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 178, 179 y 180 Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas.
- Cumplir con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado vigente.

Ing. Jaime Guevara B.
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA



GRACIAS

Unidos por el Progreso
Administración 2019-2023



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD No. 06-C.PLAN-GADPPz-2022

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 29, numeral 5; del **CÓGIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, determina. – “Son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”.

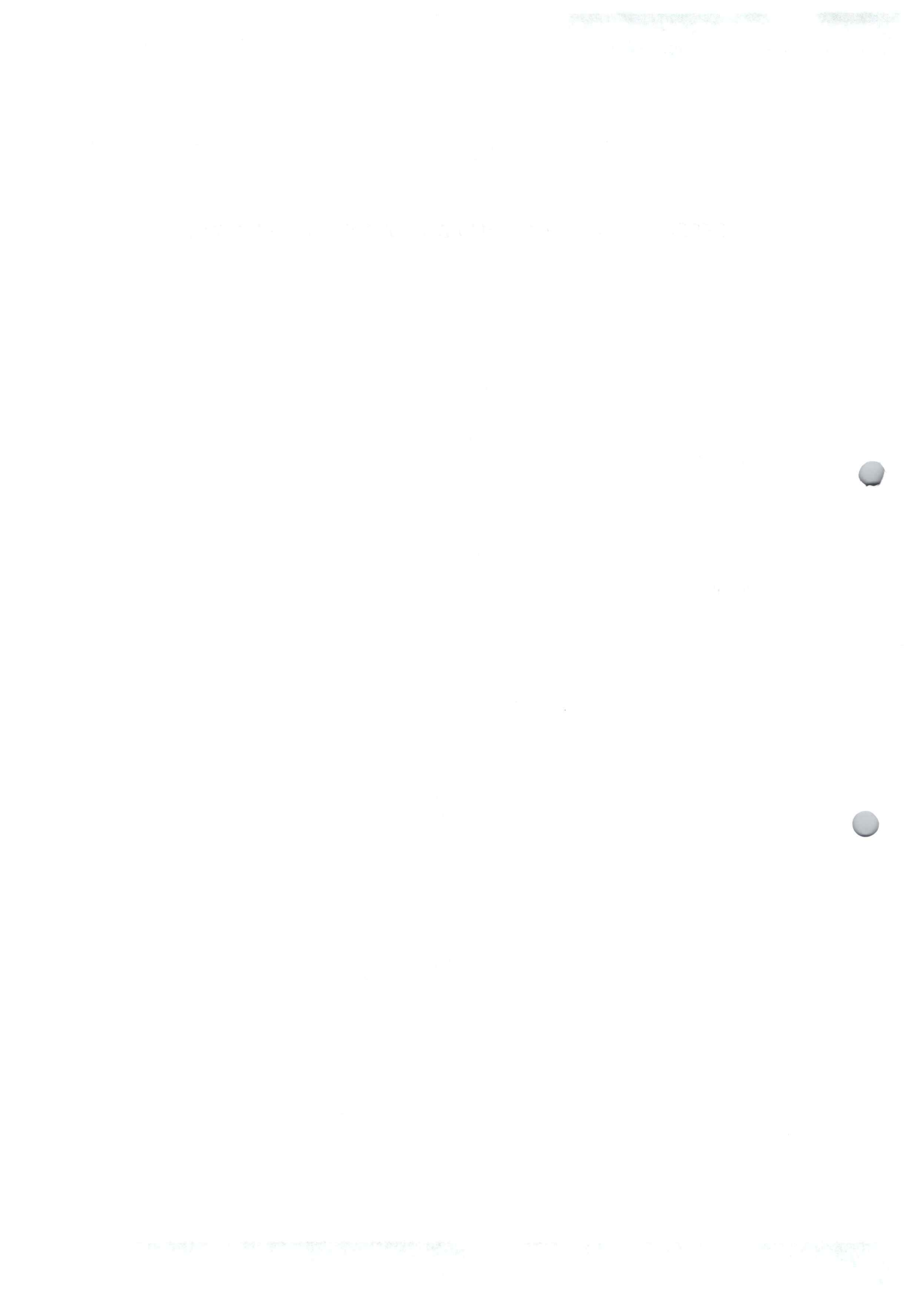
Que, el Art. 50.- inciso 1, del **CÓGIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS**, determina. – “Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”.

Que, el Art. 4, numeral: 5, de la **ORDENANZA No. 79, ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** determina las funciones del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza: “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia”.

Que, mediante Resolución Administrativa No. 118-GADPPz-2022, de fecha 17 de febrero de 2022, de conformidad al Art. 322, inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Prefecto Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Ing. Jaime Guevara Blaschke, sancionó la **Ordenanza No. 121 “ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA No. 107, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA AL AÑO 2025, AJUSTE 2021, ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”**, norma aprobada por el Consejo Provincial, en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2022, mediante la Resolución No 269-CP-GADPPz-2022; y, en la Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2022, mediante la Resolución No 278-CP-GADPPz-2022, en primer y segundo debate, respectivamente; conforme consta en la certificación emitida por parte del Secretario General de Consejo.

Que, es necesario dar por conocido el **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022** y a su vez emitir la respectiva Resolución de Conformidad.

En ejercicio de las atribuciones que les confiere el Art. 4 de la Ordenanza No. 79, Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, Los integrantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en referencia al **tercer punto** del Orden del Día, de la Convocatoria **N° 015 C.PLAN-GADPPz-2022**: Análisis del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del PDOT Provincial, Correspondiente al **III Trimestre del Año 2022**.



RESUELVE:

EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD AL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

Art.1.- La presente Resolución de Conformidad tiene por objeto dar por conocido el **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2022;** presentado por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;


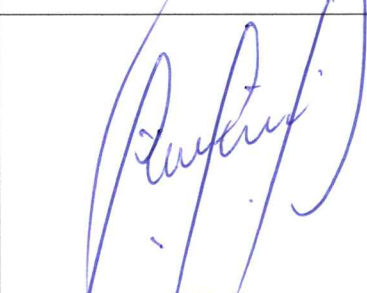
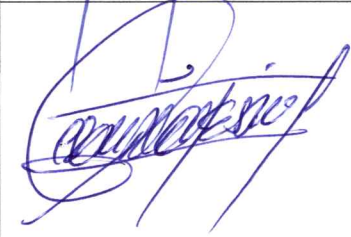
Art. 2.- La presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** se remitirá al Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;

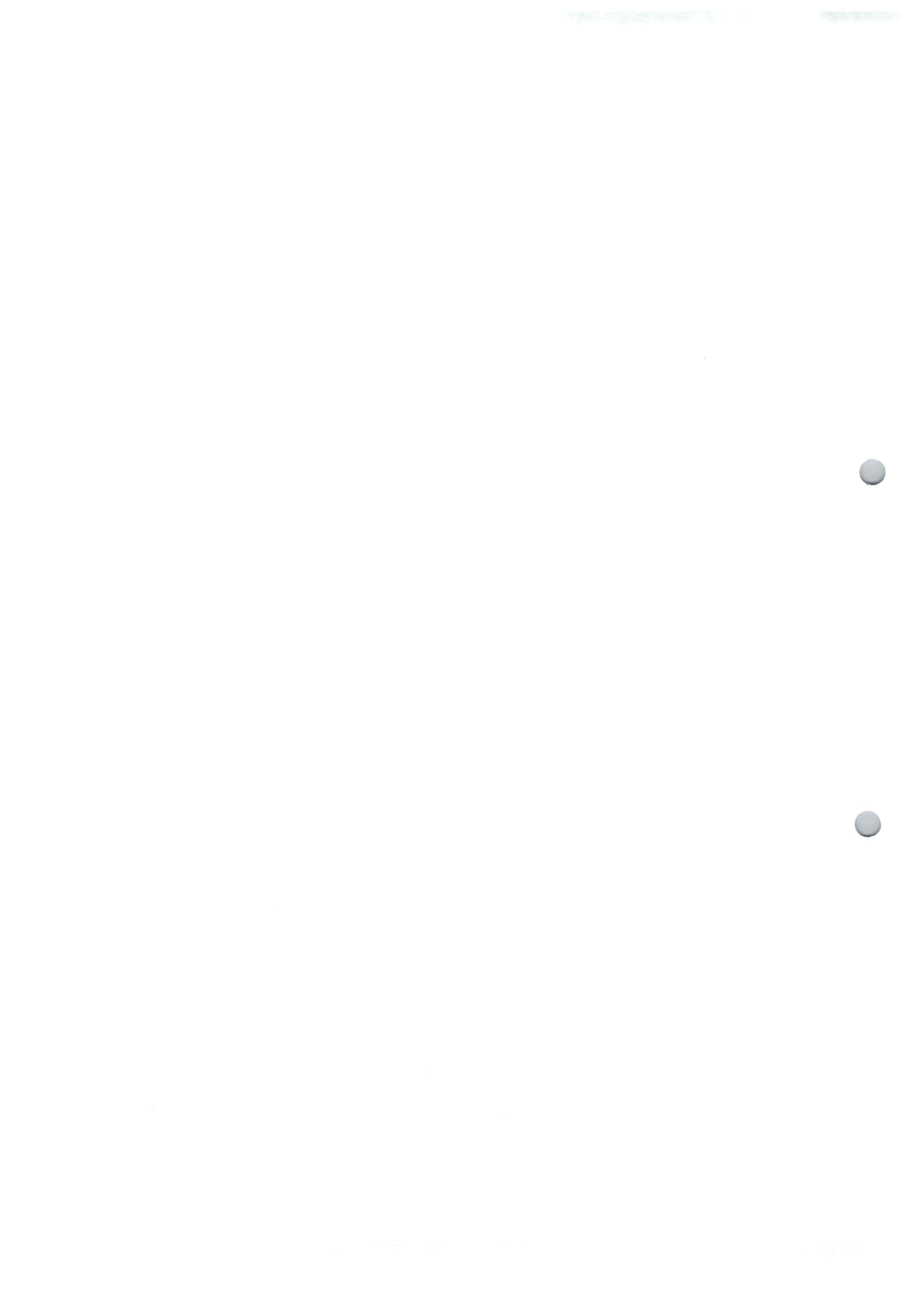
Art. 3.- De la ejecución de la presente **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD** y su respectiva notificación, encárguese a la Secretaría General.

Dado y firmado en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, el 22 de diciembre de 2022, en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.


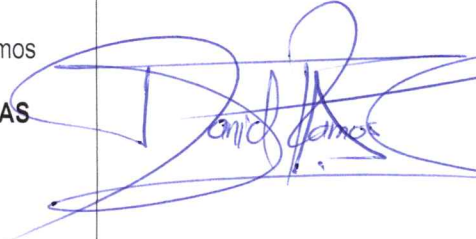


Para constancia de lo resuelto firman los integrantes presentes en unidad de acto, con el Secretario del Consejo de Planificación, quien Certifica lo actuado.

SUSCRIBEN:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke PREFECTO PROVINCIAL	
CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL	Sr. Jervis Arboleda Sanabria ALCALDEL DEL CANTÓN SANTA CLARA Y CONSEJERO PROVINCIAL	
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	Ing. Claudio Espín Pico DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)	





TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Ing. Elvis Danilo Díaz Villaruel DIRECTORE DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
	Ing. Daniel Aníbal Ramos Campaña DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	Abg. Manuel Gacitua Sarabia REPRESENTANTE DE LOS SECTORES, PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
	Sr. José Vicente Albán Lizano REPRESENTANTE DEL DEPORTE BARRIAL EN LA PROVINCIA DE PASTAZA	

LO CERTIFICA;



Abg. Pedro Merino Castillo
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPZ.



